

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTE: Don Miguel Ángel López de Marco

Sesión celebrada el día 7 de Septiembre de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y a petición propia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones de la Consejería en la presente Legislatura.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	294	Intervención de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura, para informar a la Comisión.	294
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	294	El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	307
La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al Orden del Día.	294	Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	307

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	307	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	335
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	307	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	336
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida).	311	En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	336
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	314	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	338
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	320	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida), para una aclaración. Es contestado por el Sr. Presidente.	338
Intervención de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura, para responder a las cuestiones planteadas.	323	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	338
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	331	Contestación de la Sra. Fernández Arufe, Consejera de Educación y Cultura.	338
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida).	333	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	339
		Se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos.	339

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Buenas tardes. Se abre la sesión. Por favor, guarden silencio. Quiero dar la bienvenida y el saludo a los Procuradores de esta Comisión Permanente de Educación y Cultura, antiguos Procuradores, que ya lo fueron de la III Legislatura, y a nuevos Procuradores de la IV Legislatura.

Hoy contamos con la comparecencia extraordinaria de la señora Consejera de Educación y Cultura, acompañada de los altos cargos de su Consejería. Naturalmente, quiero darle la bienvenida a ella y a su equipo de altos cargos, y desearle gestión y eficacia en esta Legislatura que hoy iniciamos.

También debo solicitar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si existen sustituciones de Procuradores miembros. ¿En el Grupo Parlamentario Popular, señor Portavoz, señor Garabito?

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Muchas gracias, Presidente. En el Grupo Parlamentario Popular, don Javier León de la Riva sustituye a don Fernando Arvizu Galarraga.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias. ¿En el Grupo Mixto?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, este Procurador sustituye a mi compañera de Grupo en las labores de Portavoz, doña Concepción Farto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias. En el resto de los Grupos no existen sustituciones. Sin más dilaciones, la señora Secretaria de la Mesa dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Educación y Cultura, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista y a petición propia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre programa de actuaciones de la Consejería en la presente Legislatura**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, para hacer una exposición de motivos, la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Muchas gracias. Señor Presidente, Señorías. Comparezco por primera vez ante ustedes, al mismo tiempo que inicio mi vida parlamentaria, por lo que no puedo ocultar la emoción que siento y la responsabilidad que contraigo en este acto.

Señorías, ante todo, vengo a cumplir en esta Cámara con la obligación democrática de exponer a los legítimos representantes de los ciudadanos de Castilla y León los objetivos y actuaciones de la Consejería de Educación y Cultura durante los próximos cuatro años.

También vengo, si ustedes me lo permiten, a ofrecer mi disposición y la de la Consejería que represento para considerar y debatir, desde la máxima libertad y responsabilidad, cualquier iniciativa que en relación con nuestro ámbito competencial estimen conveniente.

Quiero decirles, igualmente, que, sin rehuir en ningún caso la obligación de gobernar que me corresponde, siempre vendré a esta Cámara con planteamientos abiertos, donde puedan integrarse, desde la negociación y el consenso, todas las propuestas que contribuyan a la cohesión, al desarrollo y a la prosperidad de Castilla y León.

Soy de las que piensan que del contraste de pareceres, del diálogo y de la racionalidad es, justamente, de donde surgen las políticas más adecuadas y satisfactorias para el interés general de los ciudadanos.

En definitiva, todos estamos aquí para perfeccionar las tareas de gobierno. Unos desde la responsabilidad directa de la acción ejecutiva, y otros ejerciendo el control parlamentario, sin el cual no sería posible el buen gobierno.

Permítanme que les confiese, señoras y señores Procuradores, que, aunque formo parte de del Gobierno de una Región donde se inició la vida parlamentaria, mi niñez transcurrió a escasos metros de donde se elaboró la Constitución de 1812. Las mismas campanas del oratorio de San Felipe Neri que en su día convocaron a los Diputados liberales continúan sonando en mis oídos para recordarme, desde mi infancia gaditana, el espíritu crítico cosmopolita y abierto que presidió las sesiones de elaboración de aquella Carta Magna.

Creo, por tanto, como ocurre en las sociedades democráticas más avanzadas, que la virtud en política consiste en establecer sistemas de equilibrio capaces de conciliar los intereses, a veces contrapuestos, de numerosos colectivos, depositarios todos ellos de aspiraciones legítimas. Gobernar, Señorías, de espaldas a la sociedad en beneficio solamente de una determinada opción, por mayoritaria que ésta sea, conduce inevitablemente al fracaso político, al fraude social y al deterioro democrático de las instituciones. Es mi deseo, por consiguiente, que esta Comisión de Educación y Cultura constituya, más allá de las propias exigencias reglamentarias, un foro permanente de debate, de diálogo y de interlocución sobre los temas de nuestra Comunidad Autónoma en el ámbito educativo, cultural, juvenil y deportivo.

Estoy segura que en el ánimo de todos ustedes está presente la voluntad de procurar las soluciones más eficaces y más oportunas, como también lo estoy de la seriedad y racionalidad con que van a formular sus propuestas; por mi parte, permítanme decirles que la firmeza y el rigor con que defienda las de esta Consejería

siempre irán acompañadas de mi mayor respeto y cortesía hacia quienes representan la voluntad popular.

Señorías, antes de exponer los ejes esenciales sobre los que gravitarán las actuaciones de la Consejería de Educación y Cultura en la presente Legislatura, quiero decirles que hablar hoy, en el umbral del siglo XXI, de políticas educativas y culturales en su sentido más amplio obliga necesariamente a contemplar una realidad sumamente cambiante, sujeta a súbitas obsolescencias, y radicada en un contexto mundial absolutamente interrelacionado, en el que los avances tecnológicos permiten la difusión inmediata de patrones de culturas de carácter universal.

Por consiguiente, la capacidad de decisión y el diseño de actuaciones en el ámbito regional deben adaptarse a ese modelo global donde las transformaciones se producen con una celeridad vertiginosa. Podemos afirmar que la situación que se vive en la actualidad significa el fin de una época histórica en la que existió una concepción de permanencia en el orden social, cultural y económico. Hoy, por el contrario, vemos cómo los hábitos sociológicos y culturales cambian a tal velocidad que hacen irreconocibles características que unos años antes, o quizá sólo unos meses, constituían los símbolos más avanzados de la modernidad. Vemos también cómo sectores económicos enteros se trasladan a miles de kilómetros, hacia áreas económicas emergentes, en busca de menores costes y mayor rentabilidad. Vemos, en definitiva, que lo que ayer tenía sentido como referente de comportamiento hoy ya no sirve, y cómo los escenarios de estabilidad, propios del pasado, han desaparecido. Un fenómeno de cambio radical que hace ya siglos supo anticipar el gran Quevedo –quizá el español más lúcido de todos los tiempos–, cuando señalaba: "Huyó lo que era firme y tan sólo lo fugitivo permanece y dura". La misma idea que mucho tiempo después expresaría bellísimamente nuestro gran poeta el zamorano Claudio Rodríguez con las siguientes palabras: "Lo que antes era exacto/ ahora no encuentra su sitio/ ...Todo es nuevo quizá para nosotros/ el sol de puesta muere/ el que sale es más brillante y alto/ ...Así cada mañana es la primera/ nada es igual, nada se repite".

Incertidumbre, por tanto, incluso caos, que ahora intentan sistematizar filósofos, economistas, matemáticos y científicos, a través de la denominada lógica borrosa, para facilitar la adopción de decisiones de escenarios inciertos.

Señoras y señores Procuradores, desde estas perspectivas, las políticas públicas tienen necesariamente que incorporar grandes dosis de flexibilidad y adaptabilidad a unas circunstancias extremadamente cambiantes. Las demandas sociales en la actualidad, y en particular aquellas más vinculadas a las capacidades intelectuales, siempre van por delante del tiempo administrativo.

Tenemos, por consiguiente, que intentar reducir esa brecha que separa las aspiraciones reales de los ciudadanos y las decisiones de carácter público. Para ello, no sólo se necesita una mayor sensibilidad hacia los problemas y un diagnóstico más acertado de los mismos, sino también actuar con la máxima agilidad, eficacia y transparencia en la resolución de los actos administrativos.

Dicho esto, me voy a referir seguidamente al área de educación para a continuación pasar a las de patrimonio, promoción cultural, juventud y deportes, exponiendo las líneas maestras del quehacer futuro que se llevará a cabo en las acciones de las tres Direcciones Generales que tiene el organigrama de esta Consejería.

Hablar de educación supone abordar la formación del individuo. Cuestión importante y delicada, pues implica configurar, en cierta manera, las actitudes que se consideran convenientes para participar en una organización social. Debemos educar para una vida de individuos libres en una sociedad civil, teniendo presentes las coordenadas económicas en las que se desenvolverá su vida activa.

Economía y educación van inevitablemente relacionadas entre sí en los momentos actuales, sobre todo si abordamos el papel de la educación en el empleo y en el desarrollo económico de los países. Por lo que se refiere al primero, nos vemos abocados a la necesidad de dotar individuos de una formación amplia, sistemática y polivalente, que permita aspirar a diversos empleos, pasar de uno a otro, cambiar de trabajo asalariado al realizado por cuenta propia y viceversa, como así mismo hacer frente al cambio en las características de un mismo empleo. Se estima que en el futuro se tendrá que cambiar de profesión al menos tres veces durante la vida laboral, y que será necesario someterse a procesos frecuentes de reconversión profesional y de educación complementaria. Lógicamente, esta flexibilidad redundará en la concepción de las políticas de educación.

Al mismo tiempo, nadie duda que invertir en educación en capital humano es la apuesta necesaria para acelerar el crecimiento, por lo que destinar recursos a esta labor se convierte en prioritario. Les habla a Sus Señorías quien está convencida de lo que acaba de afirmar, y que hace ya algunos años lo plasmó en letra impresa. Hoy, tiempo después, me encuentro ante la responsabilidad de dirigir el área de educación en esta Comunidad Autónoma.

He sabido que la investigación y su contribución al desarrollo tecnológico puede impulsar el crecimiento, reforzar la competitividad e incrementar el empleo. Sin embargo, para que esto suceda deben reunirse ciertas condiciones: un nivel suficiente de financiación, adaptación a las necesidades de los procesos productivos y mecanismos eficaces de transferencias de los resultados. Asimismo, la competitividad depende cada vez más no

sólo de la dotación existente en equipos materiales e infraestructuras, sino también de la cualificación de los recursos humanos. Por ello, la adaptación de los sistemas educativos y de formación a los profundos cambios estructurales debe ser una prioridad.

En el proceso de transferencias de educación, a finales del año mil novecientos noventa y dos, se publica la Ley 9/92, que otorga a la Comunidad de Castilla y León la plena capacidad para legislar en educación en todos los modelos, niveles, grados y especialidades. Tal capacidad, recogida ya en el Estatuto de nuestra Comunidad, era una premisa obligada para poder asumir las respectivas competencias. Hubo de esperarse hasta enero de mil novecientos noventa y cuatro para que el Ministerio de Educación y Ciencia comunicase que estaba decidido a iniciar las negociaciones para el traspaso de las competencias, aunque solamente referidas a la enseñanza superior. A partir del mes de mayo, fecha de la primera reunión conjunta entre los Gobiernos Central y Regional, se produjo el proceso negociador, que culminó, cumpliendo el calendario previsto, el pasado once de mayo. En esta fecha se cerró el mencionado proceso con la firma, por la Comisión Mixta de Transferencias, del acuerdo que establece el denominado Coste Efectivo de la Transferencia, recogido en el Boletín Oficial de Castilla y León del día uno de agosto pasado. Simultáneamente a este documento, se firmó un plan de inversiones, cuya vigencia alcanza al año mil novecientos noventa y nueve, y en el cual el Gobierno Regional ha vinculado la inversión nueva a un programa FEDER de la Administración Central.

La Junta de Castilla y León asume las competencias académicas desde el uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco y las presupuestarias a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y seis. Previamente, y a la vista de la evolución de los acontecimientos, el Gobierno Regional crea mediante el Decreto 223/94 el Consejo Interuniversitario de Castilla y León. Este órgano asesor, que ya ha celebrado diversas reuniones, es un elemento fundamental –yo diría imprescindible– para lograr una idónea armonización del sistema universitario. Y es, evidentemente, un instrumento muy ágil para canalizar las relaciones entre la Administración Regional y las universidades.

He de destacar el ambiente de diálogo existente con los Rectores de las universidades, que debemos seguir manteniendo, y en ello pondremos nuestro empeño.

Lo que acabo de señalar ha permitido que en el momento de asumir las competencias ya se tengan previstas actuaciones inmediatas. Así, este próximo curso académico, mil novecientos noventa y cinco-noventa y seis, los alumnos del Curso de Orientación Universitaria tienen unificados sus programas en toda las universidades, lo que permitirá establecer en junio de mil novecientos noventa y seis una prueba de acceso única. Al mismo

tiempo y a lo largo de los próximos meses se procederá a unificar la prueba de acceso para aquellos alumnos que proceden del Bachillerato en la modalidad que recoge la LOGSE, haciendo posible que en junio de mil novecientos setenta y siete se llegue a establecer igualmente una prueba única para estos alumnos de las cuatro universidades.

En el marco de esta armonización del acceso a la universidad en Castilla y León, el proceso debe concluir al inicio de un distrito único en la Comunidad, medida que deberá complementarse con una política de becas. Con el debido respeto a la autonomía universitaria, dedicaremos nuestro trabajo a conseguir el citado distrito único, que entendemos ayudará a que criterios de racionalidad y eficacia conduzcan la actividad docente en la Región.

Igualmente, y aunque es competencia directa de las respectivas universidades, colaboraremos decididamente en el eventual establecimiento de convenios con nuestras universidades y las de las Comunidades limítrofes para conseguir la ampliación del denominado Distrito Compartido.

Nuestra atención se dirigirá también a conseguir una mayor interrelación y conocimiento con el país vecino Portugal.

Asimismo quiero referirme al campus de Segovia. En el acta de la sesión de la firma del acuerdo de traspaso por la Comisión Mixta de Transferencias consta la intención de elaborar el correspondiente Real Decreto de integración de dicho campus de Segovia en la Universidad de Valladolid; y que una vez publicado cerraría el mapa universitario de la Comunidad. Ahora bien, debido a las tradicionales relaciones de los estudiantes segovianos con las universidades de la Comunidad de Madrid y al deseo expresado por la propia sociedad segoviana es conveniente que no se rompa tal relación, que, además, resulta fructífera en todos los aspectos. Por este motivo, el Gobierno Regional apoyará el establecimiento de un convenio entre la Universidad de Valladolid y las Universidades de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de hacer compatible la pertenencia de los alumnos de Segovia a las universidades de Valladolid con la opción actual de cursar estudios en las universidades madrileñas. Quiero dejar constancia explícita de que la publicación del mencionado Real Decreto de integración está condicionada por la firma previa del convenio, de manera que los alumnos segovianos no resultarán perjudicados en sus expectativas.

Dentro de la labor que ha venido realizándose en el Consejo Interuniversitario se ha dedicado un capítulo específico al tema de las titulaciones. Para realizar esta tarea las universidades de Castilla y León están estudiando en estos momentos el desarrollo de la oferta de titulaciones para los próximos quince años. Planificar en

este periodo temporal es la única forma de actuar con cierta perspectiva. Se ha acordado un calendario de trabajo que culmina con el próximo curso académico, y las universidades presentarán sus propuestas relativas a diferentes estudios universitarios.

El diseño de nuevos estudios permitirá la especialización de las universidades. Se potenciarán títulos propios de especial relevancia para Castilla y León. Entre otros citaremos enología, patrimonio, restauración y aspectos relacionados con la promoción de nuestra lengua.

Desde esta Consejería se pretende alcanzar la mayor racionalidad posible, tanto en lo que concierne a las titulaciones como a los recursos humanos y materiales existentes, y al mismo tiempo se desea lograr la necesaria especialización que debe enmarcar toda labor docente e investigadora.

Dentro de esta planificación de la oferta de titulaciones universitarias se han de considerar las situaciones de los campus de Ávila, Segovia, Soria y Zamora, que por diversas razones disponen de una oferta más reducida. Creemos que el desarrollo de campus politécnicos puede ser una alternativa conveniente para responder a las necesidades de formación que demanda actualmente el mercado de trabajo. La financiación de esta iniciativa aparece recogida parcialmente en el programa FEDER de inversiones y es objeto de estudio en estos momentos.

El Gobierno Regional presentará para su consideración por las Cortes Regionales un Proyecto de Ley de Coordinación Universitaria, así como otro correspondiente a una Ley de Ciencia y Tecnología.

El primero de los citados proyectos buscará el establecimiento de las pautas que han de guiar la ordenación universitaria en aspectos tales como la planificación de centros y el distrito único, entre otros. Quiero destacar la regulación que contemplará esta norma en tres temas concretos, referidos a los Consejos Sociales, al Consejo Interuniversitario y la financiación. Entendemos que una programación plurianual de la financiación de nuestras universidades, recogiendo tanto las transferencias de capital como las inversiones reales, permitirá a éstas una adecuada planificación que sólo puede redundar en beneficio del servicio que prestan a la sociedad de Castilla y León.

El segundo de los proyectos de ley atenderá también, a través de una programación, necesariamente plurianual, las relaciones entre los centros de investigación y los sectores sociales, fomentando la investigación, tanto básica como aplicada, y procurando en cualquier caso el apoyo a la innovación tecnológica. Entendemos que la participación de nuestra Comunidad en los planes integrados de I+ D es un factor relevante. Por ello esta ley coordinará de manera más eficiente los proyectos de las diferentes Consejerías, y favorecerá el desarrollo regio-

nal a través del extraordinario potencial que suponen las cinco universidades de Castilla y León.

Así mismo, la normativa actualmente recogida en el Decreto 128/92 de regulación del apoyo y fomento de la investigación en Castilla y León será incluida en el futuro texto legal. La Comisión Asesora de Investigación y Desarrollo Científico y Técnico de Castilla y León que establece el citado Decreto podrá desarrollar un papel similar al del Consejo Interuniversitario dentro de la futura Ley de Coordinación Universitaria.

Creo sinceramente que nos espera a todos una labor tan ardua como motivadora para articular nuestro sistema universitario. Ahora bien, no es ni mucho menos inferior al trabajo a realizar dentro del resto del sistema educativo.

En efecto, cuando en enero de mil novecientos noventa y cuatro el Ministro de Educación y Ciencia expresó que no era intención de su Ministerio estudiar el traspaso de las competencias de las enseñanzas no universitarias, propuso la firma de un convenio para la planificación conjunta hasta el momento del referido traspaso. Como sin duda conocen Sus Señorías, tal convenio fue firmado en mayo de ese mismo año por el Presidente de la Junta y el Ministro de Educación y Ciencia. Debo decir que en esta parte del sistema educativo la asunción de las competencias marcará la Legislatura que estamos iniciando, constituye un objetivo central y urgente.

Con la experiencia acumulada en el proceso de transferencia anterior, cuyo resultado consideramos aceptable, he de decir que con anterioridad al inicio de las conversaciones el Gobierno Regional ha de disponer de una información adecuada y, sobre todo, actualizada. De hecho ya se ha comunicado al Secretario de Estado de Educación que a principios del próximo curso académico mil novecientos noventa y cinco noventa y seis, y respondiendo a la letra y al espíritu del referido convenio de planificación conjunta, se dé cuenta a la Consejería de la situación actual de plantillas, red de transporte, comedores, residencias, red de educación de las personas adultas, infraestructura de cada centro, familias de formación profesional con sus grados, etcétera.

Consideramos necesaria la creación durante la Legislatura, y conforme se vayan concretando las transferencias en educación no universitaria, de una Dirección General de Universidades e Investigación para el seguimiento de la gestión universitaria, manteniendo la actual Dirección General de Educación —quizá con otra denominación— para atender al resto del sistema educativo.

En cualquier caso, me satisface poder decir que el Gobierno Regional no se limita a adoptar una posición pasiva en este proceso, sino, por el contrario, se ha procedido a la constitución de diferentes mesas de trabajo

con amplia participación en los sectores implicados, que sirven de indicadores de la situación y que significarán sin duda un importante apoyo durante el proceso negociador.

Seguiremos en la línea de elaborar materiales didácticos adaptados a la realidad regional o comarcal. Realizaremos actividades como el concurso de poesía, narrativa y pintura, que integren a nuestros escolares en la realidad unificadora de su Comunidad.

En definitiva, potenciaremos todo aquello que ayude a vertebrar nuestra Región.

Así mismo, apoyaremos las enseñanzas de idiomas modernos y nuevas tecnologías, como la informática, lo que permitirá la adecuada preparación para participar en el mundo globalizado al que antes me he referido.

Estoy segura, Señorías, que ustedes comprenderán que, en tanto no exista la capacidad de gestión, resulta difícil planificar actuaciones con la precisión con la que hemos hecho en el ámbito de la enseñanza superior.

Es posible que alguien exprese que se pueden firmar convenios con el Ministerio de Educación y Ciencia para atenciones sectoriales, pero permítanme que les conteste que la política de convenios no contribuiría a que el Gobierno Regional actuase con la necesaria independencia. Por ejemplo, en la educación de las personas adultas creemos que no debería desaparecer la estructura del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia.

Volviendo a mis palabras de hace un momento, quiero insistir en que las negociaciones para asumir las competencias van a marcar prioritariamente el trabajo en esta Legislatura en lo referente a la enseñanza no universitaria. Existen sin embargo actuaciones desde la gestión universitaria que inciden directamente en la totalidad de la educación. Así puedo anunciarles la celebración de unas jornadas sobre la formación del profesorado, a celebrar en el primer trimestre del curso que se inicia, que estudiará la calidad de la enseñanza a través de la citada formación.

Permítanme Sus Señorías que me centre ahora en la política a desarrollar en materia de patrimonio y promoción cultural, política que estará guiada, al igual que en las demás áreas, por la máxima agilidad y eficacia. Ambas son necesarias para llevar a cabo la labor que la Junta de Castilla y León viene desarrollando, y que como se desprende de la Ley 16/85 parte de cuatro conceptos: protección, conservación, acrecentamiento y difusión.

Antes de dedicar mis palabras hacia las actividades concretas a desarrollar, debo señalar que se tratará de alcanzar una amplia colaboración institucional entre las distintas administraciones, con el fin de fomentar la participación en la vida cultural de Castilla y León.

Así mismo, me gustaría transmitirles que a la hora de fomentar la cultura somos conscientes que debemos tener presente el principio de equilibrio y armonía entre los distintos espacios geográficos y culturales, es decir, entre lo rural y lo urbano.

Señoras y señores Procuradores, por lo que se refiere al ámbito de los archivos y el patrimonio documental de nuestra Comunidad Autónoma, debo decir que durante la pasada Legislatura se inició el desarrollo de la ley sobre esta materia, con los decretos reguladores del Consejo de Archivos y del Archivo General de Castilla y León. Es necesario ahora culminar este proceso de desarrollo reglamentario con la promulgación de los correspondientes decretos sobre el sistema de archivos de Castilla y León y sobre nuestro patrimonio documental.

Resulta conveniente para impulsar el sistema de archivos la puesta en funcionamiento del Archivo General de Castilla y León, cuya futura sede se halla actualmente en fase de rehabilitación. Una vez finalizada ésta el Archivo General podrá desarrollar sus funciones como cabecera del sistema, centro encargado de la elaboración de normas técnicas y proveedor de servicios de apoyo a los restantes archivos de la Comunidad.

Los archivos históricos provinciales gestionados por la Comunidad Autónoma recibirán un nuevo impulso en la dotación de material para el desarrollo de sus tareas, y en particular instrumentos técnicos de tratamiento de la documentación, laboratorios, así como la implantación coordinada de un sistema informático adecuado para la gestión documental y de usuarios de estos centros. De igual modo, se iniciará un programa de publicaciones de instrumentos de trabajo (guías, inventarios) sobre los mismos.

Asimismo se promoverá la intensificación y el desarrollo de la cooperación que actualmente se viene efectuando con los archivos de la Administración Local, para lo que podrá llegarse además a nuevos acuerdos o convenios con Diputaciones y Ayuntamientos, con objeto de mejorar la organización, dotación y equipamiento de este tipo de archivos.

Las bibliotecas constituyen uno de los instrumentos básicos para el desarrollo cultural de nuestra Comunidad. Nuestro primer centro bibliotecario, la Biblioteca de Castilla y León, una vez dotado de las instalaciones y personal necesarios para el desarrollo de sus tareas, ha de iniciar ahora la coordinación de los catálogos colectivos de monografías y publicaciones periódicas referentes a Castilla y León. La utilización de las tecnologías actuales de la información permitirá la conexión con las restantes bibliotecas castellanas y leonesas, así como el acceso a otras nacionales e internacionales. En las bibliotecas públicas de titularidad estatal y gestión económica se completará la implantación de un sistema informático común que permitirá la interconexión entre todas ellas,

haciendo realidad la utilización compartida de los recursos bibliográficos. Además, se atenderá especialmente el equipamiento y enriquecimiento de las colecciones de las secciones de medios audiovisuales de estas bibliotecas.

Las redes provinciales de biblioteca renovarán próximamente su regulación, en cumplimiento de la Ley de Bibliotecas de nuestra Comunidad. En este sentido, dentro de un nuevo marco de cooperación con la Administración Local, se establecerán con Diputaciones y Ayuntamientos nuevos compromisos destinados a dotar a las bibliotecas municipales de la infraestructura y equipamiento necesario para el mejor desarrollo de sus funciones.

Por lo que se refiere a otras bibliotecas, se tendrá especialmente en cuenta la fructífera colaboración que actualmente se viene desarrollando con la de titularidad eclesiástica. Se continuará igualmente la elaboración del catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico de Castilla y León, en colaboración con el Ministerio de Cultura.

En materia de museos vamos a intentar que el Ministerio agilice en unos casos y concluya en otros las instalaciones de los museos de titularidad estatal y gestión autonómica. Para ello, está prevista una reunión en este mismo mes entre los Directores Generales de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y de Patrimonio y Protección Cultural de la Junta. Por nuestra parte, y dentro de nuestra responsabilidad, que es la gestión, puedo indicar a Sus Señorías que continuaremos equipando de material y que en este mismo año estarán cubiertas todas las plazas de restauradores.

Puedo anticipar a Sus Señorías que vamos a solicitar al Gobierno de la nación que ceda a la Comunidad de Castilla y León la gestión del Museo Nacional de Escultura, sito en la ciudad de Valladolid. Como quiera que la gestión de dichos centros se encuentra condicionada por el convenio de colaboración suscrito en mil novecientos ochenta y seis, cuya vigencia es indefinida, se instará a la Administración del Estado la actualización y renegociación de los términos de dicho convenio. Si por parte del Ministerio se aprobase esta petición, nos centraríamos en el mismo con un programa especial.

Por otra parte, en materia de museos de interés para la Comunidad que no sean de titularidad estatal, uno de los objetivos prioritarios es el desarrollo reglamentario de la Ley de Museos de Castilla y León, publicada el diez de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Se hará especial hincapié en el desarrollo del sistema de museos de Castilla y León como instrumento fundamental de coordinación y cooperación, en el que se integrarán los centros dependientes de la Junta de Castilla y León y los que voluntariamente se quieran adherir. Así, se propiciará un especial apoyo para los centros incluidos en el sistema de museos, que sin duda saldrán beneficiados de su incorporación.

También se creará el museo etnográfico de Castilla y León, con sede en la ciudad de Zamora, sobre el que ya se celebró concurso de ideas con una serie de premios a los mejores proyectos. Para realizar esta iniciativa se firmará en breve un convenio entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Zamora, la Diputación Provincial de Zamora y Caja España. Otro espacio cultural de interés que se creará será el Centro de Arte Moderno de Castilla y León. Ambos proyectos son mandatos de la citada Ley de Museos de nuestra Región.

En materia de patrimonio etnográfico se seguirá con la línea de subvenciones para trabajos de documentación y fomentaremos las publicaciones sobre aspectos de interés en esta rica área de nuestro patrimonio.

Por lo que se refiere al patrimonio arqueológico de interés para la Comunidad, el objetivo principal y prioritario será la elaboración y desarrollo reglamentario de la normativa sobre este patrimonio dentro de la futura Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Asimismo, se potenciará la arqueología urbana mediante la suscripción de convenios de colaboración con diversos Ayuntamientos de nuestra Región. Igualmente se establecerán convenios con la Administración Local para realizar actuaciones en la villas romanas más singulares de la Comunidad. Proyecto este ya iniciado a través de actuaciones en Baños de Valdearados, Navatijera y Cuevas de Soria.

En las líneas de anteriores campañas, se proseguirá y finalizará la elaboración del inventario arqueológico de la región, incrementando nuestra intervención en los yacimientos más representativos, sobre los que se irán realizando planes directores, sin olvidar la urgencia que en cada caso motive intervenciones particulares. Un aspecto fundamental es que los grandes yacimientos arqueológicos desarrollen los planes directores. Como Sus Señorías conocen, tenemos aprobados y en ejecución los de Uxama, Numancia, Atapuerca y Las Médulas, y se están concluyendo los de Clunia, Tiermes y el Raso de Candaleda.

Señoras y señores Procuradores, últimamente la situación política, económica y cultural ha cambiado sustancialmente en España y en la mayoría de los países de Europa. Hoy se analiza la necesidad de conocer en qué medida las diferentes actividades culturales participan en el desarrollo de un territorio, generando puestos de trabajo, configurando símbolos de entidad colectiva o contribuyendo a la formación de las personas. Tomando como punto de partida este planteamiento inicial, paso a exponer a ustedes los rasgos fundamentales de las principales líneas de actuación de la Consejería en lo que a promoción cultural se refiere. Posteriormente me centraré en las políticas de artes escénicas y musicales en Castilla y León, que se engloban bajo la denominación

de red de teatros de Castilla y León, artes plásticas y Filmoteca de Castilla y León.

Por lo que se refiere a los objetivos a desarrollar, podemos señalar: promover la necesidad por la cultura y elevar el nivel cultural de la Comunidad; compartir la promoción de la cultura con las distintas Administraciones Públicas e iniciativas privadas, mejorar la infraestructura cultural con las distintas Administraciones Públicas e iniciativas privadas; también, incrementar el nivel de formación de gestores, administradores, agentes y especialistas que intervienen en el sector; potenciar la interrelación de los sectores creativos y profesionales tanto como otras Comunidades del Estado español, relacionándolos con ellas como con otros países especialmente europeos.

En cuanto a las líneas principales de actuación se pueden resumir del siguiente modo.

Línea de cooperación. Ayudas a entidades locales, asociaciones y particulares que presenten proyectos culturales de interés para la Comunidad y que precisen de cofinanciación.

Línea de intervención directa consistente en actividades programadas, planificadas y ejecutadas directamente por la Consejería o sus Delegaciones Territoriales: Orquesta Sinfónica de Castilla y León, Filmoteca de Castilla y León, etcétera.

Línea de cooperación, fundamentalmente con entidades locales, cuyo fin último es mejorar los servicios públicos mediante la unión de esfuerzos y recursos: red de artes plásticas y red de teatros de Castilla y León.

Red de teatros. Ya consolidada, es un ejemplo de colaboración entre la Administración Regional y nuestras Entidades Locales. Así, nuestro objetivo es ampliar y fomentar la red y prioritariamente intentar, a través de la red nacional, un mayor número de intercambios con otras Comunidades Autónomas. Hemos iniciado nuevas actividades en este campo enfocadas en la formación y cofinanciación con el Fondo Social Europeo; se celebrarán durante los meses de septiembre y octubre en nuestra Comunidad y consistirán en los tres cursos siguientes: uno, formación de técnicos especialistas en sonido, iluminación, maquinarias y tramoyas para espacios escénicos; dos, formación de especialistas en gestión y producción de espectáculos; tres, formación de técnicos de gestión cultural en el marco europeo.

En el próximo año se realizará un libro blanco sobre el teatro en Castilla y León, con el objetivo de conocer en profundidad la situación en toda la Región y buscar la viabilidad para solucionar las posibles deficiencias existentes.

Otra área de trabajo que vamos a continuar promocionando es la de artes plásticas. Hemos consolidado un programa de exposiciones monográficas y colectivas de pintura, fotografía, escultura, etcétera. Pretendemos, con el apoyo de otras administraciones y entidades particulares, poner en marcha una red de salas de exposiciones con incidencia especialmente en el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones, con la pretensión de equilibrio entre la productividad o creatividad, la difusión y la distribución. Continuaremos incrementando el ya rico fondo artístico de la Junta, con la intención de incluir en el mismo obras de los artistas contemporáneos de nuestra Región.

Por lo que se refiere a la Filmoteca de Castilla y León dependiente de esta Consejería y que tiene su sede en Salamanca, en virtud de un convenio fundacional con la Diputación y el Ayuntamiento salmantino, nos proponemos potenciar decididamente su labor como archivo público de la Comunidad en materia de fotografía, cine y vídeo, y hacer efectiva la extensión regular de sus actividades a todas las provincias de Castilla y León. Quedan aún numerosas colecciones de fotografía, películas y otros documentos audiovisuales, cuyos poseedores han hecho ya bastante con conservarlos hasta la actualidad, y pueden y deben beneficiarse de los servicios de la filmoteca para asegurar su mejor salvaguarda, sin pérdida de su legítima propiedad sobre ellos.

Si la Filmoteca de Castilla y León se dedica a recuperar y conservar de modo sistemático, es sin duda para hacer posible que se investiguen y se difundan adecuadamente las obras y documentos que atesora. Es preciso que las actividades públicas que hasta ahora se han venido realizando, como son: organización de exposiciones propias de carácter itinerante, edición de libros y otras publicaciones especializadas, celebración regular de ciclos de proyecciones cinematográficas del más alto nivel cultural, lleguen efectivamente a la mayor cantidad posible de ciudades de Castilla y León.

Nos proponemos que al cabo de esta Legislatura todos los ciudadanos de Castilla y León conozcan en la práctica que disponen de un organismo especializado en la conservación de su patrimonio de imágenes, y se beneficien directamente de los distintos servicios.

Apoyaremos, como se viene haciendo, a nuestra Orquesta Sinfónica de Castilla y León, promoviendo la colaboración con otras entidades, que permita, por sus aportaciones, una mayor proyección nacional e internacional. Y a la vez, en el campo de la música, continuaremos con nuestro apoyo a cursos, festivales, grabaciones, etcétera.

Señorías, en materia de protección y conservación de nuestro patrimonio, labor ardua, silenciosa y siempre previa a cualquier actuación que sobre él queramos

realizar, nos proponemos seguir perfeccionando su tutela con los instrumentos legales precisos. Para conseguirlo, centraremos nuestra actuación administrativa en dotar a todos los bienes culturales de las medidas necesarias que aseguren su protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras. En este campo, mención especial merece el incremento de la atención y los recursos, en la medida que las competencias de esta Consejería nos lo permitan, a la conjuntos lineales que transcurren por nuestra Comunidad. Nos proponemos redactar y ejecutar los planes necesarios para lograr un mayor desarrollo y revitalización del Camino de Santiago, la Calzada de la Plata y el Canal de Castilla. Asimismo, estableceremos unos criterios de prioridad para la redacción de los planes de protección de los conjuntos históricos.

El importante esfuerzo que en estas materias se ha hecho en la anterior Legislatura tendrá su continuidad en ésta, y fundamentalmente la acción política se enfocará en tres direcciones.

En primer lugar, el desarrollo del Plan de Intervención en el patrimonio histórico de Castilla y León, que implica la necesaria elaboración, unas veces, y reelaboración, otras, de inventarios y catálogos, encaminados a lograr la doble misión de asegurar la protección y de garantizar su conocimientos.

En esta Legislatura se realizarán los catálogos de agrupaciones de inmuebles como conjuntos históricos, zonas arqueológicas y sitios históricos. Se continuará con el catálogo de monumentos declarados desde mil novecientos noventa y uno. Se proseguirá en los próximos cuatro años el inventario de bienes muebles de la Iglesia, de acuerdo con la legislación vigente.

El plan anteriormente citado igualmente propone la creación de la red de monumentos de Castilla y León como instrumento que coordine esfuerzos y cree un sistema de gestión a través del cual se fije la participación pública y privada en el patrimonio histórico.

Mención especial merece la formación de los profesionales y trabajadores que en él intervienen. Los cursos específicos dirigidos tanto a técnicos como a aquellas personas que ejercen labores de administración o vigilancia se reforzarán en esta Legislatura.

En segundo término, estamos convencidos de que, si es importante... de que, si importante es proteger, tanto más lo es lograr la difusión del patrimonio protegido; por lo que impulsaremos las acciones encaminadas a lograr un mayor conocimiento y mejor uso por nuestros conciudadanos de estos bienes.

Otra acción que acometeremos, junto con la publicación de conjuntos y monumentos, será la correcta señalización de los bienes culturales, cuestión esta que me parece importante.

Por ser quien les habla Consejera de Educación y Cultura, me propongo compaginar estas dos áreas, entre otras cuestiones, incrementando la presencia de nuestro patrimonio histórico en la escuela. Para ello, realizaremos la publicación de un texto divulgativo de estas materias, para su difusión gratuita entre los escolares de menor edad, que refuerce sus conocimientos y estimule su inquietud hacia estos temas, legado cultural que les transmitiremos.

El tercer y último punto, y no por ello menos importante, que de esta materia quisiera concretar –como ya adelantó el señor Presidente Juan José Lucas el pasado tres de julio, en su discurso de Investidura– es la elaboración del Anteproyecto de Ley, para que la Junta de Castilla y León lo remita a esta Cámara como Proyecto de Ley, del Patrimonio Histórico de Castilla y León. En él centraremos las medidas generales sobre la defensa y el tratamiento de nuestro patrimonio.

Una vez suplida en la anterior Legislatura la carencia de regulación específica de la norma estatal, nos proponemos presentar a esta Cámara una norma aplicable a las distintas categorías de bienes culturales que se engloban en el concepto de patrimonio histórico.

Precisando algo más en el tema de la restauración de nuestros bienes culturales, debo referir a Sus Señorías que la base de la intervención en este patrimonio viene dada por el desarrollo del Plan de Intervención en el patrimonio histórico de Castilla y León. De las actuaciones en él programadas, como compromiso del Gobierno del que esta Consejera forma parte, cabe señalar la finalización de los Planes Directores de las Catedrales de nuestra Comunidad en el próximo año mil novecientos noventa y seis, todos ellos, por otra parte, actualmente en proceso de redacción; y a continuación desarrollar y acometer las actuaciones en ellos previstas, aunque, como ustedes saben, estamos interviniendo en casi todas en estos momentos.

Asimismo, en esta Legislatura que ahora comenzamos se iniciará la redacción de este tipo de planes aplicados a otras tipologías monumentales, como monasterios y colegiadas, y elementos de arquitectura civil, militar o urbana.

El objetivo de racionalizar los recursos disponibles que toda labor política y administrativa debe perseguir lo alcanzaremos considerando el diagnóstico como base de la intervención en el patrimonio histórico.

Para los inmuebles más significativos y singulares –como ha quedado expuesto–, la figura del plan director cumple, entre otros, este requerimiento. Para el resto de los bienes inmuebles, además del diagnóstico y las intervenciones que se puedan realizar, estudiaremos los programas de mantenimiento necesarios destinados a ade-

cuar las labores de conservación y ordenarlas para la pervivencia del inmueble.

En los bienes muebles estableceremos programas específicos de restauración y conservación para temas concretos como pintura mural, instrumentos musicales, tejidos antiguos y vidrieras históricas, además de las habituales labores de restauración, manteniendo y conservando el resto de estos bienes. Para todas estas actuaciones se establecerán los convenios o protocolos necesarios con los titulares, bien sean instituciones o particulares.

Por último, quiero manifestar la intención de quien les habla y de su equipo de lograr que el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León se convierta en un lugar de formación, y asesoramiento y colaboración, pluridisciplinar de técnicos y profesionales, que redunden en la mejor atención y cuidado de nuestro patrimonio. Asimismo, debemos contar con una Escuela de Restauración de Bienes Culturales, como indica la LOGSE.

Hasta aquí he expuesto las líneas de actuación previstas en materia de patrimonio y promoción cultural.

Seguidamente explicaré la política que se pretende desarrollar en esta Legislatura en las áreas de deporte y juventud, que consistirá, primordialmente, en profundizar, impulsar y desarrollar propuestas formuladas con carácter general, y que en síntesis son las siguientes: una, cohesionar la política deportiva y juvenil, aunando esfuerzos y coordinando acciones; dos, ordenar las inversiones y los gastos mediante una planificación racional y la política deportiva y juvenil que armonice los diferentes intereses de instituciones y colectivos; tres, potenciar y revitalizar la infraestructura y los servicios deportivos y juveniles, a fin de garantizar, a partir de ellos, la programación de las instituciones, organismos y entidades que trabajan en este campo.

Esos tres objetivos enunciados vamos a contemplarlos desde el prisma del principio de subsidiariedad, que pretendemos alumbra toda opción que en estas dos áreas se desarrolle, interviniendo cuando haya carencia de oferta o ésta fuera insuficiente. Asimismo, proseguiremos hasta culminar la política de transferencia, desconcentración o delegación de las competencias, la gestión y los recursos a las instituciones y organismos correspondientes; y no sólo porque en algunos casos nos venga impuesto por imperativos legales, sino porque ésta es la voluntad política que en esta materia anima y pretende este Gobierno Regional.

La experiencia acumulada nos lleva de nuevo a resaltar que, si en todas las parcelas de la Administración es necesaria la coordinación, en el terreno deportivo y juvenil se hace casi imprescindible, pues difícil acotar las

competencias de cada una de las esferas y organismos que inciden en este terreno.

En el área de juventud, la Consejería continuará con la política de puertas abiertas y diálogo franco y permanente con los colectivos juveniles, y sobre todo con el Consejo Regional de la Juventud, órgano que consideramos fundamental para que la toma de decisiones esté basada en la situación real y concreta. A través de la comunicación, la escucha y la acogida de sus propuestas podremos abordar la resolución conjunta de los asuntos de interés para los jóvenes de nuestra Comunidad.

En la anterior Legislatura se profundizó en el conocimiento de la realidad juvenil, a través de un estudio sociológico de la juventud de nuestra Comunidad, que nos permitió un conocimiento teórico; y a través del Congreso Regional de la Juventud, que con sus propuestas y conclusiones nos proporcionó un conocimiento práctico en lo que piensan y sienten los jóvenes. Esta información va a facilitar a la Consejería la tarea de decidir con mayor realismo, y va a ofrecer a las asociaciones juveniles elementos de juicio basados en lo real, inmediato y factible.

Si hace décadas alguien llegó a pensar que la juventud era una categoría biológica sin mayor interés sociológico, hoy esta idea ha cambiado, conociéndose positivamente que el grupo denominado juventud es un conjunto de grupos sociales muy diversos, sólo unido por su edad. Esta consideración, junto con el conocimiento teórico, el estudio sociológico al que me he referido, y práctico (conclusiones del Congreso Regional de la Juventud, que he citado), tienen como consecuencia que a la hora de contemplar el fenómeno juvenil se hayan de tener en cuenta las distintas realidades que lo integran. Este hecho justifica que la Junta de Castilla y León, en su afán de articular una política juvenil coherente e integradora, creara la Comisión para la Coordinación de la Política de Juventud, lugar de encuentro de la Administración Regional y los representantes de los colectivos juveniles, donde, a través del diálogo sereno y reflexivo, se busquen conjuntamente las soluciones más idóneas a los diversos problemas que afectan directamente a las distintas realidades en que están inmersos los jóvenes de la Comunidad.

Pues bien, la puesta en marcha de esta Comisión, en la que anualmente se acordarán las áreas y las actuaciones a seguir, será un instrumento que dinamice la política propiamente dicha de juventud. La actitud abierta y dialogante a la que antes me he referido nos llevará a superar la inevitable confrontación de criterios, que en definitiva... para trazar un camino juntos, abordando con firmeza todos los problemas que puedan surgir.

Los principios metodológicos que deben alumbrar esta Consejería serán: la comunicación, la participación, la operatividad y la flexibilidad. Como objetivos básicos podemos señalar los siguientes.

Posibilitar la mayor autonomía personal de los jóvenes de nuestra Comunidad: formación, empleo y vivienda, que creo que son los temas que más aquejan hoy a nuestra juventud.

Fomentar la solidaridad y la tolerancia: cooperación para el desarrollo, solidaridad interregional, prestación social sustitutoria e igualdad de oportunidades.

Prevenir los riesgos a los que están expuestos los jóvenes: de salud, marginación y violencia, que todos conocemos.

Señalar iniciativas tendentes a mejorar la calidad de vida de los jóvenes: medio ambiente, salud, consumo, deporte, ocio, turismo e información.

Promover acciones que posibiliten la participación juvenil.

Las actuaciones a llevar a cabo en las diferentes áreas serán de tres tipos: en primer lugar, acciones informativas; en segundo lugar, acciones formativas; y en tercer lugar, acciones específicas de cada una de las áreas.

En la política de juventud cuidaremos de una segunda vertiente, de otro signo pero de suma importancia, como es la de prestar servicios a los jóvenes de nuestra Comunidad y apoyar las manifestaciones de carácter artístico-cultural y de ocupación del ocio.

Dentro de lo que podemos denominar propiamente servicios a la juventud, seguiremos las siguientes líneas de actuación.

Uno. Continuar ampliando y desarrollando la política de información juvenil, a través del centro regional y su red asociada, que alcanza ya los casi cien centros y puntos de información. Y se impulsará la creación de una nueva figura, como son las antenas juveniles de información, pensadas para los centros de enseñanza en todos sus niveles.

Dos. Insistir en la labor de mejorar... de mejora de las residencias juveniles, no sólo en lo referente a la infraestructura y mejora de la calidad residencial, sino que potenciaremos el que la vida en ellas se llene de contenido cultural informativo: coloquios, debates, exposiciones, recitales poéticos, etcétera. Y que la convivencia y sus normas sean fruto de la participación y el diálogo con la dirección del centro.

Tres. Mejorar las infraestructuras de la red de albergues y campamentos juveniles, e insistir en la política de gestión de los mismos con empresas, para lo que se concederá prioridad a los grupos juveniles, a fin de conseguir no sólo que dicha gestión descansa en grupos de jóvenes, sino también para procurar una mayor ocupación de aquéllos.

Cuatro. Proseguir con la difusión del carné joven para lograr una extensión del servicio.

Cinco. Ampliar y mejorar los centros de recursos como servicio innovador, que ha sido muy bien acogido por los grupos juveniles, por lo que continuaremos facilitándoles medios instrumentales para realizar sus propias actividades.

Seis. Procurar satisfacer demandas socioculturales, en períodos de vacaciones, en estrecha colaboración con las asociaciones y colectivos juveniles, asumiendo sus iniciativas y proyectos y financiando los mismos. La Consejería mantendrá el apoyo, y lo incrementará dentro de las posibilidades presupuestarias, a toda manifestación cultural artística y de ocupación del ocio que presenten los grupos juveniles. Con este fin insistiremos en la mejora de las actividades de expresión creadora entre los jóvenes, a través de la Muestra de Cultura Joven, como son las artes plásticas, jóvenes en concierto, promoción de grupos, letras jóvenes, fotografía, ilustración, vídeo, teatro y folclore.

Asimismo, vamos a fomentar la participación juvenil en formas culturales de expresión, como la música, el teatro y todo tipo de acontecimientos culturales, mediante bonificaciones o firmando convenios con otras instituciones públicas o privadas. El mundo asociativo general necesita cada vez más... el mundo asociativo juvenil, perdón, necesita cada vez más monitores mejor preparados en todas las vertientes en las que el sector juvenil se desarrolle. La consolidación del Centro Regional de Animación Juvenil y Tiempo Libre será un objetivo sustancial dentro de la política de servicios a la juventud.

Para finalizar mi referencia al área de juventud, seguiremos la política de ayudas y subvenciones a las asociaciones juveniles y consejos de la juventud, instrumentando e incrementando las partidas dentro de las posibilidades presupuestarias, con el importante objetivo de potenciar y consolidar el mundo asociativo juvenil.

Todas estas acciones serán ampliamente debatidas, garantizándose la participación del Consejo Regional de la Juventud en todas las Comisiones que se creen y tengan capacidad decisoria en la esfera juvenil.

En el área deportiva, y partiendo de la normativa legal contenida en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, debemos incidir en el fomento de la educación física y el deporte, así como en la adecuada utilización del ocio.

Tomando en consideración este marco de referencia, la Consejería profundizará en cinco áreas que creemos fundamentales para el fomento y la promoción del deporte, como son: la promoción deportiva propiamente dicha, la formación y promoción, el apoyo al deporte federado, la construcción de instalaciones deportivas y la adecua-

ción de la normativa al fenómeno social que representa el deporte como derecho social reconocido.

El fenómeno del deporte abarca dos parcelas claramente definidas: el deporte base y el deporte en el tiempo libre, o deporte de ocio y recreación.

En relación al deporte base, continuaremos, hasta su consolidación, con el desarrollo del Decreto 156... perdón, 165/93, de quince de julio, que define y enmarca los objetivos que nos proponemos para esta tarea.

Resumidamente, y referido al deporte escolar, se pretende iniciar y consolidar la práctica deportiva hasta la adolescencia, primando el carácter formativo, sin olvidar aspectos técnicos y de competición. Con ello queremos facilitar que aquellos escolares que por sus condiciones físicas e interés quieran mejorar técnicas en los diferentes deportes puedan desarrollar un proceso en progresión e ininterrumpido, hasta su posible integración en los programas de formación deportiva y en sus centros de tecnificación.

Dentro de este apartado, y por sus específicas características, no quiero dejar de referirme al deporte universitario. Si ya antes de tener competencias en esta materia fue un objetivo del Gobierno Regional el apoyo al deporte universitario, más aún lo es después de recibir las transferencias en materia de universidades. Por consiguiente, continuaremos con la promoción de este sector, potenciando el trofeo rector como fórmula de deporte competitivo, sin olvidar la colaboración con las universidades en la programación de actividades deportivas que no tengan ese carácter.

En cuanto al deporte en el tiempo libre o deporte de recreación, dentro de las posibilidades presupuestarias, financiaremos estas actividades, y a través de una línea de subvenciones a los Ayuntamientos, Diputaciones y asociaciones deportivas que lo demanden.

Toda acción formativa en el campo de la educación física, el deporte y el ocio, debe estar dirigida, por una parte, a los deportistas desde que se inician hasta su especialización y evolución posterior; y, por otra, a los técnicos que directa o indirectamente inciden en ellos, a través de las actividades físico-deportivas. Pues bien, la importancia de esta área de la política deportiva hace que el esfuerzo en las dos vertientes tendrá que ser acorde con los objetivos que nos planteamos.

Asimismo, la consolidación de los centros de tecnificación deportiva y la creación de otros centros será un objeto permanente de la Consejería, pues constituyen un lugar en el que se forman los mejores deportistas de la Región. Igualmente, seguiremos mejorando, con la construcción de nuevas estructuras, el Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo, cuna de nuestra elite deportiva. El apoyo a los deportistas de elite continuará

también a través de los Premios Relevo, que iremos potenciando dentro de las posibilidades económicas. Igualmente, consideramos fundamental la formación de técnicos; de ahí el esfuerzo realizado para la consolidación definitiva del Instituto Nacional de Educación Física, INEF, institución a la que seguiremos apoyando.

En cuanto a la formación de técnicos en otros niveles, teniendo en cuenta que no tenemos capacidad normativa, nos encontramos en el "impasse" que supone la nueva reglamentación que emana del Consejo Superior de Deportes. No obstante, podemos esperar que la Escuela Regional de Deportes de la Comunidad pueda ser a medio plazo una realidad, y que en ella se diseñen los programas formativos de los técnicos regionales, en estrecha colaboración con las federaciones territoriales. Hasta este momento, continuaremos con los programas de formación deportiva que se están desarrollando, procurando una mejora cualitativa.

La investigación en esta área la consideramos fundamental, por lo que apoyaremos los proyectos de investigación que a través del Instituto del Deporte se presenten, así como de las universidades y del propio INEF. Continuaremos también con la coordinación con el Centro Regional de Medicina Deportiva, y procuraremos la extensión del seguimiento médico deportivo a todos los niveles.

Refiriéndonos al deporte federado, entendemos que los apoyos deben ir dirigidos, primordialmente, al fomento y difusión de cada uno de los deportes, pero sin dejar de reconocer que en el deporte espectáculo y profesionalizado la principal fuente de financiación que lo sufrague debe ser la propia sociedad. Ahora bien, ese deporte, en muchos aspectos, es un fuerte motor que impulsa la promoción y, por tanto, acreedor de tenerse en cuenta, además de otras consideraciones de carácter sociológico, económico y de imagen de la propia Comunidad dignas de apoyo.

Las federaciones deportivas de Castilla y León son, para esta Consejería, un asunto de máximo interés, puesto que significan la posibilidad de una forma de práctica deportiva, ya que un deporte federado fuerte se sustenta sobre una base sólida y amplia de participantes.

Un problema de cierta importancia que aqueja al deporte federado, no sólo en esta Comunidad sino a escala nacional, es su financiación. Decididamente, apoyaremos al deporte federado, pero procurando invertir los porcentajes, es decir, en algunas modalidades deportivas no se podrá seguir por mucho más tiempo en la línea de que el porcentaje mayor de sus ingresos lleguen por la vía de subvenciones y ayudas públicas; éstas tendrán siempre que existir, pero con una mayor aportación de los federados que se integren en las mismas. La forma de patrocinio u otras formas de financiación, en las que

habrá que pensar y habilitar, deberían constituir parte de sus ingresos.

Otro de nuestros objetivos será propiciar la realización en nuestra Comunidad de actividades deportivas de elite, como fórmulas importantes de dar a conocer Castilla y León y hacer posible que los castellanos y leoneses puedan asistir a espectáculos deportivos de máximo nivel.

En cuanto a nuestros deportes autóctonos y tradicionales, el apoyo a su difusión y promoción, sobre todo en el entorno escolar, será un objetivo prioritario

Dentro del área deportiva, pocos de los enunciados y propuestas que he venido exponiendo se podrán desarrollar sin la infraestructura necesaria. Así pues, el impulso para la construcción de instalaciones deportivas tendrá que ser importante, y podrá serlo gracias a que participamos con unas bases sólidas de planificación. Contamos con una zonificación deportiva y un centro de instalaciones, y en un breve plazo tendremos un plan director de instalaciones, lo que hace posible que, procurando los medios necesarios y en colaboración con otros organismos e instituciones, se amplíen y mejoren las instalaciones deportivas de la Comunidad.

Por último, y como ya anunció nuestro Presidente en el debate de Investidura, presentaremos en esta Cámara un Proyecto de Ley de Deporte. Si bien es cierto que nuestra actual Ley del Deporte es reciente -tan solo cinco años-, no deja de ser menos cierto que esta norma fue promulgada antes que el texto legal estatal, por lo que se hace necesaria una adaptación. Será conveniente redefinir en dicha norma las relaciones y competencias en el ámbito deportivo de las diferentes administraciones, así como la regulación del arbitraje y conciliación extrajudicial para el deporte. De igual modo, será preciso plantear una nueva reglamentación de las federaciones deportivas, dentro de... perdón, desde unas nuevas competencias y organización de las delegaciones provinciales federativas, pasando por una adecuación del asociacionismo deportivo a la realidad actual, contemplando las sociedades anónimas deportivas. Al mismo tiempo, será necesario acometer una más amplia regulación de la formación deportiva, adaptando las nuevas titulaciones a la normativa estatal, y se elaborará una nueva regulación de la disciplina deportiva, con espacios diferenciados entre las disciplinas, que se aplique al deporte base y al deporte federado.

Quiero referirme de manera especial, aunque por definición están recogidos en todos los planteamientos que he formulado, el apoyo decidido que prestaremos a la actividad físico-deportiva para minusválidos, así como a la eliminación de barreras arquitectónicas en todas las construcciones deportivas.

Señoras y señores Procuradores, permítanme, finalmente, avanzar algunos proyectos que, bien por su

carácter general o por su especial contenido, he considerado conveniente formular en este momento de mi intervención. Algunos de ellos tienen matices novedosos; otros, sin embargo, consisten en retomar iniciativas ya existentes, o bien en reformular y potenciar las actuaciones en curso.

Entre los primeros, quiero manifestarles el interés del Gobierno Regional en favorecer la creación de la Academia de las Letras, las Artes y las Ciencias de Castilla y León. Estoy convencida que los verdaderos protagonistas de la cultura regional, en un sentido más amplio, deben integrarse en un ente institucional que sirva de marco de encuentro, debate y asesoramiento sobre las cuestiones más relevantes en el ámbito lingüístico, artístico y científico. La extraordinaria aportación histórica de Castilla y León al conjunto de la cultura universal constituye uno de los activos más relevantes de esta Comunidad Autónoma. Sus valores más acreditados, especialmente su lengua, tienen hoy un futuro indiscutible. De ahí, justamente, la virtualidad de una institución libre, abierta y democrática, cual es la Academia, para difundir y proyectar las corrientes de pensamiento más profundas de Castilla y León, a través de un código ordenado y lógico de transmisión de cultura como es el idioma español, que hoy integra a cientos de millones de ciudadanos en todo el mundo.

En la esfera del patrimonio cultural, sin perjuicio de lo manifestado en su momento, es nuestra intención crear una entidad que, bajo la fórmula jurídica más adecuada, permita la vinculación de otros recursos financieros a los fondos que actualmente destina la Junta de Castilla y León para la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico de nuestra Comunidad Autónoma. Se trata, en definitiva, de favorecer la participación y la integración de recursos de empresas privadas, entidades financieras de otras administraciones y aportaciones de particulares, en un ente con capacidad de decisión que potencie la gestión financiera y permita una mayor agilidad en los procesos de ejecución del gasto. Un proyecto, Señorías, que ya avancé públicamente en los medios de comunicación a los pocos días de mi toma de posesión, y que ahora, felizmente, veo también cómo un Grupo Parlamentario regional ha presentado formalmente una iniciativa similar para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

En este sentido, pero con una dimensión diferente, queremos también vincular a la mejora del patrimonio regional a las empresas locales que desarrollan su actividad en las demarcaciones donde existen bienes de interés cultural claramente identificados de una zona o comarca determinada. Pretendemos que aquellos elementos del patrimonio cultural menos conocidos puedan ser apadrinados, durante su fase de restauración, a través de aportaciones financieras de empresas locales. Este proyecto, que podría denominarse iniciativa empresa-patri-

monio, contribuiría, sin duda, a promocionar aquellos bienes de interés cultural que, a pesar de su importancia, aparecen en un plano secundario, frente a la espectacularidad y difusión de los monumentos más emblemáticos de nuestro patrimonio.

En materia de universidades, lógicamente, los grandes objetivos y proyectos para esta Legislatura los hemos enunciado al principio de la comparecencia. Creo, sin embargo, que con el acuerdo y la colaboración de las universidades regionales, pueden desarrollarse dos modestas pero interesantes actuaciones.

La primera es la confección y difusión de una tarjeta interuniversitaria que facilite a todos los profesores, alumnos y personal de administración y servicios universitarios de Castilla y León, con independencia de su procedencia, la utilización conjunta, y en condiciones de igualdad, las instalaciones, dependencias y servicios.

La segunda consiste en actualizar de forma ordenada y sistemática la oferta científica y de investigación de Castilla y León: universidades, centros de I+ D y empresas, para posteriormente elaborar periódicamente una publicación impresa y en soporte informático. La misma estaría estructurada por ámbitos territoriales y temáticos, con expresión detallada de las actividades y equipos investigadores. Además, se procederá a la publicación de una guía que recoja la oferta de cursos de verano que ofrece la Comunidad. Estamos seguros que una iniciativa de esta naturaleza puede contribuir favorablemente a la difusión de una base de conocimiento científico y tecnológico, donde gravitará, con toda probabilidad, una buena parte del futuro de esta Región.

En lo que concierne a la recuperación de iniciativas que ya fueron planteadas bajo fórmulas similares en etapas anteriores, quiero decirles que vamos a comprometernos en la creación de una librería institucional de Castilla y León. Entendemos que concentrar el fondo editorial de las instituciones de la Comunidad Autónoma no sólo favorece la información sobre el conjunto de las publicaciones existentes y facilita enormemente su adquisición, sino que también sirve para proyectar la imagen institucional de Castilla y León. Al mismo tiempo, seguiremos con la acreditada línea editorial de esta Consejería, ampliando y diversificando las colecciones existentes.

Igualmente, asimismo, entre las actuaciones que ya se están realizando especialmente entre los colectivos más jóvenes, queremos potenciar aquellas que se dirigen a estimular las capacidades creativas y el perfeccionamiento técnico en el ámbito juvenil y deportivo. Estimamos que, junto a la ampliación de las infraestructuras culturales y deportivas, es necesario alentar las iniciativas de creación a través de la dotación de premios y ayudas de diversa naturaleza.

En definitiva, queremos generar un escenario suficientemente atractivo para que participen todos aquéllos que hoy están comprometidos con las tareas culturales, juveniles y deportivas en Castilla y León.

En este sentido, puedo afirmarles que en un plazo muy breve de tiempo se convocarán en las modalidades de artes plásticas, todos ellos dotados económicamente, para jóvenes valores de Castilla y León, diversos premios. Con esta iniciativa se pretende alcanzar un doble objetivo: de un lado, fomentar las actividades artísticas de la juventud regional; y de otro, mediante la cesión de las obras premiadas a la Junta de Castilla y León, fomentar... incrementar el fondo artístico de la Comunidad Autónoma, para su posterior difusión en museos, centros de arte, exposiciones, etcétera.

Igualmente, y con la misma finalidad, ampliaremos la convocatoria de premios anuales de relatos y cuentos, novela, ensayo, poesía y partituras musicales, cuyos ganadores, al margen de la dotación económica que se establezca en su caso, verán publicadas sus obras en una colección especial de la Consejería de Educación y Cultura.

Señorías, he ido exponiendo las líneas de actuación que marcarán la política de la Consejería de Educación y Cultura a lo largo de esta Legislatura que se inicia. Pienso que he expresado de manera extensa cada uno de los objetivos enunciados. No obstante, escucharé con atención las observaciones y sugerencias que Sus Señorías juzguen oportuno indicar, en la seguridad de que contribuirán a perfeccionar la actuación a seguir en la Consejería de que soy titular.

Quiero manifestar que en todo lo que acabo de exponer depositaré mi empeño para alcanzar las metas señaladas. Ustedes en estas Cortes y yo en la Consejería tenemos la inmensa fortuna de ocuparnos de especialidades tan gratas e importantes a la vez como son la educación, la juventud, la cultura, el deporte y el patrimonio, materias que, en gran parte, forman la esencia de cada generación. Así lo entendió el economista Alfred Marshall cuando decía: "Las ideas del arte, de las ciencias, o las cristalizadas en aplicaciones prácticas, son las donaciones más efectivas que cada generación recibe de la que le precedió. La riqueza material del mundo se reemplazaría rápidamente, en el caso de que fuese destruida, si se conservasen las ideas que la crearon. De no ser así, el mundo entraría de nuevo en la edad de las tinieblas".

Finalmente, Señorías, pienso que somos verdaderamente libres cuando podemos y sabemos usar nuestras facultades intelectuales en una sociedad que permite la libertad de expresión y pensamiento en democracia. Lo que aportemos a conseguir esta meta será la mejor recompensa a nuestro trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos, reanudándose a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se reanuda la sesión. En el turno de Portavoces, y para dar respuesta a la exposición de motivos hecha por la señora Consejera de Educación y Cultura, y por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, muchas gracias por su presencia ante esta Comisión. Al igual que les he anunciado o pedido a sus compañeros, ojalá que este tipo de comparencias sean muy frecuentes; esperamos que así sea. Desde luego, vaya desde aquí nuestra petición.

Miren ustedes, la materia de educación y la materia de cultura qué duda cabe la importancia que tienen para todos, y especialmente para este Grupo Parlamentario. Ya conoce nuestra ideología, nuestros principios ideológicos, que no vamos aquí a reiterar, puesto que no es el momento. Pero sí son dos aspectos o dos áreas de gobierno en los cuales estamos especialmente preocupados por el trato que se ha dado anteriormente desde el equipo de gobierno de la Junta de Castilla y León. Me estoy refiriendo a las alusiones continuas y contrarias, o a las actuaciones continuas y contrarias en contra de la identidad de León.

Hablando de educación, hablando de cultura, se ha intentado y perseguido continuamente por parte de sus antecesores el integrar todo lo relacionado con la educación y la cultura, especialmente la cultura, la cultura castellano-leonesa. Ese ámbito... La cultura entendemos nosotros que no responde a ninguna demarcación política; va más allá de cualquier tipo de demarcación política. Y, en ese sentido, la cultura es la propia de un pueblo, la propia de unas gentes, la propia de una región, en el sentido estricto de la palabra.

De ahí que le pida en esta primera comparencia que en cada una de las actuaciones de su Consejería se tenga presente que, a pesar de que el Estatuto de Autonomía no lo diga, esta Comunidad Autónoma está constituida por dos regiones bien diferenciadas; por tanto, por dos culturas bien diferenciadas. Y eso queremos que sea trasladado a todos los ciudadanos de Castilla y a todos los ciudadanos de León. Y no confundirles en conceptos globales de castellano-leoneses hablando de cultura y educación, especialmente en la educación de los jóvenes.

Y dicho esto como premisa, evidentemente, no podemos aquí hacer un discurso crítico sobre su actuación

anterior, puesto que acaba de tomar posesión, es evidente. Tampoco vamos a hacer aquí, porque no es el caso ni sería fructífero hacer un discurso crítico, con esa salvedad que hemos hecho como premisa inicial, sobre la política de sus antecesores en esa materia. Repito, no sería operativo. Vamos a mirar al futuro y no vamos a mirar al pasado. De ahí que me centre ya en temas concretos.

Tampoco es, entendemos, la misión de este Grupo Parlamentario el hacer una exposición aquí de motivos de lo que harían si ellos fueran los gobernases, porque, evidentemente, tampoco es operativo ni fructífero; tampoco gobernamos esta Comunidad Autónoma, ni lo pretendemos.

De ahí que vamos a centrarnos en asuntos concretos. Vamos a interrogarle sobre cuestiones que no nos han quedado muy claras, o vamos a pedirle ampliación de otras cuestiones que, habiéndonos quedado claras, nos resulta insuficiente su explicación. No son muchas, porque, ciertamente, fue extensa.

Y vamos a comenzar con la materia de educación, el 50% de su... cuantitativamente, de su Consejería. Nos gustaría saber, en primer lugar, esos contactos o esas relaciones que ha habido anteriores con el Ministerio de Educación y Ciencia, si han fructificado en un acuerdo. Nos ha dicho usted que las transferencias en materia de educación, las transferencias plenas, no solamente las universitarias, sino todas las demás, podrían producirse en esta Legislatura; desde luego, así lo esperamos y así lo deseamos. A ver si dejamos de ser territorio MEC, que últimamente está alcanzando ya unas connotaciones peyorativas, no sé por qué razones.

Yo le pregunto, señora Consejera, si desde su toma de posesión -hace bien poco tiempo, es cierto- ha tenido algún contacto o hay algún compromiso formal y oficial con el Ministerio de Educación y Ciencia para que esas competencias, las competencias plenas ya que el Estatuto lo permite, se transfieran en esta Legislatura y, si es posible, en qué parte de esta Legislatura.

En cuanto a universidades se refiere -y con el ánimo de ser concreto-, nos preocupa tremendamente el tema del distrito único universitario en Castilla y León, por razones obvias, por razones obvias. Y tenemos un especial interés en conocer si por parte de su Consejería y, por extensión, de su equipo de Gobierno se va a tener en cuenta a la hora de continuar adelante con esta idea de distrito único, que en principio nosotros no apoyaremos, si se van a tener en cuenta, primero, a todas y cada una de las universidades a través de sus órganos más representativos, los claustros; si se va a tener en cuenta también no ya a sus órganos representativos, sino a todos los estamentos que lo componen más allá de su representación en el claustro; si se van a tener en cuenta a las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones, etcé-

tera. Es decir, si ese distrito único va a ser fruto del consenso de todas las instituciones o va a haber alguna universidad que, aun no queriendo, va a ser o pueda ser integrada en ese distrito único.

En el aspecto de titulaciones, una pregunta bien concreta: ¿qué criterio se va a seguir por parte de su Consejería a la hora de repartir las nuevas titulaciones que se van a crear entre las universidades?

Y esa misma pregunta en materia de inversiones: ¿va a haber algún criterio, va a haber alguna ratio -valga la expresión- para repartir las subvenciones, o para repartir el dinero a través vía presupuestos, de cada una de las universidades?

Y hay otro tema relacionado con las universidades muy concreto, en el que vamos a detenernos un instante. Usted sabe que este mismo verano, creo recordar que en el mes de julio o en el mes de agosto, el Presidente Lucas recibió en su despacho a una representación de distintas instituciones de El Bierzo encabezada o acompañados de un popular locutor radiofónico, cuyo nombre no viene al caso, y en esa entrevista el Presidente Lucas se comprometió a que los centros universitarios llegasen de una vez por todas al Bierzo. No voy a explicar aquí cuál es el motivo; es evidente que en eso estamos todos de acuerdo, por el número de población, por la importancia que tiene, por... por miles de aspectos, El Bierzo necesita centros universitarios, o se muere. Y el Presidente Lucas se comprometió pero no concretó. Fue el típico compromiso grandilocuente que se hace ante los medios de comunicación cuando hay personas a su lado con las cuales quiere quedar bien. Y no lo criticamos; simplemente pedimos que ahora ya, a través de la Consejería de Educación, con competencias plenas en materia de Universidad, se nos concrete qué programas, qué proyectos, qué política se va a seguir con esos centros universitarios que se anuncian se van a instalar en El Bierzo, y cuándo, sobre todo cuándo, porque llevamos esperando la respuesta desde hace mucho tiempo. Las universidades no llegan al Bierzo, a ese campus que a todos nos gustaría que se crease, especialmente a los bercianos, pero imagino que a todos.

Con la respuesta a estos interrogantes en materia de universidades, señora Consejera, en esta primera competencia... en esta primera comparecencia, perdón, de ámbito general, nos daríamos por satisfechos; sin perjuicio de que a lo largo de la Legislatura nos adentremos en cada uno de los temas, por supuesto.

En materia de patrimonio... Ardua materia la de patrimonio, y difícil materia -entendemos- además, compleja y complicada para esta Consejera. No nos ha mencionado usted la palabra, o no recuerdo haber escuchado a lo largo de toda su comparecencia la palabra transferencias. Sí lo hizo en otras materias; luego hablaremos de ellas. En materia de patrimonio no conocemos

si es intención de la Consejería que usted dirige el transferir algo a las Diputaciones o a los Ayuntamientos, a las Entidades Locales en sentido amplio. Porque el tema de las transferencias es un tema que nos preocupa, lo sacamos a relucir en todas y cada una de las Comisiones. Queremos y defendemos, y estamos al lado de los equipos de gobierno a la hora de pedir competencias a Madrid, a la Administración Central, pero queremos que la Junta de Castilla y León transfiera también competencias a las Entidades Locales, que se lleve a efecto ese principio de subsidiariedad al que usted hizo mención al hablar de juventud –creo recordar– y al que luego volveremos a hacer mención.

Transferencias para las Entidades Locales. En materia de patrimonio no hemos escuchado la palabra transferencia. Le preguntamos: ¿qué pretende o qué política de transferencias va a llevar a cabo su Consejería en materia de patrimonio?

Agilidad y eficacia son los dos objetivos que se ha planteado usted, y nos parecen correctos. Justamente los dos calificativos que no se han llevado a efecto hasta ahora por sus antecesores. Se ha actuado sobre el patrimonio –luego hablaré de la intervención sobre el patrimonio– tarde, mal y nunca; sobre todo nunca.

Concretando, y luego vamos a la intervención sobre el patrimonio, nos gustaría saber: ese proyecto de crear un Archivo General de Castilla y León, dónde se ubicaría o qué criterios serán los que decidan la ubicación de ese Archivo General.

Nos hablaba usted del impulso de los archivos históricos provinciales y la cooperación con los archivos de las Administraciones Locales. Nos parece muy bien. Pero le propondremos –quizá éste no sea el momento jurídico oportuno, pero sí a lo largo de la Legislatura, en breve– la creación de una biblioteca regional de cultura leonesa, cuya sede, evidentemente, estaría ubicada en la provincia de León. Lo haremos a través de la vía... o a través de la iniciativa parlamentaria oportuna.

Llegamos aquí a otra cuestión de plena actualidad a la que también hizo mención, pero sin entrar en detalles. Ya sabe usted que se lleva hablando desde hace tiempo del Centro de Arte Contemporáneo y de la ubicación de ese Centro de Arte Contemporáneo. Y que León –parece ser– es una de las ciudades con posibilidades de que ese Centro de Arte Contemporáneo radique allí. Yo le pido que concrete en la medida de lo que ustedes conozcan en este momento. ¿Ya saben dónde se va a ubicar definitivamente? En caso negativo, ¿cuándo se va a saber? Si va a ser León, ¿qué lugar se ha pensado por parte de esta Consejería para que se ubique este Centro de Arte Contemporáneo? Si me da una respuesta concreta a estas tres interrogantes, también nos consideraremos satisfechos en esta materia.

Arqueología. Le pediría que me indicase usted cuál va a ser la política que va a seguir su Consejería con los hallazgos arqueológicos que se vienen produciendo muy frecuentemente. Porque ha habido casos –y usted debe de saberlo– muy recientes en los cuales, para evitar problemas jurídicos o intereses económicos, aparecen y se tapan, y yo no he visto nada.

Y tengo que hacer especial mención, hablando de arqueología, a Las Médulas. Hay un interés por parte de todos los sectores, o por parte de casi todos los sectores, en que esas minas, esa explotación minera romana denominada Las Médulas (la más importante del mundo, la más importante del mundo por su estado de conservación y por sus dimensiones), se conviertan en parque arqueológico. Me consta que en su Consejería existen ya proyectos, existen ya informes para que se convierta en parque arqueológico. Probablemente la intención de su Consejería sea ésa; yo se la pregunto: ¿pretende su Consejería o tiene intención de convertir al paraje denominado Las Médulas en parque arqueológico? Pero hay dos preguntas, caso de que sea afirmativa la respuesta, que me interesaría mucho conocer: ¿cuál va a ser la extensión de ese parque arqueológico?, ¿solamente, digamos, la explotación conocida y visitada o todo el entorno? ¿Y cuándo, cuándo puede obtener esa calificación de parque arqueológico el paraje de Las Médulas? Como ve, son preguntas concretas, que, con las respuestas concretas que esperamos, desde luego, son suficientes para este Procurador en la representación de su Grupo.

Intervención en el patrimonio histórico, ¡casi nada la materia! La verdad es que no le arrendamos la ganancia, porque con las necesidades que hay, y entendemos que los presupuestos, va a haber que hacer milagros; pero, en fin...

Habla usted de los planes directores de las catedrales. Y yo le pediría que..., lógicamente, concretarlo sería un ejercicio de mucha dificultad ahora mismo; pero ¿qué programas hay para la Catedral de León y para la Catedral de Astorga? Si usted quiere contestar, por extensión, al resto de las catedrales, bienvenida sea la respuesta. Yo exclusivamente me refiero a estas dos: Catedral de León y Catedral de Astorga. Los planes directores se van ejecutando, efectivamente; pero hacen falta más intervenciones, y urgentes. ¿Se va a dotar presupuestariamente, por parte de su Consejería, a la Catedral de León de dinero para reparaciones, urgentísimas, que son contrarias, lógicamente, a los planes directores que requieren intervenciones más a largo plazo, y más continuas y más constantes?

Y no puedo olvidarme del Castillo de los Templarios de Ponferrada. Sabe usted que ésa es una polémica que está abierta desde este verano. A buen seguro que ya se ha interesado –porque me consta– algún compañero berciano; pero bueno, sin perjuicio de que ellos le planteen la cuestión o la hayan planteado ya mediante otra vía, yo

le pregunto: ¿por qué está cerrado al público? ¿Por qué está cerrado al público y cuándo se va a abrir al público? Si es propiedad de la Administración Central y está dispuesta a cederlo, como parece ser que se ha manifestado, a la Administración Autonómica, ¿por qué no se acepta esa transferencia con o sin dotación presupuestaria, arreglado o estropeado? Entendemos que la Junta de Castilla y León, de forma inminente e inmediata, debe hacerse cargo del Castillo de los Templarios, que debe hacer las obras imprescindibles y necesarias para su inmediata reapertura al público sin riesgo para las personas, sin perjuicio todo ello de los planes directores que se deben crear en la Consejería para la atención continua y permanente del Castillo de los Templarios.

Y mire, antes de terminar con este tema de la intervención en el patrimonio histórico, yo le he hablado de tres ejemplos, pero hay miles en la provincia de León y, por supuesto, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la riqueza que tenemos afortunadamente en ese patrimonio histórico-artístico. ¿Cómo se puede, en el futuro, articular la defensa, la conservación, la restauración y el mantenimiento? Pues, mire usted, no lo sabemos ahora mismo, señora Consejera. Es difícil la pregunta y difícil la respuesta. Este Grupo Parlamentario está estudiando la posibilidad, es verdad que en una fase incipiente, la posibilidad de presentar a estas Cortes un proyecto de ley para la creación de una empresa mixta; repito, es una hipótesis, una posibilidad. No sabemos tampoco, no estamos seguros de que sea el camino, lo estamos estudiando. Va por buen camino, es posible la creación de una empresa pública con capital de la Junta de Castilla y León y de las Corporaciones Locales. Porque todas tienen que ver en la conservación del patrimonio, todas las Entidades Locales, incluso las menores, incluso las juntas vecinales; todas tienen que ver y todas tienen que apoyar y participar en esa intervención en el patrimonio histórico-artístico. Una empresa pública con la cual se ganaría en los dos objetivos que usted planteó: agilidad y eficacia. Claro, hay que intervenir antes de que se caigan los tejados, o hay que actuar en los solados antes de que se deterioren hasta el punto de que su intervención sea costosísima. Quizá los trámites administrativos, los trámites burocráticos, los plazos en toda la normativa administrativa, lenta y prolija, pudieran abreviarse entre-gando esa competencia en materia de administración, en materia de restauración y conservación, y, por qué no, incluso de explotación del patrimonio histórico-artístico a una empresa que, en definitiva, funcionaría como una sociedad anónima. Ella podría actuar de una forma rápida, eficaz y ágil; eso sí, dotada presupuestariamente y consignando las partidas que en su momento se discutiesen en los presupuestos de cada una de las instituciones. Es una idea que ya desarrollaremos, está en una fase incipiente, repetimos; pero si eso fructifica, si entendemos que puede ser un instrumento útil para conservar y restaurar el patrimonio, lo presentaremos como proposición de ley en estas Cortes.

En cuanto a la promoción cultural, quiero hacer referencia a una materia muy concreta, que son los conservatorios. Nos gustaría conocer qué intervenciones o qué negociaciones va a llevar a cabo la Junta, la Consejería de Cultura en este caso, en defensa de la permanencia de los conservatorios de Astorga y Ponferrada. Sabe usted que es una materia que ha sido objeto de mucha polémica porque están amenazados de desaparición. ¿Van a defender ustedes la permanencia de esos conservatorios? ¿Qué negociaciones van a tomar o a iniciar, o qué iniciativas van a llevar a cabo con el Ministerio de Educación y Ciencia para que esos conservatorios permanezcan? Todo ello sin entrar, lógicamente, en la importancia que tiene la enseñanza de base también en materia musical. Bien que se aporte dinero para las grandes orquestas, pero no hay grandes orquestas si los niños no son buenos músicos.

Voy acercándome al final, haciendo mención a otro aspecto muy concreto, y una pregunta muy concreta. El Camino de Santiago al que usted ha aludido, ¿cómo se va a fomentar, cómo se va a potenciar el Camino de Santiago? ¿Sólo incrementando los gastos en materia de publicidad o va a haber otro tipo de actuación?

Pregunta concreta antes de abandonar este aspecto de la promoción cultural. ¿Cuáles son los criterios, señora Consejera, de su Consejería para catalogar los conjuntos históricos y las zonas arqueológicas a las que ya he hecho mención? En materia de museos, sabe usted que el partido político al que represento está muy interesado en que en León se cree un Museo de la Semana Santa. Sería largo y extensísimo hablar de la importancia que tiene la Semana Santa en León y en otras ciudades de esta Comunidad. Pero en León ha nacido esa iniciativa: el Museo de la Semana Santa de León. Y nosotros le preguntamos: ¿la Junta de Castilla y León, su Consejería, va a participar vía subvención en esa iniciativa? ¿Y hasta qué punto va a implicarse en la misma?

Creo haber agotado con este número importante de preguntas, de preguntas concretas, pero en número importante, lo relacionado con la materia de promoción cultural.

Y voy llegando al final, y no quisiera olvidarme de la materia de juventud y deporte. Ya hice mención a la palabra transferencias. Aquí sí usted pronunció la palabra transferencias, aquí sí habló del principio de subsidiariedad; nos gustaría que hubiera hablado en todos los ámbitos de estos dos conceptos. Nos gustaría que la Junta de Castilla y León tuviera las competencias única y exclusivamente que no pudieran tener, por las razones que sea (por capacidad de gestión, capacidad presupuestaria, etcétera), las Entidades Locales, las más próximas a los ciudadanos. Pero, sin embargo, nos ha hablado de transferencias, de principio de subsidiariedad en materia de juventud y deporte, pero no nos ha concretado ningun-

na, no sabemos cuáles son esas transferencias que va a realizar a las Entidades Locales.

Dos preguntas concretas en materia de deporte. Ha hablado usted de un Centro de Perfeccionamiento Técnico Deportivo y de un Centro Regional de Medicina Deportiva. Si se conoce, conocen ustedes, tienen idea o tienen ya alguna intención, nos gustaría saber dónde van a estar ubicados.

Y en cuanto, para terminar, a las federaciones deportivas, solamente una observación que está íntimamente relacionada con lo que le dije al principio del respeto a la identidad de lo leonés. Alguna federación deportiva, como pueda ser la de lucha leonesa, no nos encaja que haya pasado a denominarse Federación de Lucha Castellano-Leonesa, o Federación de Lucha Leonesa de Castilla y León; como la tortilla española, no es tortilla española de España y Portugal; o la tortilla francesa, tortilla francesa de Francia y Alemania. Le pediríamos aquí que también en esta materia los deportes autóctonos lo sean de su tierra. La lucha leonesa es un deporte autóctono de León, no es un deporte autóctono de Castilla y León; es un ejemplo que se me ocurre y no le critico por ello, usted no tuvo ninguna intervención en este aspecto.

Y creo aquí haber hecho mención a todas las cuestiones y a todos los interrogantes que se le han planteado a este Procurador a lo largo de su intervención, en ese deseo de ser concreto y de esperar respuestas también concretas. Por consiguiente y como tiempo habrá, aunque por menor espacio, de una segunda intervención para requerirle lo que sea menester con relación a su respuesta, no quiero alargarme para dejar paso y tiempo también a mis compañeros y no alargar tampoco demasiado esta comparecencia, que -como le dije al principio- deseamos que sean muchas aunque de más breve espacio de tiempo, que no pocas y largas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor Otero Pereira. Por Izquierda Unida tiene la palabra su Portavoz, don Santiago Sánchez Vicente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar agradecer a la señora Consejera su intervención, que hace en cumplimiento de su obligación. En cualquier caso, solicitarle, como seguro haremos todos, que se multipliquen estas comparecencias y estas intervenciones. Asimismo, felicitarla por su nombramiento, deseándole suerte en esta tarea que ha asumido.

Aceptando el diálogo que nos ha propuesto en su intervención y anunciándole que en la medida en que sus acciones vayan dirigidas a concebir la educación desde una perspectiva globalizadora que propicie la formación integral de las personas, tendrá nuestro apoyo, ya que

nosotros no entendemos que la educación deba ser exclusivamente una vía de promoción social o profesional, sino también una actividad permanente dirigida a todos los sectores sociales, un instrumento de transmisión de conocimientos que proporcione valores culturales y de ocio creativo, ya que éstos son bienes sociales en sí mismos. Del mismo modo, en la misma medida que entienda la señora Consejera que el derecho a la cultura establecido por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, y se recoge en varios artículos de nuestra Constitución, es un pilar básico del sistema democrático, y que lo entienda sin dirigismos ni paternalismos, propugnando acciones que garanticen el acceso igualitario de los ciudadanos a la acción cultural y asuma la obligación de promover esta opción, también tendrá el apoyo del Grupo de Izquierda Unida.

Por el contrario, si la política cultural de esa Consejería sigue siendo partidaria de adornar de manera propagandista el currículum político de los valedores de actos culturales que promueve, nos tendrá radicalmente en contra.

Nosotros entendemos que se debe promover una política cultural que extienda el asociacionismo cultural en su sentido más amplio, para que todos los castellano-leoneses puedan convertirse en agente de la acción cultural y participar en su enriquecimiento. Aunque no pensamos que la acción cultural sea neutral -los valores culturales nunca lo son-, debe difundir principios como la paz, la solidaridad y la justicia. En definitiva apoyaremos una cultura participativa, igualitaria, descentralizada e independiente.

Pero centrándonos ya en el terreno de lo concreto, tengo que empezar diciendo que me ha sorprendido enormemente que en su intervención no haya hecho alusión alguna al camino arduo, sin duda, a las medidas necesarias, sin duda, que esa Consejería debería de empezar a tomar para asumir las competencias que aún no hemos asumido. Da la impresión, y perdóneme que así se lo diga, pero me gusta ser claro, da la impresión de que no hay voluntad política de ningún tipo de asumir esas competencias. Nosotros, nuestro Grupo, el Grupo que represento en esta intervención quiere hacer una serie de propuestas porque nos parece de enorme importancia que cuando se asuman las competencias la Junta, su Consejería, esté preparada para esa asunción.

Por ello le propongo, en primer lugar, que se defina la red de centros, que se haga. Estamos... ustedes, el Partido Popular, en su programa, lo proponía, entre otras cosas; nosotros estamos de acuerdo en que se haga. Pero, de todos los centros sostenidos con fondos públicos, bien sean públicos o concertados, privados o de otras Administraciones Públicas. Yo creo que sería, o al menos nos gustaría que a la hora que se hiciera esta red de centros públicos se hiciera por niveles educativos: infantil de primer ciclo; infantil de segundo ciclo, aislada o junto a

la primaria; secundaria obligatoria; y módulos profesionales.

Da la impresión, después de su intervención, que su programa podría valer para cualquier Comunidad. Yo he notado, he echado en falta esa ligazón que tiene que haber, necesaria e imprescindible, de una política educativa dirigida a una Comunidad en concreto y en concreto a la Comunidad en la que usted es Consejera, la Comunidad de Castilla y León. Por eso decimos que es necesario definir los contenidos regionales propios del currículum escolar, ir trabajando sobre ello: los conocimientos de la realidad regional que deben dominar los escolares de cualquier nivel educativo, así como los conocimientos específicos y opcionales que se pueden integrar en el currículum de bachillerato y módulos profesionales que más tengan que ver con la realidad regional; por ejemplo, especialidades agrarias, agroalimentarias, industrias de transformación, etcétera.

Nos ha hablado respecto al profesorado, no sé si respecto de todo el profesorado o únicamente del profesorado universitario, de unas jornadas. A mí me parece, a mi Grupo nos parece, a nuestro Grupo le parece que es imprescindible ir formando el profesorado en aspectos vinculados al currículum regional.

Como no le he oído nada respecto a estas propuestas no sé si en su programa, y como tengo entendido que... vamos, tengo entendido, sé con seguridad que ustedes mantuvieron una postura, el Partido Popular mantuvo una postura contraria tanto a la LODE como a la LOGSE, pues no le he oído hablar nada respecto a un proyecto de un Consejo Escolar de Castilla y León para nosotros, instrumento fundamental, imprescindible siempre que en el referido Consejo estén presentes los padres, los alumnos, las Administraciones Regionales Central y Local, así como los movimientos de renovación pedagógica y universidades.

Nosotros entendemos imprescindible y le proponemos: fusionar en el departamento de educación todas las actuaciones de formación ocupacional que, dispersas, se ejecutan en diversas Consejerías, procurando una coherencia y personalidad uniforme; potenciar las redes de centros propios de la Junta en la actualidad, y unificarlos funcionalmente en una sola Consejería (las guarderías infantiles, centros de actuación social, centros agrarios).

De otra parte me da la impresión, y lo vengo observando en las comparencias de otros Consejeros, me da la impresión de que ustedes no se creen lo de la descentralización. Y como no se creen lo de la descentralización, pues, pretenden utilizar otra herramienta para continuar con un control exhaustivo, en este caso en estas materias. Por eso ustedes nos hablan, y nos ha hablado referente... en todas las materias prácticamente, la necesidad de ir estableciendo convenios, bien con las Corpo-

raciones Locales en unas ocasiones, en otras ocasiones con las universidades, etcétera, etcétera. Si ustedes deberán... de verdad creen en la descentralización, en vez de por los convenios, yo entiendo -y se lo digo con toda sinceridad y con todo el respeto- deberían de apostar por las delegaciones y no por los convenios; si no es así, le agradecería que me aclarara esto, por favor.

Siendo imprescindible la aprobación de un Plan Regional de Educación que incluya una ley de financiación del sistema educativo, es necesario implantar una red educativa de Castilla y León con los siguientes parámetros, porque, repito, yo lo he echado en falta. En su propuesta, en líneas generales, hay propuestas y actuaciones de claro contenido autonómico castellano-leonés, pero a mí me da la impresión de que en esa falta de Plan Regional de Educación nosotros le proponemos que se implante esa red educativa con los siguientes parámetros: que sea autóctona, que dé respuestas a nuestros problemas, que sea de calidad con especialización de profesorado en el medio, que procure la educación en el medio de los escolares, y diversificada dependiendo de la problemática comarcal o urbana específica.

Por lo que se refiere a las enseñanzas universitarias. Nuestro Grupo está de acuerdo con la declaración del distrito único universitario, está de acuerdo. Me gustaría saber, porque no nos lo ha dicho la señora Consejera, cómo se va a hacer, qué criterios, qué proceso, quién va a intervenir en este proceso, si se va a tener en cuenta la comunidad universitaria de verdad o, única y exclusivamente, si este proceso se va a hacer de arriba a abajo, o se va a hacer única y exclusivamente desde la Consejería.

A mí me parece imprescindible la creación del distrito universitario único. A nosotros nos parece imprescindible porque va a ser la única manera de cerrar, pues, a que continúe con esas... que continúen esas enormes dificultades que tienen los universitarios, los estudiantes universitarios de nuestra Comunidad, de estudiar allí, allí donde les plazca. Sabe perfectamente que en la actualidad, pues, se utilizan enormes mecanismos de fraude, y se inventan contratos con la finalidad de que se pueda acceder a una universidad o a otra. Yo creo que si de verdad con el distrito universitario único el estudiante que lo desee pueda cursar sus estudios, los estudios impartidos en nuestras universidades en donde quiera, sea cual fuere el lugar de nacimiento, hemos dado un paso muy importante. En cualquier caso, me gustaría que me concretara este proceso.

Van a establecer, porque me ha hablado... ha hablado la señora Consejera de dar por cerrado el mapa de universidades. Cuando nos ha hablado de las titulaciones -y es una pregunta concreta-, ¿piensa, tiene en proyecto la Consejería establecer un mapa de titulaciones universitarias que evite la duplicidad de titulaciones en las

universidades de la Región? Si es así, díganos cómo lo va a hacer. ¿Tiene algún proyecto, o piensa dejarlo, tiene algún proyecto de reforma del Consejo de Universidades? Y si lo tienen, ¿va a dar cabida en el mismo a los agentes sociales y a los representantes estudiantiles de toda la Región? ¿Cómo va a potenciar el asociacionismo estudiantil? ¿Qué criterios va a seguir para la selección del profesorado y carrera docente?

Y, por último, como se ha hecho de una manera vaga también, le ruego que nos explique un poco más detenidamente la financiación.

Por lo que se refiere a la política cultural, yo no he observado en su exposición un plan estratégico cultural claro. Observo que no se definen con precisión objetivos a corto, medio y largo plazo; que no hay una definición clara de estructuras organizativas; que las acciones propuestas, a mi juicio –y también se lo digo en todos los respetos–, son deslavazadas y no están planificadas, y, por tanto, no hay una planificación de inversiones y viabilidades presupuestarias.

Hubiéramos considerado imprescindible la elaboración de un plan estratégico previo consenso con las fuerzas sociales que, necesariamente, habrán de participar en la elaboración del mismo.

Parece, o al menos con este término, porque en diferentes medidas o proyectos legislativos parece que va por esa vía, pero yo no he entendido que tengan la intención de promover una ley del mecenazgo y de fundaciones que supere las enormes carencias que recientemente se ha aprobado en el Parlamento nacional.

Por otra parte, y por lo que se refiere, pues, al patrimonio artístico, al patrimonio monumental, arqueológico, archivos, museos, estructura... arquitectura, etcétera, yo he llegado a la conclusión que, bueno, hay voluntad, parece que hay voluntad, pero que esa voluntad –y nos parece lógico– está sometido todo a posibilidades presupuestarias. ¿Cuáles son esas posibilidades? ¿Y cuáles son, en última instancia, los criterios? ¿Qué prioridades tiene en la Consejería? Porque, claro, decirnos aquí que tiene muy buena voluntad y enormes proyectos sin establecer de una manera clara cuáles son esos proyectos y qué prioridades son las que va a defender la Consejería, pues, es tanto como un canto al sol.

Yo quiero recordarle que –y yo creo que éste es el defecto fundamental, y no se lo he oído en su intervención–, quiero recordarle que nuestra Comunidad carece de un catálogo completo del patrimonio histórico, punto de partida de cualquier programa eficiente y serio, y por eso ustedes no disponen de un programa de investigación, valoración y rehabilitación. Parece que lo piensan hacer, pero yo le diría que largo me lo fía, porque parece que lo van a hacer, pero en diferentes procesos, en esta

Legislatura se va a hacer algo, pero en la siguiente ya veremos lo que... se hará lo que no se pueda en ésta. Es decir, a mí me parece que es un punto de partida imprescindible.

¿O es que piensan ustedes, o piensa usted en concreto, continuar con acciones puntuales, como en el caso concreto del bosque de Béjar, que ustedes recientemente... en el que ustedes recientemente, mediante un Decreto, el Decreto 108/95, de ocho de junio, han delimitado el entorno de protección de bien... del bien de interés cultural el jardín histórico, el bosque, y que, ya le anuncio, Izquierda Unida ha recurrido?, no sé si lo sabe.

Con acciones puntuales es muy difícil proyectar. Nosotros le proponemos como paso previo para avanzar en esta materia la creación de un catálogo completo del patrimonio histórico.

Yo... ésta es la única manera que... nuestro Grupo es la única manera que ve de una manera... que ve claro que con... yo no he visto tampoco en su intervención otras medidas, más allá de la declaración de principios y voluntades, una conjunción de proyectos que aclare de una... que ataje con dureza el fraude y el expolio del que es víctima nuestro patrimonio.

En materia de juventud y deportes, pues, tengo que decirle lo mismo que le he dicho de lo demás, es decir, parece que todo va a estar, como es lógico, pues, sujeto a posibilidades presupuestarias; pero nos gustaría saber cuáles son los criterios que se van a seguir, qué prioridades, etcétera.

En cuanto a deportes, ¿su Consejería –y yo así lo he entendido, si no corríjame– va a continuar fomentando el deporte de elite, el deporte profesional con ayudas de dinero público que se desvían hacia sociedades o clubs de índole privada posteriormente, o, por el contrario, va a poner el acento en el deporte, va a seguir en sus instalaciones?

En cuanto a juventud, pues, más allá de una serie de declaraciones, de algunas declaraciones de buenas intenciones y algunas generalidades, yo, la verdad, como no profundice un poco más en la segunda intervención me marchó sin saber cuál es el programa de la Consejería respecto a juventud.

En cuestiones concretas, alguna de ellas ya aludidas por quien me ha intervenido en el uso de la palabra, respecto al Castillo de los Templarios de Ponferrada. El Castillo, como usted sabe, sufre un deterioro de tal magnitud que el Ayuntamiento, por razones de seguridad, ha tenido que cerrar a las visitas del público. El Castillo es verdad que pertenece al Ministerio de Cultura, pero también es cierto que en su día la Junta pidió al Ministerio que se lo cediera y el Ministerio le dijo que no. Ahora parece que el Ministerio quiere ceder a la Junta

el Castillo; y también parece –y si no es así díganoslo– que la Junta tampoco lo quiere recibir por los desperfectos. Parece que están evaluados estos desperfectos en 180.000.000. ¿Qué postura va a adoptar la Junta? La Diputación de León parece que está dispuesta a cubrir un 10%, y el Ayuntamiento otro 10%. ¿Cubriría la Junta el 80% restante?

En cuanto a la Catedral de León. Se ha prometido siempre, y al final, pues, nunca se ha hecho nada, la reparación de nuestro patrimonio, en concreto el de la Catedral. El ejemplo de la Catedral de León, que se está cayendo realmente a trozos, pues, es un ejemplo claro. Quiero recordar a la señora Consejera que el señor Lucas hizo... dijo públicamente que se restauraría siguiendo el plan director existente, pero yo le he entendido en su intervención que el plan director no está terminado, que se está redactando. No casa bien la propuesta con lo que usted nos ha dicho aquí esta tarde; pónganse ustedes de acuerdo y acláremelo usted.

Respecto a la Catedral de León el señor Lucas, junto con el señor Aznar, prometieron para la Catedral de León una partida de 130.000.000 de pesetas. ¿Cuándo se va a hacer efectiva esta partida económica? La Catedral se está cayendo.

Respecto a los museos, también me gustaría que me contestara en cuanto al Museo de Arte Contemporáneo, que usted ha aludido en su intervención. El Partido Popular en la campaña, y también en estos momentos y mediante declaraciones públicas, se ha comprometido a que el Museo o Centro de Arte Contemporáneo Moderno se va a ubicar en León. ¿Dónde se va a ubicar? En su intervención yo en concreto no he oído nada al respecto. Yo creo que no se pueden hacer promesas públicas para luego no cumplirlas. En cualquier caso, espero que me aclare y concrete esta cuestión. Nada más.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Muchas gracias, señor Portavoz de Izquierda Unida, don Santiago Sánchez Vicente. Tiene la palabra la Portavoz del Partido Socialista, el Grupo Socialista, perdón, doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, felicitar a la señora Consejera de Educación y Cultura por su nombramiento como tal. Creo que le han encomendado una faceta del Gobierno Autónomo bien atractiva, y le deseo que en su gestión a lo largo de estos años, pues, tenga muchos éxitos, por el bien, fundamentalmente, de nuestra Comunidad, como no podría ser menos.

Por fin, esta Comisión y su Consejería llevan el mismo nombre. Y por tercera vez, desde que ustedes gobiernan, la cambian de nombre; se llamó "Cultura y Bienestar Social", después "Cultura y Turismo", ahora "Educación y Cultura". Y permítasenos que nos pregun-

temos por cuánto tiempo. Pero, en definitiva, esto forma parte del preámbulo.

Hemos oído el programa de trabajo que en estos temas de educación y cultura tiene su máxima responsable en la Comunidad. Pero ya antes de que usted hablara sabíamos algunas cosas, como es lógico, por el programa electoral del PP, por las cosas que se dijeron en la campaña electoral, y, desde entonces hasta el día de hoy, por diferentes personas y declaraciones, entre ellas el Presidente de la Junta. Y como no puede ser menos en nuestro caso, también tendremos que hacer referencia a la gestión anterior. Todo ello va a ser objeto de nuestro comentario, puesto que todo ello tiene carácter programático.

Lo que ha dicho aquí, si de verdad existe una voluntad política de llevarlo a la práctica, habrá de verse reflejado enseguida en los próximos presupuestos, que están ya ahí, a la puerta. Porque usted hoy se ha comprometido a mucho –yo no sé si usted es del todo consciente de ello– y no va a tener más remedio que verse reflejado de inmediato, porque, de otra manera, sería una mera declaración de intenciones, de lo cual ya tenemos experiencia sobrada en la Legislatura anterior. Y por ello me va a permitir que le dé solamente unos pequeños datos en materia presupuestaria, y es –por si acaso no lo sabe– que su Consejería es la que menos peso tiene en el Presupuesto total de la Comunidad, exceptuando la de Presidencia, en este ejercicio.

Mire, en mil novecientos noventa y tres, el peso de la Consejería suya fue del 8,57%; en el año noventa y cuatro no solamente fue poco, sino que descendió al 8,15; y en el noventa y cinco, aunque subió un poco, se quedó en el 8,8. Pero no solamente es eso, sino que cada año ha subido menos, mucho menos que la media de subida del presupuesto general –no le voy a abrumar con datos, solamente le diré el que tenemos en este año en curso–: frente al 5,68% que subió el presupuesto general, su Consejería subió –para que usted se asombre– el 1,6. Es decir, que por mucho que usted diga aquí tantas cosas, todo ello no se hace sin presupuesto.

En sus primeras declaraciones públicas a mediados de julio, a mí me sorprendió que la única iniciativa, la única novedad que usted planteó fue el posible desdoblamiento en dos direcciones generales de la educación universitaria y la no universitaria. Y, además, cuando le preguntaron sus prioridades, como es lógico, cuando uno llega a un cargo y un medio de comunicación se pone al habla, pues le preguntan por las prioridades. Yo creo que usted, aunque era muy reciente en el cargo, debería haber pensado y haber adivinado que esa pregunta se la iban a hacer. Y usted contestó, en cuanto a las prioridades de su departamento, lo siguiente, dijo: "Hay que conservar todo el patrimonio, obtener recursos y darle una utilidad; también está la asunción de competencias en educación, está todo el tema de promoción cultural, están los temas

de juventud y deportes". Usted dijo lo que estaba, o lo que está en cada Dirección General; pero eso no es marcar prioridades. En realidad, a usted yo creo que le cogieron un poco en blanco. Hoy nos dice más cosas –no faltaba más–: se trata de su discurso programático para cuatro años. Pero usted, de entrada, no puede olvidar que ya se encuentra con un hándicap, que es la gestión anterior.

Y vayamos por partes, empezando por lo que para usted es más cercano, que son los temas de educación. Y aquí es inevitable que recordemos la insistencia con que durante cuatro años –muchos lo recordarán– los socialistas les hemos pedido una mayor racionalidad en la ordenación de las competencias que ya tenían: escuelas infantiles, educación de adultos, capacitación agraria, educación ambiental, formación ambiental; la formación ocupacional, por ejemplo, está pues en la Consejería de Economía, y de Industria. Y además, no sólo por racionalidad, sino sobre todo por optimizar recursos, por esa eficacia en la gestión que al parecer le pidió a usted el señor Presidente de la Junta, junto a –creo recordar– la seriedad y el trabajo. Pues, en orden a ello, se lo preguntamos: ¿qué se va a hacer concretamente en este sentido? ¿Está usted dispuesta, de verdad, a ordenar este caos? (Es la misma pregunta que le hicimos a su antecesor). ¿Qué hay del convenio firmado en mayo del noventa y cuatro –al que me parece que usted aludió– con el MEC para la colaboración en la planificación educativa? ¿Qué postura va a mantener en los temas que trata? ¿Y qué va a hacer con la educación infantil, y también con la educación especial? ¿Va a estar en la Consejería de Bienestar Social la educación especial? ¿O serán capaces de dar un pasito más en este proceso de normalización y situarla con los demás temas educativos? Las peculiaridades regionales, ¿cómo van a estar presentes en los planes de estudio? ¿Cuentan ya con adaptaciones curriculares y con material didáctico?

Ha dicho que lo van a hacer. Yo le pido que cuiden el contenido, porque algo ya hay hecho en materia de música –creo recordar–, y tengo el material, que muy amablemente me envió el Director General en su momento. Pero le digo que cuiden su contenido, para que no suceda como ahí –y permítamelo, a modo de anécdota... es importante revisar lo que se hace y lo que se publica, y en otro momento lo diré con más énfasis. Porque ahí, por ejemplo, como no se ha corregido, como no se ha revisado en materia de música, se confunden los nombres de los instrumentos musicales: no es lo mismo un piano que un clave, aunque ambos sean instrumentos de teclado; entonces, ya estamos induciendo a confusión a nuestro escolares. Es muy importante, no es una cuestión menor.

Y entonces, yo le diría que al día de hoy estamos igual que hace cuatro años, en esta falta de coordinación y racionalidad, o lo mismo que hace ocho años; sino que aún estamos peor, porque se ha perdido todo este tiempo,

y ni siquiera con la creación de la Dirección General de Educación se ha dado un paso en este sentido de coordinación y de aunar todas las competencias.

Le pedimos que nos diga cuáles son sus prioridades para los primeros años de competencia educativa, porque hablar de la simple asunción de competencias –como dicen en su programa electoral– puede quedarse en un mero trámite administrativo; y luego, ¿qué? Nosotros nos tememos la política de los cuatro tornillos, y es, cuando tengan las transferencias, sustituir la placa en la que dice "Dirección Provincial del MEC" por otra placa que diga "Junta de Castilla y León, Delegación Territorial".

En materia de universidades, usted dice que hay que racionalizar los recursos y atender las carencias existentes. Yo creo que eso lo puede decir cualquiera y, además, sobre cualquier tema. Nos gustaría saber algo más: ¿cuál es su posición –ya se ha preguntado aquí– en cuanto al mapa de centros universitarios y, en concreto, en la comarca de El Bierzo, que tantas carencias tiene? Nuestro Grupo aporta por ello decididamente. ¿Cómo van a desarrollar el distrito único y cuál va a ser el distintivo, lo peculiar de la Universidad de Castilla y León? ¿Cuál es el futuro de las cabeceras...? Perdón, ¿cuál es el futuro de las capitales que no son cabeceras universitarias? Algo nos ha dicho, algo ha dicho de en qué va a consistir eso de extender los estudios universitarios a Segovia, Soria, Ávila y Zamora; pero nosotros le pedimos más, le pedimos que nos diga plazos. Y si, por lo que parece, no se ha firmado todavía ningún convenio con las Comunidades Autónomas colindantes en materia de coordinación universitaria. También le pedimos que nos diga para cuándo, si ya se han establecido contactos, y con cuáles de esas Comunidades Autónomas. Y también, si piensan potenciar las Universidades de Verano.

En definitiva, qué proyecto de futuro ofertan a la Universidad de Castilla y León. O nos vamos a limitar, como ya dijimos en otras ocasiones, a que se convierta en un mero trámite, y que el dinero que antes venía de Madrid ahora llegue de Valladolid sin más.

Le pido... le pedimos dos ejemplos de concreción: ¿cuál es su opinión sobre la puesta en marcha en Ávila de los estudios de Ingeniería Técnica, en su especialidad de Hidrología? Un asunto, al parecer ya, consensuado con la Universidad de Salamanca y Diputación y Ayuntamiento de Ávila.

¿Cuál es su postura acerca de la reconversión del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal en centro universitario, donde también ya hay avanzados gran parte del consenso entre las universidades?

¿Van a potenciar la difusión del idioma castellano para extranjeros, tal como usted ha dicho, por ejemplo –le ponemos nosotros– a través de convenios firmados con el Instituto Cervantes? Si eso es así, desde luego,

nosotros nos alegramos mucho de ello; y además, vemos de forma muy positiva que, por fin, ustedes han aceptado una de las propuestas que les vinimos haciendo reiteradamente en los cuatro años pasados.

¿En qué plazo aproximado piensan que puedan estar en marcha las leyes de universidades y la de la ciencia y tecnología? Porque claro, no se puede hacer solo una declaración de intenciones, hay que concretar mucho más; porque cuatro años, señora Consejera, parecen mucho cuando a uno le asignan un cargo, pero se pasan volando. Por eso nosotros le pedimos una mayor concreción en cuanto al tiempo.

Y qué nos dice sobre las escuelas de idiomas y conservatorios. Porque mire, es que no se puede partir de cero, y su antecesor anunció a bombo y platillo la creación del Conservatorio de Castilla y León bajo tutela de la Junta, y dijo concretamente: "para que en él se impartan las enseñanzas y se expidan los títulos más convenientes y no asequibles en otros conservatorios de la Región". Este tema ahora parece que lo abandonan en su programa.

Y en esta materia, una nueva pregunta en relación con la UNED: ¿piensan asumir alguna iniciativa?

Pasando a la cuestión de conservación y restauración del patrimonio, hay mucho, muchísimo que hablar, muchísimo que hablar. Hemos hablado ya muchísimo de este tema, y de ahí, pues, las sonrisas en este momento "empezando por la mía" en esta Cámara. Es verdad que habrá tiempo para hacerlo con más extensión que hoy. Sus palabras anuncian conservar, tener recursos, darles utilidad; por supuesto, estamos de acuerdo con ello, no faltaba más. También el señor Lucas dijo algo así, pero lo dijo como de pasada "y permítame que lo exprese de esa forma", casi ya cuando estaba terminando su discurso de Investidura, donde telegráficamente enumeró... creo que he debido contar más de veinte cuestiones. Y entre ese listado y telegráficamente dijo: "Culminar los planes directores de las catedrales de Castilla y León, elaborar los de los principales monumentos de la Comunidad y terminar la restauración del Acueducto de Segovia". Punto y aparte, y a otra cuestión.

Su política, señora Consejera, la política de su Partido y del Gobierno anterior, ha sido, por resumirlo con una frase, la del victimismo de brazos cruzados. Su gestión en este tema ha sido más abundante en gritos que en realizaciones concretas. Ustedes pretenden hacernos creer que la defensa del patrimonio consiste en pedir más dinero al Gobierno Central para algunos monumentos. Pues mire, mientras Castilla y León es la Comunidad Autónoma más beneficiada por las inversiones del Estado en patrimonio histórico, la Junta autoriza derribos indiscriminados, construcciones agresivas en el patrimonio arquitectónico de la Región, y no protege el que sucedan hechos, ni evita el que sucedan hechos como los que

estamos desgraciadamente acostumbrados a ver cada día en materia de robos.

También innumerables veces hemos manifestado nuestra opinión y nuestro criterio en este tema, que tiene más de racionalidad y de sentido común que de otra cosa, señora Consejera; y yo quisiera que usted lo entendiera así. Y, es más, diría más, creo que estamos obligados a ponernos de acuerdo en lo fundamental, para que cada día no nos llevemos un susto: trozos que se caen de nuestras catedrales, robos frecuentes en iglesias, objetos que se venden en rastros y mercadillos, etcétera, etcétera.

Menos mal que en la pasada Legislatura, aunque al principio ustedes se opusieron, nos hicieron caso también en la propuesta de confeccionar los planes de: planes de catedrales, planes de castillos, planes... etcétera, etcétera. Y nosotros lo planteábamos como primer paso para la confección de los planes directores, que no es lo mismo; y a veces ustedes lo han confundido en réplicas a declaraciones nuestras. Yo no sé... no quiero pensar que tienen confusión en ello, por eso no sé con qué intención lo harían. Ahora, al menos, ya están encargados los de las catedrales, y ya ustedes hablan de la creación de un Instituto de Conservación de Catedrales. No estoy muy segura si usted lo ha nombrado como tal hoy aquí "me parece que no, no lo he oído así", pero está en su programa electoral.

Nosotros le hacemos una propuesta más amplia, nosotros le decimos que conviene, y sería urgente crear una Fundación Regional de Defensa del Patrimonio, en el que pongamos de acuerdo a todas las instituciones, públicas y privadas, entidades de ahorro, universidades, Administración Local, Administración Regional, particulares y todo aquél que pueda aportar algo a esta empresa común que es salvar y restaurar nuestro patrimonio monumental. Ya he visto... de alguna manera he querido ver un poco la opinión que le merece nuestra propuesta, pero "como le digo" es más amplia que la que ustedes plantean en principio.

Y también le diríamos que nos contestara si está dispuesta a unificar todas las líneas de actuación destinadas a la protección del patrimonio histórico, eliminando duplicidades, a nuestra manera de ver inútiles, dentro de la Junta de Castilla y León. Si usted está dispuesta a eso. Si está dispuesta a elaborar un inventario del patrimonio histórico de Castilla y León, no solamente de los bienes de interés cultural. Y si está dispuesta a elaborar un Plan General de Conservación, Mantenimiento e Inspección que afecte a los monumentos, al menos a los más significativos de nuestra Región. Importantes las tres cosas, se las repito: conservación, mantenimiento e inspección, como cuestión preventiva.

Y también el garantizar de qué manera lo harían ustedes, y si están dispuestos a ello, garantizar la apertura de todos los monumentos de nuestra Comunidad en

jornadas y horarios adecuados a la visita pública. Esto es importantísimo, porque usted ha dicho aquí hoy... se ha referido al mayor conocimiento y mejor uso de los monumentos. Pues mire usted, difícilmente podrá haber mayor conocimiento, si resulta que cuando uno va a visitar esos monumentos están cerrados porque el personal está de vacaciones, porque no hay presupuesto, o porque no se ha sido capaz de convenir con las Administraciones Locales el hacer algo conjunto en este sentido; y el señor Director General, pues, estará recordando propuestas de nuestro Grupo en este sentido en los cuatro años anteriores.

En relación con ese Plan General de Restauración de Patrimonio, yo quisiera preguntarle en qué situación se encuentra y qué utilidad le va a dar usted. No crea que es una pregunta, tampoco, menor.

En definitiva, ¿podemos tener -como usted, señora Consejera-, podemos tener la esperanza de que va a llorar menos y va a trabajar más en este asunto? Porque no todo es decir que lo va a hacer, sino que hay que aplicar recursos. No todo es decir que hay determinados planes directores hechos y que hay determinados planes directores encargados, o que hay determinados planes directores que están en su mente el encargar. Es que puede haber planes directores redactados que duerman el sueño de los justos. Y permítaseme la alusión directa a mi provincia, Salamanca, donde hace cuatro años que está finalizada la redacción del Plan Director y todavía no se ha iniciado ninguna fase de restauración, a menos que haya sido en los últimos... en las últimas semanas, que yo he estado ausente de Salamanca. Todo pudiera ser, porque lo anunciaron en la campaña electoral; o sea, que pudiera ser también, no digo que no.

El Plan Director no cumple todas las promesas, por eso precisamente, porque es que luego hay que ejecutarlo. Y ahí queremos ver una mayor voluntad política y decisión en usted en relación con los cuatro años anteriores. Como digo, éste es un tema que puede dar muchísimo más de sí.

En materia deportiva, pues, se habla una vez más -como el señor Lucas- de la Ley del Deporte, ¿para cuándo? Pero mire, aquí usted ha dicho igualito, igualito, igualito, que hace cuatro años, literal, literal. Anteriormente se anunciaron políticas deportivas en cinco bloques, que son los mismos que usted ha nombrado ahora, y que yo no le voy a repetir porque ya está dicho. Pero sí le quería preguntar... ha añadido lo del deporte universitario normal y el deporte especial.

Yo sí quisiera decirle si... preguntarle si usted tiene una mayor planificación regional en estos temas o si piensa seguir también con esos cinco bloques un poco a salto de mata. Porque claro, se habla de la voluntad política y decidida en estos temas; pero es que mire, señora Consejera, usted no, pero nosotros ya lo oímos

eso mucho antes, y con malos resultados. Y claro, ¿con qué prioridades va usted a llevar a cabo esa planificación regional en materia deportiva? Usted se ha referido a las ayudas desde otros ámbitos, en este tema y en algún otro; pero claro, eso es una arma de doble filo, porque tiene un riesgo, y usted con ello se cura en salud, porque así, si no se cumple, uno tiene la posibilidad de echarle la culpa a quien no ha arrimado el hombro con sus recursos financieros.

En deportes es donde más desproporción hay entre todo lo que aquí se dijo en su día y se explicó detalladamente en el discurso programático anterior y la realidad posterior. Dicho con todos los respetos, a veces todo depende de la facilidad de palabra del señor Director General de turno para que la parte que ocupa su tema en el conjunto de todo su discurso programático tenga mayor o menor extensión, pero luego no se corresponde con la realidad, como hemos podido ir viendo.

Los Juegos Escolares no me negará que han sido un verdadero desastre de organización, si es que usted lo que conoce, que a lo mejor no, porque, claro, a lo mejor a usted le dan otra información; y que por ello se ha ido al traste en muchas ciudades. Nosotros seguimos considerando importantísimo el crear escuelas de deporte, el mejorar los Juegos Escolares, y apoyar el deporte escolar en sí mismo y como método de iniciación deportiva de la juventud.

Y empalmando con el tema de la juventud, nosotros le diríamos que ha sido una política de entretenimiento. Usted ha vuelto a decir aquí literalmente lo que se dijo hace cuatro años, lo que se dijo hace cuatro años. Y tenía pensado aquí, pues, leerle la cita que dijo su antecesor para enmarcar lo de la juventud. Dijo palabras muy brillantes: "se ha de intentar que sea un lugar... que la Dirección General sea un lugar de encuentro, de gestión, que tenga capacidad para las relaciones humanas, la comunicación, el diálogo, la escucha, la acogida, la resolución de asuntos de interés, una política de juventud que sea transparente, comprometida". Todo eso, señora Consejera, lo puede decir cualquiera de cualquier tema, pero hay que comprometerse mucho más. Porque hacer estudios sin más para nada, eso lleva muy poco lejos. Y sobre todo, no es serio que en materia juvenil no se haga nada de nada, y luego se quieran tapar las carencias, y probablemente las bocas y las posibles reivindicaciones, con subvenciones. Si antes de ser usted Consejera, y puesto que además trabaja... trabajaba con juventud en la Universidad, si a usted le hubieran preguntado: díganos algo de la política juvenil de la Junta de Castilla y León -usted que trabajaba con juventud-, ¿qué hubiera dicho? ¿Hubiera sabido decir algo? Porque es que usted no parte de cero, hay una historia anterior.

Pero mire, lo que es escandaloso por demás -y le ruego que entienda las palabras con las que se lo digo, que, aunque sean críticas, quieren también ser respetuo-

sas-, es escandaloso que ahora, ahora se diga que se va a diseñar en esta Legislatura el Plan de Empleo Juvenil; lo dijo el señor Lucas también en su discurso de Investidura. Pero es que ya su antecesor prometió -palabras textuales de su antecesor- "la resolución de los problemas graves que aquejan al mundo juvenil -dos puntos-: plan de empleo, plan de viviendas, plan de mejora del joven rural, plan de ayuda a la juventud marginada y otros" -se cierran las comillas-. Dijo además "otros", porque es que quería abarcarlos todos, y no llegó a ninguno. La mayoría de los compromisos, señora Consejera, están incumplidos. Tan sólo cumplieron la creación de la Comisión Interconsejerías que coordinara la política de juventud de la Junta. ¿Pero sabe usted cuándo se constituyó? Pues por si acaso a usted no le han dado ese dato, solamente que está creada, yo se lo voy a dar: el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que usted misma juzgue. Ni usted parte de cero, ni cuando un Consejero cambia se pasa la página y a otra cosa.

Nosotros le proponemos que impulse el cooperativismo juvenil, que promueva con otras administraciones nuevas escuelas-taller y que se cree en las Cortes una comisión no permanente sobre la juventud, que elabore alternativas para una mayor integración social.

Y por último, en el tema de promoción cultural, pues ahí hay cosas para todos los gustos. De momento, ustedes en el programa electoral lo despachan en página y media, y eso es significativo, si usted lo compara con el programa electoral del PP del año noventa y uno, frente a las más de diez páginas que hay sobre materia educativa. Quizá sea significativo; por lo menos simbólico. Y es que aunque en el programa de este año empiezan diciendo que el programa del noventa y uno se ha cumplido en su totalidad, la prueba de que no es así es que repiten compromisos anteriores; y por otra parte, ya no concretan como concretaron entonces, por eso es tan breve, porque no se quieren comprometer, por si acaso. Eso nosotros lo interpretamos como un reconocimiento del fracaso en la gestión de muchos de sus temas. Y entonces ahí se limitan a decir vaguedades, palabras que vienen bien, que son un recurso para cualquier caso: potenciar, facilitar, consolidar, estimular, pero de concreción nada.

Yo sí que quiero concretar, señora Consejera, empezando por lo que quizás dio más que hablar, a pesar nuestro -porque había cosas mucho más importantes-, que fue la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas; y solamente -no teman que me extienda en ello Sus Señorías-, solamente una pequeña información para usted y dos preguntas.

La información es la siguiente. En el programa electoral del PP del año noventa y uno referido a cultura no figuraba para nada la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Supongo que alguien se lo sopló al oído al señor Lucas, que llegó a decir que ha

sido la mejor expresión de nuestro concepto de cultura. ¿Qué conclusiones sacaremos entonces!

Y las dos preguntas serían si usted piensa continuar con la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas. No se sorprendan, lo dijo el señor Lucas el día de la clausura de los actos de la celebración de este Centenario. Yo quiero saber si usted quiere continuar y cómo se come eso, dicho en lenguaje coloquial.

Y la última pregunta: ¿cuál va a ser el acontecimiento cultural de esta Legislatura con el que nos van a sorprender?, aunque tampoco aparezca en el programa electoral del PP. ¿Cuál va a ser ese acontecimiento cultural, esa celebración estrella que ustedes nos van a sacar por sorpresa?

Desde el punto de vista de la producción legislativa, en su Consejería la sequía ha sido absoluta, casi como la que estamos padeciendo en materia agrícola en estos momentos. De todo lo prometido, tan sólo la Ley de Museos, de cuyo desarrollo no se ha hecho nada más que la creación reciente de la Comisión de Valoración. De cuarenta y ocho leyes que se han aprobado en esta Cámara en la Legislatura anterior, sólo una era de la Consejería de Cultura. Pero es curioso, porque en plena campaña electoral ustedes llegaron a decir: "Estamos trabajando a todo gas en dos proyectos legislativos, la Ley de Turismo -entonces también estaba en esta Consejería- y la Ley de Patrimonio Arqueológico". Es decir, que lo que no hicieron en cuatro años pretendían remediarlo en los quince días de campaña. Espero que a usted no le suceda lo mismo; espero y lo deseo, además, que no suceda así.

Y por otra parte, queríamos preguntarle cómo va la elaboración del inventario arqueológico de Castilla y León, del que tanto se ha hablado. ¿Mantiene usted la creación de un Instituto Regional de Arqueología? ¿Han consultado ya en este tema a los expertos? Porque le oímos una vez más el asunto de las villas romanas; eso es un tema viejo. Usted está reconociendo además que antes no se hizo nada, a pesar de las promesas. Quisiéramos ser optimistas y pensar que usted ahora se lo va a tomar más en serio en los cuatro años que tiene por delante.

Y la gestión en materia de museos, yo no sé si usted la conoce. Yo le diría... la calificaría como un auténtico desbarajuste, señora Consejera. Y le voy a dar algún dato, algunos datos para que usted misma juzgue. Mire, los horarios de apertura no se ajustan a lo que se anuncia. Los sábados, precisamente los sábados, hay museos que cierran parte de sus salas. Y la distribución presupuestaria... no le voy a poner calificativo, pónganselo ustedes; sólo le daré el dato, un dato de muestra, uno. En un museo de su competencia -usted que es experta en materias económicas-, en un museo de su competencia en esta Comunidad se invierte así en un año: Capítulo I, 30.000.000; Capítulo II, 6.000.000; Capítulo IV,

1.500.000. Usted me dirá si ese museo es un museo vivo o muerto.

En cuanto al Museo Etnográfico de Zamora, no se engañe, señora Consejera, yo creo que usted tiene poca información, y lo digo con todos los respetos, de verdad, con todo el respeto se lo digo. Ese Museo Etnográfico de Zamora no va a ser representativo de toda la Región. Yo no sé si usted conoce el contenido de ese museo, lo que va a ser; yo sí he tenido la suerte de conocerlo. En este tema la Región es muy plural, la pluralidad etnográfica de la Región es enorme. Nosotros propusimos que hubiera museos etnográficos comarcales que representaran mejor desde el punto de vista geográfico lo que había allí, ustedes no lo aceptaron así. Pero no se engañe, el Museo Etnográfico de Zamora con los fondos de Caja España representará más a Zamora que al resto de la Comunidad Autónoma.

Y también le queríamos preguntar para cuándo el Museo Castellano-Leonés de Arte Contemporáneo y dónde; ya se ha preguntado anteriormente.

Y luego una cuestión muy curiosa. Ustedes se opusieron en la Ley de Museos a la institucionalización de museos comarcales, y ahora ustedes mismos consideran que ésa es la única solución a la destrucción del patrimonio. ¿Qué van a hacer? ¿Van a reformar, entonces, la Ley de Museos? ¿Ustedes piensan que con la distribución presupuestaria que le toca a su Consejería van a gestionar el Museo Nacional de Escultura como los anteriores que yo le he contado? Porque así sería una auténtica pena.

En materia de teatro queremos hacer también algunas preguntas: ¿Qué pasa con la Escuela Superior de Arte Dramático? ¿En qué ciudad, por fin? Tampoco en este terreno del teatro la gestión ha sido muy positiva, y usted debe saberlo, precisamente para mejorarla. Ahí están las duras críticas de la Unión de Actores, de las compañías de la Región, que se han visto desplazadas por otras en las que ustedes tenían otros intereses, y eso ha sido evidente tal como se ha podido demostrar. Y luego una cuestión muy negativa, señora Consejera, ha sido la supresión de la campaña escolar de teatro.

En el tema de la música algo hemos dicho anteriormente referido a los conservatorios. Pero, aparte de eso, nos gustaría saber –también ha dicho usted algo en relación con la Orquesta Sinfónica– si se van a conformar con el sostenimiento de la Orquesta de Castilla y León o piensan en algo más, parece que sí. Yo también lo tenía aquí de antemano señalado para decírselo, pero quizá coincide con lo que usted acaba de decir, como, por ejemplo, hacer un mayor esfuerzo para que salga fuera de la Región.

He de decirle, señora Consejera, y no es la primera vez que lo hago, que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León es una excelente orquesta, que ha alcanzado un

extraordinario nivel de profesionalidad, y también respecto de su repertorio; se arriesgan con los repertorios nuevos, no se conforman con repertorios clásicos. He de decirlo, la sigo de cerca y hay que reconocerlo así. Pero precisamente por eso hay que dar pasos... mayores pasos adelante, más, exigirse más, y quizá una de las cuestiones sea –por no entrar en otras cuestiones técnicas de las que ya hablé con el señor Zapatero en otra ocasión– el que salga fuera, el que se conozca la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en otros sitios. Cuando, últimamente, la Orquesta Sinfónica de Galicia ha salido con motivo de la Quincena Musical Donostiarra nada más y nada menos que al concierto de la Cuevas de Zugarramurdi en Navarra, pues yo me imagino que los ciudadanos de Galicia, pues, se habrán sentido muy orgullosos. Nosotros también queremos sentirnos orgullosos cuando la Orquesta Sinfónica de Castilla y León la veamos actuando, y con éxito, fuera de nuestra Región.

Por otra parte, ¿van a cumplirse los preceptos incumplidos en la Ley de Bibliotecas, Museos y Archivos? Usted ha hablado de la modernización respecto de las bibliotecas, ya es hora. Después de cinco años de vigencia de la Ley, está muy bien; ojalá eso sea así y se cumplan sus deseos, porque, verdaderamente, también ha habido bastante desbarajuste en este tema. Y no se lo voy a concretar más por no extenderme excesivamente.

Ojalá sea cierto eso de las publicaciones y los instrumentos de trabajo. Nunca es tarde si la dicha es buena. Pero me parece a mí que con millón y medio, como tenía ese Museo en el Capítulo IV, como usted no lo remedie, difícil lo va a tener.

En el tema de Archivos, no sé si usted sabe que se venden documentos de Castilla y León sin que el Gobierno Autónomo se entere. No se invierte, hasta ahora no se ha invertido en la adquisición de patrimonio documental, y ustedes mismos hasta ahora han ignorado la Ley que elaboraron. Nos gustaría saber en ese tema qué presupuestos, en el doble sentido, presupuestos teóricos (de voluntad política) y presupuestos económico, piensan usted asignarle.

Y en general, en estos temas, si la Dirección General se llama Promoción Cultural, nosotros le querríamos preguntar si eso de la promoción cultural es algo diferente, diferente, a una distribución interesada de las subvenciones. Siento decírselo, pero no puedo por menos: eso sí que es dirigismo cultural, cuando "los dineros se dirigen –dicho entre comillas– hacia próximos, amigos, asesores, etcétera, etcétera", de lo cual tenemos bastante experiencia.

Usted ha hablado de ayudas, de subvenciones, de intervención directa. A ver si es verdad, y a ver si eso se añade con la cooperación en relación con las Administraciones Locales. La formación de especialistas en teatro y en otros temas está muy bien, nosotros lo apoyamos;

los problemas suelen venir, señora Consejera, cuando luego se trata de elegir y de seleccionar quién acude a esos... quién accede a esos cursos.

Habría muchísimas más cosas que plantearle, pero, verdaderamente, no puedo extenderme más de momento, y quiero terminar. La Filmoteca Regional, bien. ¡Cómo no vamos a decir nosotros que bien!, si fue algo de nuestra gestión, del Gobierno socialista en esta Comunidad. También le pedimos que se extienda más allá de la provincia donde está ubicada, de la provincia de Salamanca; nosotros también lo deseamos.

Usted ha dicho mucho, pero yo tengo la impresión que todo al mismo nivel. Se ha comprometido muchísimo. Yo no sé si usted ha sido consciente de ello: usted le ha puesto más ilusión que realismo. La ilusión es buena, y cuando se empieza en un cargo sólo faltaba que no se tuviera; eso es importante, tener esa ilusión para hacer ese trabajo, pero eso no se compagina con el realismo, que también es obligado pedirle. No ha marcado prioridades, no ha dicho cuándo se van a iniciar determinadas actuaciones, ni cuándo van a culminar, ni con qué recursos; y en la elaboración de presupuestos, será ella, señora Consejera.

Termino. Nuestra labor, señora Consejera, va a tener dos facetas, como no podía ser menos, y que usted puede adivinar ya. Por una parte, ejerceremos la oposición, la crítica y el control de su gestión, de forma honesta y rigurosa. Pero también le ofrecemos nuestra colaboración y aceptamos la suya en todas aquellas cuestiones en las que prime el sentido común, el bien de nuestra Comunidad y aquéllas que sean más coincidentes con nuestras propuestas y alternativas. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Felicísimo Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Quiero que mis primeras palabras como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular sean, como no pueden ser menos, de felicitación por el nombramiento de doña Josefa Fernández Arufe como Consejera de Educación y Cultura. Y al mismo tiempo sumarnos a la bienvenida institucional que el Presidente de esta Comisión le ha dado para que el trabajo en el futuro sea próspero, como así esperamos.

Debo manifestar que nos ha gustado mucho en su intervención observar un talante con palabras repetidas como "abierta a las sugerencias", "dialogante en las posturas", "flexible en los planteamientos", y una gran... o intentar una "agilidad en las soluciones propuestas". Son todos ellos términos que demuestran un talante que nosotros compartimos, apoyamos y nos... queremos resaltar en lo que ello significa.

Hoy mi labor es especialmente sencilla, pues sin duda la exposición del programa le corresponde a usted, señora Consejera; creo que lo ha hecho con profundidad y extensión, y por lo tanto a este Portavoz le resulta tremendamente más sencilla su intervención. Pero permítame que haga algunas sugerencias, matizaciones y, quizá, petición de alguna aclaración.

En primer lugar, diciéndole que en mi opinión la felicito, en primer lugar, por haber detectado o ser consciente de un grave problema que es la lentitud administrativa, porque, en nuestra opinión, sólo cuando se es consciente de un problema se es capaz de arbitrar las soluciones convenientes. Y el hecho de que cuando ha dicho usted algo como "las demandas sociales de la actualidad y en especial aquéllas más vinculadas al mundo intelectual van siempre por delante de los tiempos administrativos", creo que ha hecho el reconocimiento de una realidad que la preocupa, señora Consejera, y nos preocupa a todos. Y, desde ese conocimiento, creo que es desde el cual se podrá poner remedio, en parte al menos, a esa lentitud administrativa.

Desde luego, creo que usted hereda una Consejería en la cual la Junta de Castilla y León ha venido haciendo esfuerzos importantes y realidades tangibles. Evidentemente no sin lagunas y sombras que, con su trabajo y el de su equipo, esperemos que esta Legislatura venga en parte a resolver.

Concretando en los aspectos ya determinados de su programa, en principio, en la educación universitaria ha gustado especialmente ese diagnóstico que hace de un futuro en el cual el cambio de profesión va a ser muy frecuente, y que por lo tanto la educación universitaria va a tener que ser mucho más flexible y amplia. Ha hablado usted hasta de la posibilidad -como está en naciones más desarrolladas- de tres cambios de profesión -de media- en la vida laboral de una persona; España, por ahora, está lejos de esa media, pero es posible que lleguemos a ella.

Nos ha gustado la solución flexible que van a dar o que propone dar... o que se proponen dar al campus de Segovia, porque todos conocemos -unos más que otros- cómo el estudiante, el alumno de Segovia fundamentalmente era un alumno de las universidades de Madrid, y el hecho de que a partir de ahora pertenezca a la Universidad de Valladolid nos parece especialmente de reconocerles esa solución de firmar un convenio para que goce de esa doble posibilidad.

Ha dicho usted, y lo compartimos plenamente, que tiene que actuar en política educativa universitaria con un gran respeto a la autonomía universitaria; es que está consagrado en la Constitución y en la Ley de Reforma Universitaria, no puede ser de otra forma. Algunos intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra quizá le han pedido a usted algunas intervencio-

nes que, sencillamente, no son posibles tal como está concebida la Ley de Autonomía Universitaria; por lo cual creo que no le causará mayores problemas.

Nos ha hablado de una oferta de titulaciones, un mapa de titulaciones para estudiarlo en el próximo curso, que vendría a abarcar unos quince años la perspectiva de las titulaciones en nuestra Comunidad Autónoma. Desde luego, esa oferta de titulaciones debe ser consensuada, debe ser muy bien estudiada, y no nos importaría al Grupo Parlamentario Popular que si el primer año es insuficiente, pues que dure un año y medio o dos, pero que, desde luego, se estudien racionalmente esas titulaciones; porque entendemos que el que no haya duplicidades más que en algunas carreras, que puede que sí que el nivel de alumnado y las demandas de la sociedad así lo exijan, pues puede ser conveniente que las haya, pero que al menos en ciertas titulaciones, y sobre todo en las nuevas, no se produzcan al menos por una descoordinación en ello.

Nos ha hablado igualmente de la potenciación de títulos propios de la Universidad, como la etnografía, enología, perdón, o títulos de conservación o restauración, que nosotros compartimos, y que creo que vendrían de alguna forma a incrementar la identidad regional, a incentivarla, que desde luego nuestra Comunidad, aunque va avanzando, lo necesita continuamente. Aprovecho a felicitarla porque hace poco sé que ha intervenido... quizá una de sus primeras intervenciones ha sido en el Consejo Interuniversitario para la concesión de dos titulaciones al campus de Soria, Soria como otras ciudades -Segovia, Ávila- tan necesitadas de ellos, el de interpretación, traducción, interpretación y el de ciencias empresariales, que yo creo que va a venir a ayudar mucho al desarrollo de esta querida provincia de nuestra Comunidad.

Pero aquí yo le quiero hacer un matiz. Han dicho -es el primer matiz que le hago, señora Consejera- que evidentemente se van a preocupar de no dejar olvidados a Ávila, Segovia, Soria y a Zamora -cuidado Palencia, Palencia tiene un campus, pero que es dependiente de Valladolid-. Pero yo le requeriría, y le voy a recordar algún dato -que sin duda usted conoce-, que es que aunque haya universidad no todas las universidades de esta Comunidad son iguales, ni mucho menos, ni por vida, ni por tradición, ni por importancia. Baste decir que mientras en Salamanca hay setenta y una titulaciones, en Valladolid sesenta y nueve, pues León sólo tiene treinta y una y Burgos está con diecisiete; las cuatro son Universidades -bueno, las cinco, contando las dos de Salamanca-, pero, desde luego, a un nivel muy distinto. No hagamos un saco sólo con las ciudades en las cuales ya hay universidad, porque hay universidades que por su reciente creación están más necesitadas de apoyo, y, por supuesto, aún más todavía las que ni siquiera lo tienen.

Nos ha anunciado los proyectos de ley de coordinación universitaria y ciencia y tecnología; creo que es acertado estos anuncios, y creo que lo que hace falta es ponerse manos a la obra y traernos unos buenos proyectos a esta Cámara que, enriquecidos por el debate en Comisión primero -en Ponencia y Comisión-, pueda venir a resolver alguno de estos problemas.

Y le voy a pedir, que aunque sé que no es de su competencia, recordarle que el Presidente Lucas en su discurso de Investidura hizo una referencia, si bien es cierto que dentro de las competencias de vivienda, a la creación de residencias de estudiantes en dos Universidades concretas: León y Burgos. Nótese que nosotros, el Grupo Parlamentario Popular somos..., aceptamos la Comunidad Autónoma en toda su extensión, la defendemos en todas sus provincias y nos preocupa León, Burgos, Soria o cualquiera otra de nuestras provincias. Pues bien, señora Consejera, sé que no es competencia suya directa, pero sí que la voy a instar, o que el Grupo Parlamentario la vamos a requerir para que haga un seguimiento de esa propuesta que el Presidente Lucas hizo, porque creo que son dos ciudades y dos Universidades muy necesitadas de esas residencias de estudiantes.

En cuanto a la educación no universitaria, estamos plenamente de acuerdo en que hay que conseguir las transferencias, a pesar de que algunos piensen que no hagamos un buen uso, pero, sin duda, es una manera de poder desde el principio, desde la más tierna edad, imbuir y presentar una educación en todos sus conceptos y toda su extensión que venga a crear la propia identidad de la Comunidad Autónoma.

Me gustaría que me contestara, dentro de ese convenio de planificación conjunta, si realmente la red de centros está consensuada o no. Yo no sé si la red de centros no universitarios que ya se ha hecho, si realmente la Junta de Castilla y León los aceptó porque no tenía más remedio y porque están hechos, o realmente gozan del consenso de la Junta de Castilla y León.

Ha anunciado usted la posible creación de una Dirección General de Universidades, y dejando la actual Dirección, con este nombre o con otro, para los estudios no universitarios. La animamos a que así lo haga porque a nuestro juicio fue un acierto crear la Dirección General de Educación, que ha posibilitado y que en gran medida ha facilitado la asunción de las competencias en universidades. Por lo tanto, si estamos exigiendo y pidiendo que también vengan las competencias de estudios no universitarios, bueno será que desde ahora ya se vayan tomando medidas administrativas que faciliten la asunción de esas competencias.

En este tema, por último, a mí me gustaría aclarar las jornadas de formación del profesorado -y creo que lo ha dicho algún interviniente- si es exclusivamente de profesorado universitario, que es sobre el que hoy tenemos

competencias, o engloba cualquier tipo de profesorado no universitario también.

En los temas de patrimonio y promoción cultural, ha empezado, o una de las cosas que yo he notado en primer lugar ha sido que pide la más amplia colaboración de todas las instituciones. Le animamos que siga por ese campo; a veces puede que las instituciones no acaben de entenderse, o unas con otras, de alguna forma, se cubran las espaldas, pero, desde luego, creemos que son problemas de tal entidad que sólo desde esa colaboración será posible dar una correcta solución.

Estamos de acuerdo en la pronta puesta en funcionamiento del Archivo General de Castilla y León.

Pensamos que sería bueno que la gestión del Museo de Escultura sito en Valladolid, el Museo Nacional, pudiera estar la gestión en manos de la Junta de Castilla y León para estar más próximo a los ciudadanos que esencialmente están inmersos en esta provincia y en toda la Comunidad.

Y, desde luego, del Centro de Arte Moderno, o Arte Contemporáneo -que se ha llamado de las dos formas- pues no voy a reiterar más, simplemente decir que sí sería bueno, señora Consejera, que vayan tomando posición, porque es grave cuando se crea una expectativa, y Burgos -del cual soy Procurador- ya ha dicho, y ha ofrecido y ha hecho un concurso de ideas, Salamanca sé que lo ha hecho, León. En definitiva, no sería bueno que nos pegáramos los Procuradores provincia por provincia a ver quién se lleva el gato al agua creando unas expectativas, y que al final pudiera mermar la eficacia de este propio centro. Ya que están decididos a crearlo, valorando correctamente todos los condicionantes y las posibilidades que cada provincia ofrezca, sí sería bueno que tomaran una decisión no tardando mucho.

En cuanto a la potenciación y el seguimiento de la Orquesta Sinfónica, nosotros lo compartimos, hemos sido siempre partidarios de esa potenciación, y, desde luego, nos hemos sentido profundamente orgullosos cuando nuestra orquesta actúa en Barcelona, en justa correspondencia a los coros de Barcelona que actuaron en la Catedral de Burgos, aunque, evidentemente, la conminamos o la pedimos que, si es posible, se extiendan más esas interpretaciones de una orquesta de tal calidad de la que nos podemos todos -creo yo- sentir orgullosos.

En general, los objetivos y líneas que ha diseñado en su programa, tanto por la línea de cooperación, como de intervención directa o de coordinación, los compartimos, como no podría ser menos, y la alentamos a llevarlos al efecto.

Específicamente en el tema de patrimonio, creo que hay un instrumento prácticamente desarrollado, o que habría que desarrollar, que es el Plan de Intervención de

Patrimonio Histórico de Castilla y León, que puede ser un excelente -a nuestro juicio- instrumento para ordenar todas las intervenciones del patrimonio.

Creemos conveniente eso que nos anuncia usted como la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León, no en vano Castilla y León recordemos que, aunque no se puede medir con toda la precisión para saber si tenemos el 48,3% o el 52,3% del patrimonio de España, lo cierto y claro que todo el mundo reconoce es que tenemos un gran patrimonio, quizá el de más peso en toda España, y creo que es merecedor de que haya un tratamiento específico que podría llevar a cabo perfectamente ese anunciado Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de Castilla.

Les insto, y les pido, que finalicen los planes directores de las catedrales, entre otras razones a ver si así quitamos la disculpa que al menos parece haberse argüido para que desde la Unión Europea no nos dieran los fondos que parece ser se nos han denegado; y, por cierto, le pregunto a la señora Consejera si se están haciendo gestiones y, caso de que afirmativo, qué expectativas hay de poder allegar fondos para la restauración de nuestras catedrales, que todos ellos serán pocos, y todas las colaboraciones necesarias.

En cuanto a deporte, ha empezando hablando de descentralización, desconcentración. Sí, nosotros somos partidarios de ella, lo hemos dicho muchas veces, y esperamos y le deseamos que tenga usted más éxito que su antecesor, donde quiso descentralizar el deporte escolar y varias de las Diputaciones no lo asumieron; confío que ahora tenga más éxito y cuando quiera llevar esa descentralización a las Diputaciones Provinciales -por cierto, todas del mismo color político las que se negaron a asumirlas- pues ahora tenga posibilidad cierta y real de hacerlo, esa descentralización.

Por supuesto es importantísimo potenciar las infraestructuras y los servicios deportivos y, desde luego, la formación de técnicos, porque en este momento, sobre todo en el deporte de base, casi siempre estos técnicos están más llevados de la gran ilusión y el enorme sacrificio que tienen más que de la preparación específica que se les da.

Y aquí quisiera que cuando habla usted de las federaciones, institución en la que yo creo, para organizar el deporte federado, presten una especial vigilancia de los fondos que hacen, del uso que hacen de las subvenciones que ustedes desde la Junta les dan, para garantizarnos que realmente revierten esencialmente en la promoción del deporte de los castellanos y castellano-leoneses. Sería muy importante porque creo que en algunas condiciones realmente la utilización de estas subvenciones no viene a potenciar el deporte de nuestros ciudadanos.

En cuanto a juventud, creo que dar participación al Consejo Regional de la Juventud va a ser un acierto,

tenemos esperanzas de que parte de las ideas fructifiquen a partir de esa participación que les van a dar. Creemos que la consolidación del Centro Regional de Animación Juvenil puede ser una buena iniciativa. Y, desde luego, apoyamos plenamente las manifestaciones culturales que se han venido ofreciendo, tanto artísticas y de ocio a todos los grupos de juventud, lo cual significa que cuando a la juventud se le da posibilidades y responsabilidades generalmente no suele defraudarnos.

Por último ha anunciado usted como proyectos de carácter general o específicos algunos de ellos que, la verdad, nos ha sorprendido hasta al propio Grupo Parlamentario Popular, porque, efectivamente, creo recordar —y contribuí a elaborar el programa electoral al que algunos intervinientes han hecho relación—, no recuerdo que figurara en el programa la creación de la academia de las letras, las artes y las ciencias. Y, sin embargo, usted lo ha dicho, usted lo ha metido en su programa de gobierno, nosotros lo compartimos; creo que sería acertadísimo el que se pudiera llevar a cabo esa iniciativa, y, por lo tanto, nos felicitamos por ello, aunque un poco sorprendidos de esta iniciativa parlamentaria.

Por último, en patrimonio ha metido usted lo que ha llamado iniciativa empresa—patrimonio. Mire, el nombre me da igual. Que sea una entidad pública regida por el derecho privado, que sea una entidad en que se engloben todos los factores, no sólo directamente involucrados, sino que aprovechando lo mejor que tenga la Ley de Mecenazgo y algunas de las iniciativas puedan involucrarse todos los factores que intervienen sería muy importante. Que eso lo llamamos empresa—patrimonio, pues bien, que lo llamamos de otra forma, me da igual; lo importante es que seamos capaces de allegar fondos cuantiosísimos para ese ingente patrimonio que ha estado en el olvido durante décadas y décadas y décadas, y que últimamente, afortunadamente, en los últimos decenios pues ha revivido en la conciencia de nuestra cultura y estamos muy preocupados, ése ya es un primer éxito; ahora el problema es tener medios, tener recursos humanos, económicos para subsanarlo. Yo creo que al menos la inquietud por mantener y controlar nuestro patrimonio está creada.

Por esta primera intervención, nada más, muchas gracias señora Consejera por su extensa, intensa y documentada exposición.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Tiene la palabra la señora Consejera para dar respuesta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de una forma aislada o conjunta. Tiene la palabra la señora Consejera.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Gra-

cias, señor Presidente. Lo primero que quiero es agradecer todas las sugerencias que se me han realizado, en algunas podremos estar más de acuerdo, en otras menos, pero no cabe duda que estarán hechas desde un ambiente de colaboración, de trabajo en esta Comisión, y, por lo tanto, en un ambiente constructivo y de aportar. Y yo creo que esto debe ser lo más positivo que se obtenga, y quizá por eso tenga validez nuestro trabajo y las horas que dediquemos aquí, si no, la verdad, no merecería la pena. Entonces, con ese espíritu yo lo recojo.

Y voy a tratar de contestar a todo este cúmulo de preguntas. Yo solía decir hoy un poco de... pues no sé si de guasa, ese término que usamos tanto en Andalucía, un poco por quitarle... por hacerlo más alegre o quitarle leña al asunto —como decimos vulgarmente—, solía decir "me voy a examinar a las Cortes", pero... y me decían ¡ay!, y causaba risa. Digo "voy a la comparecencia", digo "voy a examinarme a las Cortes". Pero la verdad es que creo que ha sido un verdadero examen, porque la verdad es que ha sido un cúmulo de preguntas, unas detrás de otras, y, por lo tanto, yo voy a tratar de contestar a ellas. Si alguna se queda en el tintero, como después creo que hay otro derecho a dúplica o... —el término parlamentario—, pues bueno, trataré, y, si no, como creo que nuestra vida va... espero eh, que continuemos y tendremos tiempo largo y tendido, como se suele decir, para hablar, para comentar, pues seguiremos hablando.

Yo también pensaba que en esta mi primera comparecencia, pues, hablaríamos más de principios generales, o de ideas, o de planteamientos, he de decirlo. Y quizá mi discurso también me ha inquietado plantear la filosofía que iba a dominar mi acción; creo que esto era importante. Porque además, entre otras cosas, pues no tenemos incluso los presupuestos, como muy bien se me ha dicho. Pero si es que yo no puedo hablar, porque no tenemos los presupuestos nacionales para empezar, los cuales ellos determinan unas transferencias y determinan ya un marco en el cual primero sabrán qué tienen aquí, y luego después yo, bueno, voy a decir luchar —emplearemos otra palabra—, en fin, yo gestionaré o trataré de revitalizar mi Consejería o la Consejería de todos. Pero, por lo tanto, eso es una situación en la cual, como digo, faltan los datos y quizá desde arriba, más que desde abajo, en que conocemos con una claridad más como estamos.

Bien, se me han preguntado unas cosas concretas y yo voy a tratar ir a las cosas concretas, y voy a contestar tal por el orden en que se me ha preguntado, y las voy a ir agrupando por temas, es decir, patrimonio... voy a empezar por patrimonio y promoción cultural, y contesto así al señor Otero del Grupo Mixto, de la Unión del Pueblo Leonés. Y entre las preguntas que me ha formulado hay una que dice que es la falta de apoyo a León y a la cultura leonesa, en términos... ha tocado ese tema. Y creo que en León, en la inversión en patrimonio y promoción, en la cultura en León, de mil novecientos

noventa y uno al noventa y cuatro se han dedicado 1.373 millones de pesetas. Por otra... según los datos; y, por lo tanto, creo que son ciertos, deben de ser ciertos, y si no, más adelante, usted los contrasta y los vemos. Pero eso está, se ha invertido en ese tiempo, como digo.

Y, por otra parte, también tenemos que decir que la cultura tiene una dimensión universal, es decir, yo creo que el término cultura es mucho más amplio, y que sería muy difícil distinguir culturas en esos niveles en que nos empeñamos a veces en analizar. Los planteamientos tienen que ser más universales y las señas de identidad transcurren mucho más allá. Qué duda cabe que si las reducimos en las señas de identidad de nuestro padre y nuestra madre. Pero, evidentemente, yo creo que la cultura, para mí, tiene unas coordenadas más amplias.

Luego después también se me ha hablado se me ha hablado del Castillo de Ponferrada. Y el Castillo de Ponferrada se encuentra cerrado, es un precioso Castillo que yo vi hace mucho tiempo, de la Orden de los Templarios, precioso, con aquella Orden con su enseña puesta encima de las puertas, que parece que lo estoy viendo y hace ya muchos años. Me imagino que estará mucho peor, por lo que se me dice. Y entonces, está cerrado por orden de Tur-España, que es su propietario, y, por lo tanto, según el Artículo 36 de la Ley 16/85, es el titular el que debe de proceder -y me imagino que usted lo sabe- a su restauración; y, por lo tanto, además, ésta es una Ley no nuestra, y como digo es el propietario el que debe de hacerlo; digo no nuestra, de este Grupo. Y evidentemente, si esto no fuese así, pues, la Junta, el Ayuntamiento y la Diputación y la Junta estaría dispuesta a apoyar en lo que fuera, como creo que ha hecho con muchos edificios emblemáticos de la Comunidad.

De todas formas, yo quiero decir también aquí una cosa que puede servir para todas las cuestiones que se me han dicho de Patrimonio, y creo que lo he dicho ya en alguna entrevista de prensa. Creo que nuestra Comunidad tiene dos cosas, y lo he publicado hace tiempo también, que es muy difícil que mantengamos con nuestros recursos o al menos tal como estamos acostumbrados; es la infraestructura de carreteras y son las cuestiones de patrimonio; desborda mucho más allá de lo que puede ser a este Gobierno y, a lo mejor, hasta a los propios ciudadanos. Un patrimonio universal, como he reconocido muchas veces. Y, por lo tanto, tenemos que ser muy imaginativos, ahí están todas esas propuestas y las que yo he dicho de empresas patrimonio, de crear algún ente legal que acuda en su ayuda; y sobre todo, sobre todo, tenemos que despertar la conciencia de los castellano-leoneses, de todos, de que el patrimonio es de todos, de todos, desde el más pequeño pueblo hasta la más gran ciudad. El patrimonio es de todos, y hay que involucrarlo a todos para que se sientan defensores y financiadores de ese patrimonio; porque, curiosamente, a mí me inquietan muchos los robos, y ya estoy preguntando -yo soy poco habladora, creo yo, y ya estoy contestando quizá algunas

preguntas-; me inquietan muchísimo los robos, pero los robos se sienten cuando van a robar, no antes; entonces es cuando verdaderamente se siente que aquello es de ese sitio, ¿verdad? Hay que sentirlo antes, y hay que protegerlo antes y tiene que ser de todos.

Y, por otra parte, también está... tienen quizá ese deseo de patrimonio cuando uno lo quiere llevar, por ejemplo, para un museo comarcal; por lo tanto, hay que pensar en una conciencia colectiva desde el más pequeño pueblo, y si no la tiene, pues, no puede, posiblemente, defender... Y lo que estamos haciendo es un favor a todos éstos que están dilapidando y que están robando nuestro patrimonio, y que, evidentemente no podemos consentirlo. Esto es un desafío urgente e imperativo, pero en esto tendremos que ser todos muy imaginativos y tendremos que ayudar a ello. Perdón por esta gran cosa.

También me hablaba de las Catedrales de León y de Astorga. Pues se realizará lo que indiquen los planes directores. Y evidentemente también es una inquietud todas las catedrales; tenemos unas catedrales maravillosas, unas catedrales que nos han legado nuestros antepasados, unas catedrales que nos han dicho de qué forma y de qué forma creían nuestros antepasados y, evidentemente esto no se puede reponer. Pero, también son un encaje expuesto... un encaje de bolillos expuesto... que está expuesto a las intemperies del tiempo, y tenemos que protegerla; y bueno, lo que hagan sus planes directores, y en eso estamos, y me encontrarán ahí siempre en ello.

¿Qué van a hacer de Las Médulas? Pues es Ley de Patrimonio Histórico de Legislatura en Arqueología, es una Ley de Patrimonio Histórico. Se está ejecutando el plan director y en breve se iniciará la obra de la obra arquitectónica, y que está en prensa la guía. Yo creo que también será una de las cosas que trataremos de apoyar; conozco yo todo ese paraje, que la verdad es que me sorprendió cuando lo vi también hace muchos años, y creo que es un patrimonio muy importante, como tantos y tantos que tenemos en esta Comunidad y que, por lo tanto, debemos... Y en eso -como digo- estamos en ello.

El Archivo General de Castilla y León está en Valladolid, así figura en el decreto de creación en Valladolid; está consultado ya el consejo asesor y se está rehabilitando el Palacio de Butrón para ello.

Las transferencias. también en cuestión de patrimonio, hablaba de transferencias. En centros coordinadores de biblioteca, se cederán las gestiones a las Diputaciones Provinciales. En eso, es una de las líneas, como digo, que se está llevando, que continuará.

El Museo de Semana Santa. La Junta estudiará todas las propuestas y muestra prioridad en la dotación de museos provinciales. Existe una subvención para museos de la Administración Local y para los eclesiásticos; es cuestión de verse a las subvenciones. Y como digo, a mí

casi también he tenido una propuesta de un museo minero –no sé si usted lo conoce–, creo que tengo también una propuesta de crear un museo minero; y lo recuerdo, mientras hablaba, porque a veces es muy difícil en este rápido examen recordar todo. Pero, en fin. Un museo de chocolate, que también me llamó mucho la atención, que también se había creado. Y, por lo tanto, nuestra situación es... me llamó mucho la atención lo del museo del chocolate, y está siempre en todas... en estas líneas.

Luego después también están los criterios, catálogos, y con una pregunta, y sobre los conjuntos históricos. Los criterios metodológicos son los marcados en las normas internacionales, y ya lo hemos aplicado en el catálogo de bienes inmuebles. O sea que aquí tenemos que seguir, como digo, esas normas internacionales que nos vienen dadas, quizá también para, en su debido momento, acudir debidamente a las financiaciones que, como sabemos, a veces no se nos conceden.

El Camino de Santiago, al igual que en el resto de los conjuntos lineales, se realizará lo que emana de los planes o estudios con prioridad en la rehabilitación de los bienes de interés cultural. Bueno, el Camino de Santiago yo creo que no... no sé, se ha dicho también, estoy recordando ahora, yo creo que desde aquí, desde el Grupo de... Socialista que... si no, me corrigen, que si se iba a quedar sólo en carteles de anuncio o en propaganda –posiblemente no, disculpas– en carteles de anuncio o en propaganda. Yo la verdad creo que el Camino de Santiago ha sido una... ha sido algo que si se ha hecho solamente por esas propagandas o por esas cosas, la verdad es que ha tenido una repercusión; yo creo que han sido más cosas, pero que ha tenido una gran repercusión. El Camino de Santiago ha sido algo que ya lo era antes, no me lo van a decir, todos lo conocemos. Pero, evidentemente, a mí me ha asombrado, cuando he salido al extranjero, cómo se me preguntaba y cómo la gente estaba dispuesta a venir y a acudir a ese Camino. Por lo tanto, creo que esto será también, digo, unas líneas prioritarias y unas líneas en las que se debe de seguir en ello.

Me ha preguntado también, y justo al principio, cuando decía que era mirando al futuro, sobre la educación. Y que si había, que hay... que si había acuerdo, que si hay acuerdo de los no universitarios, y que le preocupaba el distrito único en el plano universitario; que si era fruto del consenso. Y le puedo decir que en la parte no universitaria pues tenemos los... hemos realizado hasta donde nos han permitido llegar, diría yo; yo he retomado toda la documentación que había, nosotros ya hemos establecido muchas mesas de trabajo para tratar de pulsar la opinión, para ver cómo estaba, y sin embargo hemos pedido mucha información sobre red de centros, sobre el estado actual, porque es muy importante para cuando se realicen las transferencias; tenemos que saber el coste efectivo. Y si hoy se cierra una escuela, que no lo conocemos, que quizá lo deberíamos de conocer, y además debemos porque tenemos la legitimidad y se nos

debe de decir, se cierra una escuela y resulta que eso no se contabiliza en el coste y después la tenemos que hacer, pues lo estamos haciendo muy mal. Por lo tanto, como digo, hemos pedido una información exhaustiva, estamos a expensas de qué se nos diga, y sí estamos haciendo mucho en ello.

Y en el universitario usted no le tiene que... bueno, es una impresión mía, a usted no le tiene que preocupar el distrito único, y perdóneme, ¿no? Quiero decir que el distrito único abre las posibilidades de los estudiantes, el distrito único lo que implica es que los estudiantes podrán ir de un sitio a otro. Yo he dicho, y me imagino... si me ha escuchado, y creo que me ha escuchado por lo que me ha preguntado. Y habrá también un sistema de becas para que los estudiantes puedan trasladarse de un sitio a otro, aunque sea la totalidad que no... bueno, tenemos que arreglarlo y en eso estamos. Evidentemente, si no intentáramos las cosas no arreglaríamos nada; también nos dirían que no arreglamos las cosas, déjennos al menos que intentemos algo, y ver hasta dónde podemos llegar. Yo creo que el distrito único, repito, es bueno y... porque si alguien quiere ir a estudiar a... yo me plantearía, si yo quiero estudiar en una universidad en Cataluña, ¿por qué yo no puedo ir? Es decir, con mi expediente académico, yo me lo plantearía, ¿no? Creo que yo siempre he sido a lo mejor un poco radical en los planteamientos, en esto... Entonces, creo que el distrito único abre las posibilidades y es bueno. Y por otra parte, es fruto del consenso... también depende cómo entendamos el consenso o cómo usted lo entienda, o como lo quiere pero existe un Consejo Interuniversitario al que yo me he referido cuando he hablado en el cual intervienen todos los rectores, ¿eh?, los cuatro, de las cuatro públicas; por lo tanto interviene el Rector de León y también el de la Pontificia de Salamanca. Allí se ha establecido, allí hay un acuerdo, y yo soy sumamente respetuosa en... con lo que allí se hace, y la verdad es que hay un gran ambiente. Quizá procedo, como saben todos ustedes, de ese mundo y, por lo tanto, lo que allí se trata, no sé, hasta ahora todo ha sido consensuado y ha sido planteado.

Luego después se habla de las titulaciones, qué criterio para el reparto, las inversiones. Pues también existen una serie de consensos, allí se ha visto, sobre todo en las no universitarias, son las transferencias que han venido, están consensuadas y están distribuidas en virtud de lo que allí se ha realizado. Si usted quiere otra mayor información pues hasta donde pueda llegar se la puedo dar, pero que lo que le digo... Porque yo, además, como se ha dicho últimamente, yo he tenido en este tiempo, en el corto tiempo que llevo, he tenido una reunión con el Consejo Interuniversitario antes del mes de agosto –no me acuerdo del día, no sé si fue el veintiséis o algo así de julio–, y por lo tanto eso está planteado.

Y El Bierzo. Yo he tenido una reunión con representantes de El Bierzo y sé las inquietudes que tienen. Son

inquietudes también... bueno, iba a decir como en otros sitios también. Sé que El Bierzo... lo conozco y económicamente me sé las zonas, y me sé sus potencialidades, y me sé como están, que también es importante, ¿no? Y entonces creo que se está también en este camino, y lo único es que cuando nosotros hemos visto –y también se lo repito., hay un camino ortodoxo, diríamos, o que hay que seguir, que tienen que ser ellos; están en la Universidad de León, de la que usted me está hablando y me está refiriendo, y, por lo tanto, tienen ese camino. Ellos tienen que ir a su Universidad de León y..... un Consejo Interuniversitario y seguir los trámites que ha lugar. Pero que es de esa comarca.

Creo que ya le he contestado a lo de patrimonio, a lo de arqueología, a las catedrales, al Castillo de Ponferrada. Y voy a ver si puedo...

En cuanto a los deportes, a los deportes y juventud, en cuanto a las transferencias, se transferirán los deportes base, los juegos escolares y las instituciones deportivas que son propias de la Junta; se está en ese camino, ¿eh?

También creo que... no sé si me preguntó algo sobre los deportes autóctonos –estoy recordando ahora–, y creo que en mi discurso lo dije, que se potenciarán los deportes autóctonos. Además, es una de las cosas que no se me olvida, porque incluso creo que le miré cuando lo leí, ¿eh? Suelo tener bastante memoria, y por lo tanto eso no se me olvida; no hace falta que lo vea en ningún sitio.

Ya le he hablado a usted del Camino de Santiago.

Y por lo tanto, yo creo que, bueno, voy a pasar ahora, si me lo permite, al Grupo de Izquierda Unida –espero no mezclar todos mis papeles–, al señor Sánchez Vicente. Primero ha comenzado –tengo aquí en mis notas– cómo la educación la entiende, cómo debe de ser, con el derecho a la cultura. Y también tiene ahí mi apoyo. Creo que entendíamos bastante lo que era una educación, y que creo que dijo que no solamente había que entenderla como un bien material, o un soporte, o algo para el sistema productivo, sino también para una realización del individuo. Estamos completamente de acuerdo.

La educación podemos decir que se divide entre lo que es la propia realización, su satisfacción y lo que es esa contribución a la sociedad. La línea divisoria es muy difícil, y dónde se puede volcar o cuál es una... bueno, quizá eso es un arte político, y depende, a lo mejor, de la política de ese momento. Pero creo que sí que estamos en ello.

Y por otra parte, hablé del asociacionismo cultural, de la paz, la solidaridad, la justicia. Todo eso, creo que también me encontrará. Y que es algo que debe de impregnar también ese mundo de la educación al que me he referido.

En cuanto a la... que no teníamos... tengo yo aquí: "No hay voluntad de asumir las competencias en educación". Yo creo que, bueno, que sí hay voluntad de asumirlas. Es decir, no sé si también... creo que sí, que también se dijeron en su momento, y hemos asumido las de universidades, ya están ahí. Y además he de decir que hemos tenido una reunión con el Ministerio hace poco, y que incluso los dineros es posible que lleguen un poco antes. En fin, y que están... que marchan por buen camino, dentro de lo que es la transferencia.

Y las no universitarias, estamos también en ello. Y también –como digo–, incluso, en estos momentos también vamos a tener algunos contactos, y por lo tanto tenemos plena conciencia de... se han fijado ya algunas fechas, y tenemos una plena conciencia para asumirlas. Es decir, no lo dude en que lo vamos a hacer. Para ello tendríamos que tener lo que era la...

Me habla también de la red de centros. Me he referido antes, que estamos con esa petición de esa red de centros, y que es fundamental para establecer el coste efectivo y para saber cómo realmente está la Comunidad en ese aspecto.

En cuanto a la currícula propia de la Comunidad, estamos en ello. Ya se ha publicado lo de la educación musical –que antes se nos ha dicho lo del piano, creo–. Entonces, pues ya estamos en ello, pero eso sí se está haciendo. Y por otra parte también queríamos hacer algo incluso de patrimonio. Yo lo he anunciado también –creo que lo he leído– en lo que es también de divulgación de lo que es el patrimonio de la Comunidad, para que lo conozcan nuestros escolares. Y bueno, yo creo que esto hay que hacerlo, pero también le diría que esto en la educación es como... los dos pies son necesarios para andar, ¿eh? Hay que tener una parte en que tenga sus raíces, en que... Yo siempre digo que teníamos que saber dónde estamos, establecer nuestra cuadrícula. Y entonces eso es importante. Pero, por otra parte, en la educación no hay que olvidar lo que sucede en el mundo, porque ese mundo –y lo he dicho yo al principio– cada vez es más globalizado, cada vez es más internacionalizado, y nosotros no podemos aspirar a educar para este mundo reducido; al menos ése no es mi pensamiento. Las barreras, además, se han venido abajo; hoy ya el mundo nuestro... nuestros estudiantes antes pensaban en Madrid; los grandes funcionarios de España o, bueno, o las comunidades, los pueblos, tenían a su hijo que había destacado más era funcionario en Madrid, era un alto funcionario. Hoy es Bruselas, y hoy hay que salir mucho más, ¿eh? Diciendo... En fin, podemos hablar mucho de esto; esto lo pongo por decir que hay que tener en cuenta ese mundo globalizado, y también en el mundo del trabajo, lógicamente, en que eso ha cambiado y está por ahí.

Creemos que lo del Consejo Escolar, posiblemente, a lo mejor no hace falta aún, pero se actuará como se hizo

en la Universidad. El Consejo Interuniversitario se creó cuando era inminente el proceso de cierre, de que ya se iba a hacer, y por lo tanto... Yo creo que, la verdad, y mis contactos que he tenido, creo que ha ido bien, que hay un gran consenso, y he dicho que yo, además, pondré mi empeño en ello y así lo haré si me lo permite.

También –yo creo que era en esta parte– dice que mi programa podría valer para cualquier Comunidad –tenía yo aquí–. Bueno, pues yo creo que no, o al menos yo, oiga, lo he estado haciendo pensando en ésta, y estoy hablando en identidades de ésta, y así lo voy a seguir haciendo. De todas formas, depende cómo uno lo escuche, pero... Yo también estoy abierta a oírlo todo, y entonces decir, a lo mejor, tengo que poner todavía más identidad, o menos, o podemos seguir hablando.

Por otra parte, también el cierre... ha cerrado el mapa de universidades. También quería decirle, porque se ha referido a algo del profesorado, o cómo se va a seleccionar. La Consejería no selecciona al profesorado, es la Universidad la que establece sus criterios; yo no puedo seleccionarlos. Entonces son los criterios universitarios, sí que los fijan en las universidades; y existen todavía unas normas, en estos momentos, en la fijación de cómo se selecciona al profesorado.

Y el cierre de mapa universitario, con la incorporación de Segovia. Pues no lo sé, aquí dice: cerrado el mapa de universidad. La verdad es que me he referido a que está cerrado el mapa de universidades, a que Segovia –que no estaba integrada en nuestra Comunidad– va a estar integrada, y entonces se cierra –diríamos– el área geográfica de nuestra Comunidad. Me explico, es lo que he querido yo decir con el cierre de la... de la incorporación de Segovia. Bueno, y ya he explicado esa doble opción que van a tener.

La verdad es que el mapa de nuestra comunidad universitaria, pues, ha sido un mapa que arreglar las transferencias –y he de decirlo–, pues, hay que decir que han tenido un gran mérito y que es un gran trabajo. Porque la verdad es que... no tengo nada en contra de ella, verdad, pero las Comunidades uniprovinciales que tienen una universidad, fíjese qué fácil; pero nosotros tenemos ahora, por lo pronto, cuatro más la Pontificia de Salamanca. Hay que aunarlas a todas. No me negará que esto es mucho más trabajo.

Y por otra parte, quería decirle que el mapa nuestro... A mí me sorprendió, cuando yo estudié el sistema educativo de Castilla y León –no solamente el universitario– para el libro... para aquel perfil económico de Castilla y León, y un estudio del MOPU, y otros artículos que... Pero bueno, a mí me llamó la atención, porque aquello era de locura; es decir, es que cada cosa estaba en un sitio distinto, ¿eh? Y bueno, afortunadamente hoy, pues, se cierra con la incorporación de Segovia. Bueno, procuraré no extenderme.

En cuestiones... A ver, luego después también yo creo que tenía en cuestiones de patrimonio. Y en cuestiones de patrimonio me hablaba, entre otros, del plan estratégico objetivo y un catálogo del patrimonio, de un catálogo del patrimonio. Está el Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico, la red de salas de exposiciones, la red de teatros, etcétera. Y tenemos los catálogos de los bienes de interés cultural desde iniciales... desde mil novecientos noventa y uno. Y tenemos diagnosticado la patología de más del setenta y cinco por ciento de los bienes de interés cultural. Le diré... Que, además, cuando me lo preguntaba, es una de las cosas que me ha inquietado –y lo sabe mi Director General–, que he dicho: tenemos catalogados todos los bienes, ¿dónde están todos los bienes catalogados en este...? Es una de las cosas que me he preocupado, y que me ha dicho él: sí, desde mil novecientos noventa y uno, y tal. No se preocupe, que yo a veces soy como Santo Tomás, ¿no?, es decir, que lo miraré, lo veré; pero que me he preocupado, y que estaban catalogados, y es lo que yo ahora le acabo de leer.

El bosque de Béjar. Sí, ya he tenido algún contacto con lo que había de ese bosque de Béjar. Ustedes lo han recurrido, junto... Por lo contrario parece ser que han recurrido los propietarios. Bueno, es una cuestión que está así. Que hemos recibido, de todas formas, varias felicitaciones por las opciones que hemos tenido, entre ellos de Hispania Nostra. Pero bueno, que es un problema en el que sí estaremos, y bueno, y que –como digo– ya hemos tomado una decisión.

Me ha hablado también del espolio. Creo que ya he contestado antes, ¿verdad? En la arqueología, somos la única Comunidad que cuenta con un decreto sobre usos de detectores. De todas formas, es tan amplio el campo que tenemos... Yo aquí es que quiero involucrar a todos; no sé cómo, pero... Y soy muy sensible a ese tema, lo digo también. Y lo digo también en cuanto a los bosques de... bueno, los arqueológicos, que están a veces en medio del campo, o las pequeñas ermitas. Tenemos siete mil y pico ermitas, en algunas con documentos –como todos nosotros conocemos– sobre escultura o cosas maravillosas. Y por lo tanto, bueno, pues, esto hay que tomar decisiones. Pero que –como digo– esto... lo de todos los bienes muebles se está estudiando en este momento en la Comisión Mixta. Yo voy a tener una reunión en esa Comisión Mixta próximamente, en este mes, y lo llevaré, es decir... con toda seguridad, porque ha sido una de mis inquietudes.

Pero no olvidemos también que muchos de estos bienes inmuebles tienen un profundo sentido religioso, y también la propiedad, que es algo a tocar, etcétera, etcétera. Es un tema difícil.

Luego después teníamos la Catedral de León. Yo tenía aquí apuntado: se está viniendo abajo, que si el plan se

está realizando o no, y el Museo Contemporáneo adónde va.

La Junta lleva invertido en la Catedral de León 431.000.000 de pesetas, 431.000.000. ¿Que son insuficientes? Pues posiblemente; pero a lo mejor para todo el patrimonio. Es decir, es que tenemos un gran patrimonio. Pero sí para el esfuerzo que hay que realizar dentro de lo que es el Presupuesto de la Junta y de lo que es lo nuestro de patrimonio. Y, en general, yo creo que -como he dicho antes- es difícil mantenerlo, pero habrá que hacerlo, porque estamos muy obligados en conservar lo que nos ha legado las generaciones anteriores.

Y en las inversiones, si me permite -que me lo han pasado-, en mil novecientos noventa y cinco se están ejecutando: en la torre norte, 95.000.000; en la girola, 28.000.000; en las pinturas del claustro, 7.500.000; y en las vidrieras, 9.000.000, 9.000.000 en las vidrieras. Ya sé que las vidrieras algunas están en estado malo, ya me lo han dicho. Y yo, en mis visitas institucionales -que también tengo la de León-, me interesaré por ellas, porque realmente son unas vidrieras, bueno, maravillosas, irrepetibles, que no existen en el mundo, y que tenemos que mantener. Pero que están en nuestras perspectivas, y que a ellas les hemos dedicado -como digo- también nuestro esfuerzo.de León, pero... Perdón.

Y luego después continuamos... también, que si íbamos a continuar subvencionando al deporte de elite. Sí, con las consideraciones que yo he expuesto en mi intervención, que había dicho que no se podía descuidar tampoco el deporte de base. Y que, bueno, ya lo sé que, si yo digo dentro de nuestros recursos, se me va a decir: es que, claro, los recursos; pero, evidentemente, son los recursos los que tenemos, no vamos a tener otros. Procuraré tener más. Pero, dentro de eso, habrá que gestionarlos bien, porque a veces lo importante es la gestión, ¿no?, es decir, para poder conseguir un mayor beneficio de eso que tengamos. Y en eso creo yo que estaremos todos; yo en lo que pueda hacer y ustedes en lo que me puedan ayudar y alumbrar, que yo les recibiré con gran satisfacción y con ayuda.

Luego después creo que paso al Grupo Socialista, a la señora García-Rosado. Y la señora García-Rosado me ha dicho que yo digo mucho igual, y me ha leído cosas, ¿eh?, que algunas... tenía. Yo le debo de decir que también ha dicho cosas iguales, porque yo también me he leído la intervención. Y ahora me va a decir: claro, porque no las han hecho. Pero algunas... no, algunas sí hemos hecho, ¿eh? Pero también ha habido cosas bastante iguales.

Y quizá, por ejemplo, yo tenía aquí a tres -a ver si las encuentro-... ¡Ah!, por ejemplo el cambio de nombre; qué voy a hacer con la educación especial, o si voy a asumir todas; y que de las universidades digo generali-

dades. Yo creo que esas tres cosas también se encuentran en sus manifestaciones de hace cuatro años, porque yo también me he leído bien los discursos anteriores y lo que han dicho los demás Grupos.

Pero yo ahora le voy a decir, le voy a decir, si me lo permite, le voy a decir que el cambio de nombre, pues, se ha realizado, bueno, cuando se ha creído conveniente desde el Gobierno que está, es decir, cuando han venido las transferencias se ha llevado a cabo; y entonces hoy tiene el nombre porque creo que en este momento es pertinente hacerlo. Por supuesto podemos discrepar, no pasa nada, y usted se puede alegrar que podamos volver a tener el mismo nombre; por esto no tenemos por qué tener discrepancias ninguna, es decir, que creo que es una cosa, bueno, pues, ahí está.

Que, por otra parte, que qué voy a hacer con la educación especial, si asumirlas, y esto tiene relación cuando se hablaba también... Yo recuerdo que usted había dicho que en educación quizá había poca educación, que educación más en otras Consejerías que en esta, decía en la intervención de hace cuatro años. Y entonces, quizá esto de la educación especial pueda también ir por eso, pero yo le digo que dentro de las competencias, dentro de los acuerdos que haya en las Consejerías y dentro de las transferencias, posiblemente asumiremos todo; pero no me diga... no le puedo adelantar nada más, pero que soy consciente de la coordinación. Pero tampoco ocurre a nivel central, también a nivel central del Gobierno de la nación muchas cosas no están coordinadas, pero eso también no quiere decir para que no las coordinemos nosotros, al menos para mí no es ninguna excusa, no lo sé si lo es para usted, para mí desde luego no.

Entonces, digo que de la Universidad digo generalidades. No ha sido mi interés decir generalidades, no ha sido mi interés decir generalidades; creo que si se lee detenidamente, y como yo a veces digo entre líneas, o en las líneas que están, creo que digo cosas que deben de decirse; también esto de las generalidades también se habían dicho en sus anteriores palabras hace cuatro años, a mí al menos me llamó la atención, pero bueno, no tenemos que mirar atrás porque los cuatro años están pasados, como yo digo, y mirar al pasado lo único que hace falta es para saber qué errores hemos cometido, qué debemos de aprender del pasado, pero no perder más el tiempo, porque entonces se nos va el presente y el futuro, y lo que tenemos que estar mirando es al futuro, qué vamos a hacer; y, entonces, yo le aseguro que mi objetivo siempre va a ser mirar hacia adelante.

Entonces, bueno, procuraré decir más cosas si dije poco en mis anteriores. Creo que sí que he dicho cómo iban a ser mis líneas generales, que es lo que sensatamente se debe de decir. Tampoco se debe de decir una cosa concreta que a lo mejor en ese momento no se tenga o no se pueda, pero sí el espíritu que ha de reinar, y yo

creo que eso lo dije, y que, por lo tanto, creo que hice bien en aquel momento. Por supuesto nunca está a gusto de todos, y se pueden necesitar y pedir más cosas.

También creo que no estamos como hace cuatro años, no puedo aceptarlo bajo ningún aspecto, porque, por lo pronto, ya tenemos las transferencias de universidades, por citar algo, y no quiero seguir haciendo el relato de todas las cosas que solamente haría... traer el Diario de Sesiones. Yo soy solidaria, además, con todo lo que se ha hecho en la anterior Legislatura, creo que se ha hecho una labor que yo voy a continuar y, lógicamente, la que yo voy a mejorar, porque eso debe ser el camino que debemos de seguir siempre. Tengo el listón a lo mejor alto, pero debo de procurar, como digo, mejorarlo.

Si hay contacto con las Comunidades colindantes. Pues sí, sí hay contacto con las Comunidades colindantes. Además he de decir que incluso estos días se ha hablado con Cantabria y con Asturias, en las cuales hay dos personas que, sin saberlo de antemano, sí tenemos materias y hemos tenido materias comunes, y, por lo tanto, estaremos en la mejor de las disposiciones para tratar de solucionar estos temas, y sobre todo la ampliación del distrito, el distrito compartido en cuanto a universidades y en todos los demás temas, porque no son sólo... no nos podemos polarizar en las universidades, esas ya están ahí, y las transferencias siguientes, como yo decía en mi exposición, verdaderamente son importantes, muy importantes.

Y la Universidad de Verano también, yo he dicho que se iba a publicar una guía de todos esos cursos, lo he dicho en mi discurso, y es uno de los... iba a decir proyectos intenciones, pero seré respetuosa con ese Consejo Interuniversitario y con los rectores que en estos momentos llevan las riendas, y que, por lo tanto, tienen que decir y tienen que opinar.

Luego después, si vamos a potenciar el estudio del castellano como lengua. Creo que también lo he dicho en mi discurso, creo que se va a potenciar; lo he dicho por lo menos dos veces en la exposición que yo he dicho, y, evidentemente, estableceremos contactos, como digo, con lo que haya o lo que podamos hacer en estos momentos.

También me ha preguntado..., bueno, yo ya lo había dicho todo en mi exposición. Me ha preguntado por los campus de Zamora y Ávila, que si pueden... sus politécnicos para el empleo y desarrollo, yo creo que es por donde va la demanda en estos momentos, con los estudios politécnicos de ciclo corto. Y, por otra parte, yo he hablado ya de que se van a promocionar títulos propios en la Universidad. Y, bueno -qué más iba a decir-, en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en los Conservatorios, que me había preguntado, pues, le he de decir que cuanto se gestionen, hoy es el Ministerio de Educación

y Ciencia quien debe atenderlo adecuadamente, que no sé si lo hará bien, por lo que parece.

Y me ha preguntado también por el plazo de las leyes de universidades y la Ley de Ciencia y Tecnología. Pues, mire usted, lo vamos a hacer lo más pronto posible, estoy en ello; me decía hilo, hilo, se ha comprometido mucho; creo que no, es decir, creo que, además, nunca me gusta comprometerme más allá de lo que pueda hacer, y sé que los cuatro años son cortos, son cortos, casi todo en la vida cuando se trabaja mucho e intensamente, cuando no se trabaja son larguísimas, pero cuando se trabaja mucho son cortos, y, por lo tanto, como tengo interés en trabajar creo que son cortos, y a ello nos vamos a dedicar de inmediato, y lo más pronto estarán aquí, esos como los restantes proyectos. Tendrán el retraso que pueda tener todo trámite parlamentario, que casi usted lo puede conocer mejor que yo, es decir, el venir todos los tiempos que tengan necesarios, pero, como digo, estarán aquí.

También me ha dicho sobre la UNED, la UNED, que qué iniciativa vamos a tener. La UNED es central en estos momentos, y, de todas formas, no debemos de olvidar que los estudiantes sí son de Castilla y León; a lo mejor con el tiempo, pues, un sistema de becas. No puedo decirle nada en este momento, es un tema que conozco, pero, como digo, es nacional, no es que se traspase, es la única excepción que se contemplaba. Solamente ha habido un caso, como se ha creado en Cataluña, si me lo piensa decir, o, en fin, podríamos hablar otro día en un tema de esto, pero sí tengo información y la conozco.

Luego después, bueno, pues sí, lo de los planes directores, pues, como hemos dicho se están todos terminando y de realizar. Y que, por otra parte, no tuviera una política -o que tenía yo aquí apuntado- de pedir más dinero al Gobierno Central, o de que no llorara tanto, y que... o algo así parecido, me recordaba a Boabdil eso de llorar, pero no le he encontrado un símil para contestarle; pero le aseguro que mi intención no es llorar, ni va a ser gritar, sino va a ser actuar, y ahí voy a exigir también, digo yo, en lo que pueda, a los que estamos todos aquí, y los que están aquí me exigirán a mí, y, por lo tanto, creo que no.

Solamente, eso sí, pondré de manifiesto cuando hay cosas que creo que nos perjudiquen o que no se han hecho bien, como ha sido las ayudas de la Unión Europea a nuestras Catedrales; entonces no me negará que tendré derecho a decirlo, si así lo creo, en la libertad de expresión que nos atañe a todos, y, por lo tanto, lo puedo decir, y eso no significa que lllore. No hay que confundir el llanto con la expresión de lo que uno siente. Y, por lo tanto, yo creo que ahí, pues, no hay que hacerlo.

Que es la más beneficiada, yo creo, por la parte -tendría aquí-, por la parte del Gobierno Central, yo creo que no. Yo los datos que yo he manejado, y sobre todo en la parte de catedrales, ahora no los tengo aquí, pero

es asombrosamente desigual, asombrosamente desigual, lo que pone la Comunidad de Castilla y León, con un presupuesto que tiene que atender a muchas cosas, a lo que se pone desde el Gobierno Central; y no quiero que vayamos a esas polémicas en estos momentos; yo creo que debemos de ir a lo que debemos de hacer entre todos, a los temas y a lo que podemos solucionar. Pero, en fin, no tengo ningún inconveniente en continuarlo, y en traer datos y en hablar del tema.

Cómo se encuentra... también me habla del mantenimiento, conservación e inspección, etcétera, y cómo se encuentra el Plan de Restauración. Todo ello se recoge en el Plan de Intervención del Patrimonio Histórico y el Plan de Intervención en el Patrimonio, a falta de tratar con la Iglesia en estos momentos. Se han mantenido reuniones con el Colegio de Arquitectos, las Comisiones Territoriales y los Comisionados de Patrimonio, Federación Regional de Provincias y Municipios de Castilla y León. Ésta es, como digo, la situación en que se encuentra el Plan de Restauración.

También me ha hablado de las aperturas de los museos en sábados y domingos. En eso estamos, y contará con todo nuestro apoyo, porque es evidente... y hemos hecho mucho, y creo que se ha solucionado, porque también es una cosa que he preguntado yo, puede haber algún ejemplo puntual, los habrá siempre, es una Comunidad... bueno, siempre no, es mucho decir, pero que es una Comunidad muy extensa; pero, también lo ha preguntado, nada más llegar, porque yo también lo he sufrido, quizá hace tiempo, ahora menos, porque ahora ya me ha ido maravillando, que sábados y domingos están abiertas las cosas; pero hace tiempo a mí me maravillaba que estaban cerrados, y digo hace algunos años, que llegaba a las iglesias y todo estaba cerrado, y digo así no podrán... quién va a venir a ver nuestros monumentos. Sin embargo en estos momentos ya se encuentran, como digo, atendidos y abiertos; puede haber, y me puede citar, no le digo que no, pero que eso se ha tratado y se ha analizado.

Yo creo que la promoción cultural que nosotros hemos realizado, pues, es una promoción cultural buena, continuaremos con ella y la mejoraremos; y yo creo que no habrá sido tan mala, a virtud de los resultados que hemos tenido. Y no quisiera tampoco entrar en un tema estrictamente de política, pero creo que la política cultural que hemos realizado tampoco habrá sido tan mala, o al menos yo me niego a que se hable en términos tan derrotistas, o me niego a escucharlo, porque en la libertad de expresión todos tenemos y podemos hacer como lo queramos. Pero también, también admitirá que yo no pueda, me niegue, y que, diríamos, que me rechinen casi los oídos cuando escucho esos términos completamente derrotistas; creo que no, que siempre hay algo bueno -y que espero, y concretamente, como digo en esto-, creo que ha sido bueno, que debería de felicitarnos, y que no

lo habrá sido tan mal, repito otra vez, en vista de los resultados. ¿Cuál va a ser el gran acto que vamos a tener en esta Legislatura? Pues, mire usted, la verdad, no se lo puedo decir porque tendría que ser una sorpresa, digo yo, porque a veces no se puede preguntar tanto. A lo mejor no tengo ninguno. Yo me creí que me iban a examinar pero, la verdad, no tanto. Pero, bueno, como nos veremos más veces, pues, seguiremos hablando, y hemos de dejar algunas cosas para sorprendernos mutuamente en el futuro, porque si no esto diría que era como los matrimonios, que tendríamos demasiado encanto en el primer encuentro, y, por lo tanto, hay que seguir para los restantes encuentros.

Y luego después, en cuanto al V Centenario, pues, que si ha concluido, que si va a continuar. Yo creo que ha sido un éxito, que ha proyectado nuestra Comunidad hacia afuera con lo que ha realizado, y diríamos que... o le diría que prueba de ello han sido las cartas que se han recibido, entre ellas la del Ministro de Asuntos Exteriores, de Javier Solana, felicitando, precisamente, por... al que fue, al que llevó todo el V Centenario, al Profesor Enciso, felicitándole por lo que había realizado; igual del Ayuntamiento de Tordesillas al anterior Consejero, y quizá también otra carta dirigida al anterior Consejero; que todos son importantes, porque está feo decir, como dice, está feo hacer comparaciones, pero que es del Embajador de España en la UNESCO, en París, en que también se felicita al señor Zapatero; por lo tanto, yo no voy a entrar en ello. Diríamos que más... que más allá de nosotros se felicita por esa gestión, ¿qué más voy a decir yo? No puedo ya decir nada más.

También creo que me pregunta por el Museo de Arte Contemporáneo, que adónde iba a ir. Pues tenemos propuestas, se está estudiando, y, bueno, ya contestaremos. ¿Qué pasa con la Escuela Superior de Teatro? Yo también... que no han sido los resultados muy positivos, tengo que discrepar. Muy negativo en la campaña escolar, en la campaña de teatro escolar. Y si sólo vamos a sostener la Orquesta, a promocionarla dentro y no fuera. Estamos en contacto ya con otras Comunidades en estos momentos, es un tema que yo he tratado, y que, por lo tanto, estamos realizando eso. Y nuestro mayor deseo es que la Orquesta, que yo creo que es algo emblemático, algo importante que nosotros tenemos y que es una proyección de nuestra Comunidad, debe de -también- seguir esas líneas y, como digo, eso lo estamos haciendo.

Museos comarcales, creo que yo he contestado ya. El Museo de Zamora; bueno, yo debo decir que no lo conozco, tengo que tocarme la "mea culpa", pero voy a hacerlo inmediatamente, el día doce. Mi primera visita institucional va a ser a Zamora el día doce y tengo programado conocerlo. Ya sé que incluso debería dedicarle dos o tres horas, posiblemente tenga que volver, pero sí tendré el primer contacto. Y, bueno, creo que es un museo importante, que es un museo que ha tenido todo

ese apoyo y esa aquiescencia, y que, por lo tanto, estamos en ello y creo que será algo que quedará para el futuro; que no lo podemos dejar de promocionar..., bueno, y que en eso estamos.

Yo creo que con esto he terminado, al Grupo Socialista, en ese amplio examen que se me ha realizado.

Y luego después tendría... voy a contestar al representante de... al Portavoz del Grupo Popular, cuando me hablaba de las universidades, ¿verdad? Y, claro, en las universidades se me dice que no todas las universidades son iguales, y yo lo sé. O sea que primero las universidades necesitan tiempo; esto es algo que es como los vinos. Y una universidad no se crea en un momento, como tampoco la educación se hace un momento, ni tampoco la cultura de un pueblo se hace en un momento. Entonces pues, como digo, necesita tiempo. Pero yo sé... que, claro, se me pregunta, lógicamente, ¿no?, hay ese apoyo o esa dedicación prioritaria. Y yo creo que la Universidad de Burgos ha sido una universidad muy querida en esa... su último... cuando ha surgido, y yo, además, que he estado en la de Valladolid, lo he vivido muy directamente, ¿no?, cómo se ha gestado la Universidad de Burgos; y yo creo que ella ya tiene sus recursos y creo que dentro del consenso de ese espíritu universitario tiene todas las inversiones del programa FEDER y que en eso..., en fin, que nuestra dedicación y ayuda, como al resto de las universidades también, lógicamente; en esto hay que ser... ¿verdad?

Yo tenía aquí esto, y no sabía si decirlo, ¿verdad?, pero siempre un dicho, que una vez al Duque de Alba... le habían hecho... a un duque le habían dado el título, y entonces el Duque de Alba le dijo: "fulano, ya estarás contento, que ya eres duque". Y le dijo: "sí, pero no Duque de Alba". Entonces esto lo podemos aplicar muchas veces, ¿no?, a estas cuestiones, pero esto no significa... Es un ... para hacer una distensión un poco de esto para los que me escuchan y para mí, que también me relaja un poco en las contestaciones.

Luego después también teníamos lo de las residencias universitarias de León y Burgos. Pues las apoyaremos, seguiremos en esa línea de apoyo.

En la educación no universitaria, pues no tenemos la red de centros. Ya me he referido antes que, por lo tanto, estamos impedidos, y que nosotros queremos saber toda la situación actual de cómo se encuentra para poder negociar adecuadamente el que se llama el coste efectivo de la transferencia.

Si se hacen gestiones en la Unión Europea para las ayudas, y sobre todo las ayudas de patrimonio. He de decir que sí, que tenemos... mi gestión... que estamos realizando, que nuestro Presidente está haciendo todo lo que está en su mano para traer ayudas a esta Comunidad, y que yo el día catorce precisamente... el día quince se

abre, se inaugura la exposición de Amberes, y yo el día catorce tengo una reunión con..., precisamente con los dirigentes de la Unión Europea para las ayudas, precisamente, a nuestras catedrales y a todo nuestro patrimonio. Es decir, yo me iré el día antes y, precisamente, para esta reunión con los miembros de la Unión Europea. Por lo tanto, lo tenemos... lo tenemos... sobre eso.

Creo que me ha hablado luego de algo de deporte, ¿no?, sobre, o no sé, sobre la gestión o algo... o sobre algo de ello; o, si no después, como vuelve a hablar, me lo concreta más para poder...

Me alegro que lo de la Academia de Ciencias... de la Academia de la Ciencia, las Artes y las Letras haya gustado. La verdad es que lo he pensado y lo hemos pensado en el equipo bastante y también se ha pensado en el Gobierno, y creemos que esto es algo que, bueno, pues que va a promocionar a..., más que promocionar -como yo he dicho antes-, va a ser un lugar de encuentro, un lugar de encuentro libre, donde allí prime el carácter científico, y donde la racionalidad y el buen hacer primen; eso debe de ser, ¿no?; y sea un foro de debate y un foro del saber. Yo creo que esto en esta Comunidad extensa, que tanto se nos habla de los deportes autóctonos, de que si en la escuela debemos de dar las cosas autóctonas y el perfil de esta Comunidad, pues mucho más -pienso yo- lo tenemos que tener en esas grandes figuras que ha hecho esta Comunidad, y que a veces, pienso, es como un despegue, ¿no?, es decir, son grandes figuras y no tenemos nada que ver con ello. Pues sí tenemos que ver, y además -diríamos- tenemos que seguir aprendiendo de ellos. Y por lo tanto, yo creo que eso es un foro importante en el que vamos a seguir.

Y lo de la empresa en patrimonio, ya he contestado también antes, ¿no?, que todo es poco para aunar.

Bueno, no sé si me he extendido mucho. Y bueno, como ahora hay dúplica... y después contesto. Muy bien. Bueno, pido perdón por si me he alargado, y lo que me haya dejado en el tintero procuraré responder ahora.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Consejera. Cabe un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. ¿El Portavoz del Grupo Mixto desea hacer uso de la palabra?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, Señoría. Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo tono distendido al que se ha reconducido la Comisión -probablemente por el tiempo que llevamos aquí- voy a intervenir.

Yo entiendo, señora Consejera, créame que la entiendo perfectamente, que acaba de llegar y se encuentra con una avalancha de materias en la educación y cultura, que son inabarcables en tan poco tiempo. Y lo creo y además es que lo sé, porque este Procurador acaba de llegar y le

pasa lo mismo, se siente un poco perdido hasta que va tomando asiento.

Justifico también que no me haya contestado prácticamente a nada en el hecho de que es verdad que ésta era una Comisión "en teoría" para tratar asuntos más generales, más genéricos, que no quiero decir más abstractos; pero es inevitable que los Grupos políticos la reconduzcamos a lo concreto.

Y hecha esta observación previa o esta premisa previa de entendimiento al hecho de que no me haya contestado prácticamente a nada, me pone ahora entre las cuerdas cuando a llegue a León y tenga que explicarles a mis vecinos lo que usted me ha contado. Porque, mire, por ejemplo, yo no le preguntaba por las inversiones de la Junta en la provincia de León, hablaba de respeto a la identidad, es decir, era un problema, más que cuantitativo, cualitativo que desde esta Consejería y en el futuro se respetase más la identidad de León y de lo leonés. De verdad que la cultura es universal, pero la cultura nace en la tierra, y no se puede circunscribir ni a Castilla-León ni a León; en la tierra nace.

Cuando vaya al Bierzo y me pregunten los bercianos por el Castillo de los Templarios, yo les voy a tener que contestar que la señora Consejera me ha dicho que no piensa de momento hacer nada porque no es suyo. Nosotros le proponemos, ahora ya, más que como pregunta, como ruego: adquiéralo usted vía transferencia, que la Ley se lo permite, invierta la cantidad imprescindible para que se pueda reabrir al público, que me parece que son treinta y pico millones "he oído", y el dato lo conozco de los medios de comunicación, no es mucho dinero; y, una vez reabierto al público, plan director, pero una vez reabierto al público. Que no lleguen allí los turistas en pleno Camino de Santiago y se encuentren que no pueden ver el Castillo de los Templarios. A usted no le hubiera gustado cuando fue, seguramente, que estuviera cerrado. Adquiéralo vía transferencia, que sea de la Junta. Hombre, yo, si alquilo un piso, pido que esté en condiciones de habitabilidad; pero si me lo regalan, casi que lo cojo como está. Probablemente la comparación no sea muy afortunada por razones de identidad, pero en fin.

Catedrales. Planes directores adelante, pero hacen falta inversiones puntuales y urgentes en la Catedral de León. Y a lo mejor sería conveniente, también se lo digo como ruego, pues, alguna fórmula nueva, como la creación de alguna escuela taller, para que, gota a gota, o puntualmente, se fuera restaurando o arreglando todo aquello que está deteriorado. Se está haciendo por parte del Ayuntamiento. A lo mejor venía bien eso, sin perjuicio de todos los planes directores que se puedan llevar a cabo. En todo caso, inversiones urgentes hacen falta, al margen de esos planes directores. Y ojalá que su reunión con los responsables de la Comunidad Económica Europea sea fructífera. Desde luego, desde aquí tiene nuestro apoyo moral en esa reunión.

De Las Médulas no me ha contestado nada, absolutamente nada. Yo le pregunté si se iban a convertir o se iban a catalogar como parque arqueológico, no me ha contestado qué extensión iba a tener ese parque arqueológico y qué tratamiento. Bueno, se lo dejaré para otra iniciativa parlamentaria vía pregunta, como otros muchos temas.

Bueno, materia de transferencias. Alguna mención me ha hecho a lo que se va a transferir; bien poco, por cierto; más transfiere el Estado. Había que transferir otro tanto, porque el principio de subsidiariedad es transferir todo, todo, salvo aquellas cosas que no puedan ser gestionadas por las entidades locales menores.

Camino de Santiago. Bueno, no voy a hacer más hincapié, pero seguiremos atentamente las actuaciones que hacen sobre el Camino de Santiago, al margen de las inversiones en materia de publicidad, subvención, albergue de peregrinos, etcétera, etcétera, etcétera.

En materia de educación solamente le preguntaba si había tenido usted ya alguna entrevista con el Ministerio de Educación y Ciencia o algún compromiso de cuándo "en esta Legislatura parece que sí, pero cuándo" iban a llegar esas transferencias en materia de educación. Tampoco he tenido respuesta.

Mire, lo del distrito único, yo creo que no entiende nuestra postura. Sabe usted, señora Consejera, que ideológicamente nosotros no reconocemos la legitimidad de esta Comunidad Autónoma; sí la legalidad, por supuesto, pero no la legitimidad. Nosotros entendemos que, en tanto en cuanto no haya un referéndum y se pregunte a los leoneses, no es legítima esta Comunidad, y que deberían de ser dos: León por una parte y Castilla por otra parte. Por tanto, con esa premisa ideológica de partida, ¡claro!, que nos integren la Universidad de León con las demás universidades de Castilla, tenemos que estar en contra y lo estamos; por eso nos preocupa mucho el tema. Queremos que la Universidad de León y, a lo mejor, las demás que quieran tengan su propia identidad, su propia identidad. ¿Eso tiene que ver con que se facilite el acceso vía convenio, vía lo que sea, de nuestros estudiantes a otras universidades? No tiene nada que ver. Mire, yo he estudiado en la Universidad de León y en la Universidad de Oviedo y nadie me ha puesto ninguna pega cuando hice el cambio de matrícula. Vía convenio se pueden coordinar perfectamente, pero no hace falta que sea una única o un distrito universitario único. Por tanto, de distrito único ni hablar, nos vamos a oponer continuamente.

Además ha dicho usted que había que aunar universidades; es justamente lo contrario de lo que nosotros queremos, al menos con respecto a la Universidad de León y, a lo mejor, si los salmantinos quieren, la de Salamanca; pero bueno, ésa es otra cuestión en la que no vamos a entrar.

Le preguntaba si iba a haber consenso. Hombre, no consenso de los rectores. Los rectores están hoy y mañana no están. Consenso de toda la comunidad universitaria o de todas las comunidades universitarias.

Le agradezco al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular que me recordase -desde luego, fue un lapsus- el tema de las residencias universitarias. Queremos residencias universitarias en León con mucha urgencia, porque de verdad que para ser estudiante de León hace falta ser rico, si no se vive en León. Y cuando les diga a mis convecinos de El Bierzo que usted ha dicho que la Universidad es de León y que tienen que ir a León, que se está trabajando en ello, pero que tienen que ir a León, porque están en esa Universidad de León, la verdad, creo que se van a enfadar, creo que se van a enfadar, se lo digo con sinceridad. De todas formas matizaré, les diré que se está trabajando en ello.

Y en materia de deportes autóctonos, pues, sobre la marcha se nos ha ocurrido, tanto a mi compañera como a mí, que podría crearse una especialidad en el INEF de deportes autóctonos, especialidad, asignatura, área... No sé cómo se denominaría, pero no sería una mala idea; se lo proponemos como posibilidad.

¡Ah!, en cuanto a deportes autóctonos, además, nos alegramos que se potencien. No nos referíamos a la potenciación; nos referíamos otra vez al problema de la identidad, a la nomenclatura más bien: lucha leonesa no es lucha castellano-leonesa. Era un ejemplo que le ponía, que se respete la identidad de los deportes autóctonos.

Y creo que se van a enfadar mucho también en León. Llevan muy ilusionados en León con el Centro de Arte Contemporáneo: dan por hecho que ya se va a ir para León, es que lo ha dicho ya prácticamente todo el mundo; es que el Alcalde de León, y Procurador en estas mismas Cortes, ya se lo iba a proponer casi como cosa hecha al Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Otero, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, voy concluyendo.

Tampoco les va a gustar nada que de momento no se sepa, cuando ya creen que la sede va a ser León, que no se sepa todavía cuál es la sede.

Y, con el permiso del señor Presidente -que él valorará-, me ha entregado mi compañera de Grupo tres cuestiones que son nuevas, cuya intención es plantearlas ella al final. Pero, si usted me permite, yo las planteo ahora mismo, y probablemente ahorremos tiempo. Es un minuto, son tres preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Mire usted, la misión del Presidente es orde-

nar el debate, mantener los tiempos, y he sido muy generoso en los otros turnos parlamentarios. Le ruego que vaya concluyendo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bien. Pues, en treinta segundos le pregunto, como cuestiones nuevas que, repito, me ha trasladado mi compañera de Grupo.

En la Comisión Territorial de Patrimonio, o Comisión Mixta -perdón si no digo bien la denominación-, se interesa en por qué se ha quitado el voto a la Iglesia, que ahora solamente tiene voz, y si esto se va a solucionar. Y por qué no está presente la Universidad de León.

Un ruego: en materia de política de subvenciones, que no se favorezca a las instituciones, o grupos, o asociaciones del mismo partido. Porque su compañera la Consejera de Economía y Hacienda dijo esta semana -o la pasada-, en León, que como eran del mismo color la Diputación y la Junta, estaba todo solucionado.

Las casas regionales de León se les ha castigado porque no querían denominarse "Casas Regionales de Castilla y León" y siguen castigadas sin subvenciones. ¿Se va a levantar el castigo?

Y lo último. En cuanto a la financiación del deporte federado hay malestar prácticamente en todas las federaciones en León, porque no les llega el dinero por parte de Valladolid; o que se controle más, o que se transfiera directamente el dinero desde la Junta a las federaciones deportivas... desde la Junta, directamente a las federaciones.

Y ya he excedido en el tiempo. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Otero. Por Izquierda Unida, tiene la palabra don Santiago Sánchez Vicente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Con la venia del señor Presidente, y procurando ajustarme al tiempo, voy a tratar de ser lo más esquemático y claro posible. Y voy a seguir el mismo orden que ha tenido en la contestación la señora Consejera.

Respecto al patrimonio, empezó casi al final de mi intervención, no importa. Yo sigo sin entender, respecto al Castillo de los Templarios de Ponferrada si la Junta va a adoptar, va a adoptar alguna medida, en concreto a la que yo me refería. Parece ser que la Diputación está dispuesta a cubrir el 10%, el Ayuntamiento otro 10%, y queda un 80%. Cuál es la postura concreta.

Respecto a la Catedral de León. Bueno, me ha hablado de unas cifras de 431.000.000. Yo no sé si esos 431.000.000 ya se da por supuesto los 100... ya se dan por incluidos, perdón, los 130.000.000 de pesetas, de los que recientemente... a los que recientemente se han referido el señor Lucas y el señor Aznar.

En cuanto al tema del Museo de Arte Contemporáneo, pues bueno, pues decirle que nos diga dónde se va a ubicar, si es que de verdad... Porque hoy día, en fechas recientes, en declaraciones de miembros del PP, no sólo en la campaña electoral, en estos momentos se está diciendo que se va a instalar en León. Que nos lo diga claro, o es que va a ser objeto de debate.

Aprovecho también para decirle que ni en esta... ni en la primera intervención, ni en esta segunda, nos ha dicho absolutamente nada de algo que fue objeto de arma arrojadiza; me estoy refiriendo, en concreto, al Museo de la Segunda Guerra Civil, y de la Masonería de Salamanca. Ustedes, tanto en su programa como durante la campaña, han venido manteniendo que va a permanecer. Yo quiero saber si existe algún proyecto; Izquierda Unida lo tiene y lo pondrá de manifiesto en el momento oportuno.

Mire usted, pues sí, miraremos conjuntamente, por lo que se refiere al catálogo del patrimonio. Mire, lo que existe es un catálogo de bienes de interés declarado y, además, incompleto; usted misma nos dice que es del año noventa y uno. Yo le digo e insisto que no existe ese catálogo completo de patrimonio, y que por eso ustedes pues no tienen un programa eficiente y serio, que forzosamente tiene que partir del mismo. Yo creo que es el momento oportuno para hacerlo. Y además, en su intervención, en su primera intervención estableció unos plazos, yo le entendí que se iba a hacer este catálogo, e incluso -y así se lo decía en mi intervención anterior, "largo me lo fiáis"- que parece ser que lo piensan concluir ustedes en una próxima Legislatura.

Bien. Por lo que se refiere al concepto de educación, yo he sido muy claro, y además usted yo creo que lo ha entendido perfectamente, y porque ha agradecido y me ha dicho que coincide con mi planteamiento a la hora de concebir la educación. No, yo creo que usted no me ha entendido bien. Yo no me he referido, ni mucho menos, a que la educación no sea globalizadora, ni nada parecido; todo lo contrario. Yo lo que le decía en mi intervención es que era necesario que... porque además lo dicen ustedes, lo han venido defendiendo. Ustedes han presentado en el programa electoral un programa detalladísimo del trabajo que en esta próxima Legislatura se va a hacer, para que, cuando se asuman las competencias que aún no tenemos asumidas, estemos preparados para ello. Lo dicen ustedes, léase, yo creo que lo conoce usted perfectamente su programa.

Por eso yo le he hablado de la red de centros... de la red educativa de centros; y lo dicen ustedes en su programa, y se lo leo. Dice que "el Partido Popular presentará para su debate a la sociedad de Castilla y León la futura red de centros...", tal. Es decir, no está hecha, no... es decir, no es algo que se haya concluido.

Y es verdad. Mire usted, yo creo mucho en las voluntades, ¡cómo no voy a creer en las voluntades!; pero esto no es una cuestión de fe. Estamos hablando de política, y con voluntades, no. Yo creo que la voluntad se demuestra andando. Y por eso yo le he hecho una serie de propuestas, para que estemos preparados cuando recibamos esas competencias, a las que usted, pues, no me ha contestado. Me ha contestado que ya veremos a ver... No he entendido bien, respecto al Consejo Escolar de Castilla y León, no me ha dicho... yo le he dicho que a mí me parecía imprescindible fusionar en el Departamento de Educación todas las actuaciones de formación ocupacional dispersa. Le he dicho también que era necesario potenciar las redes de centros propios de la Junta que existen en la actualidad y unificarlos funcionalmente en esta Consejería. Y he hablado de la necesidad de la descentralización. Le he hablado de un Plan Regional de Educación. En fin, no me ha contestado.

Respecto al tema de enseñanzas universitarias, yo creo que es que ni usted, ni el Portavoz del Partido Popular, que de una manera un poco diríamos sibilina, pues ha pretendido corregir; yo lo tengo aquí escrito. Y es que yo lo único que he hecho... cuando he hablado, no he hablado de selectividad del profesorado, ni muchísimo menos; me he limitado a lo que ustedes dicen en su programa. Ustedes dicen que es necesario... "el Partido Popular considera importante potenciar mecanismos que faciliten la actualización del profesorado universitario". A eso me he referido, y usted... y parece ser que el Portavoz del Partido Popular me ha entendido mal.

E insistir en el tema de... en cuanto a la política cultural. Le he dicho que había observado que no existía un Plan Estratégico Cultural claro, y que yo no había visto objetivos a corto y a medio plazo. Le he dicho también que todos los objetivos de su política cultural, como no puede ser de otra manera, están sujetos a posibilidades presupuestarias. Y yo le digo -y no he entendido la contestación- que, por favor... yo sé que es muy tarde, sé que es muy tarde y sé que, a lo mejor, en este debate no es el momento de concluir todo. Pero lo que sí le digo es que, para unas próximas comparencias, y sin que sea necesario que los Procuradores estemos presentando permanentemente iniciativas -que, si no nos queda más remedio, lo tendremos que hacer-, pero sí que se establezcan prioridades; porque decir que vamos a elaborar no sé qué ley y que vamos a hacer tal, y que tenemos preparado tal proyecto, o que tenemos preparado tal plan, y sujetarlo todo a las prioridades, y diciéndonos, además, como es una realidad, y mucho me temo que nos va a impedir el trabajo, no sólo en esta Consejería, sino en otras muchas, por las dificultades que atraviesa el país, las dificultades que tenemos para que se apruebe la Ley de Presupuestos para el próximo año. Yo creo que, al margen de la Ley de Presupuestos, debería la Consejería, con los fondos que ya cuenta, debería establecer un criterio de prioridades respecto a toda esa infinidad de propuestas que nos ha hecho en esta materia.

Y yo le agradecería, si no es éste el momento, le agradecería que en el momento que la señora Consejera considerara oportuno, los Grupos tuviéramos claridad de cuál va a ser de verdad su política en esta materia, qué criterios, qué objetivos, con qué medios se va a contar, etcétera.

Y como no quiero ni siquiera agotar el tiempo, repito, porque se ha echado la hora encima, yo con esto termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias también tanto a la primera intervención de la señora Consejera, como a su esfuerzo por contestar a las cuestiones que le hemos planteado. Yo tampoco le voy a exigir, en este momento, que conteste exhaustivamente a todas; tiempo habrá, y ya lo iremos viendo.

Yo he visto que usted ha ido diciendo a todo que sí, con una postura absolutamente comprensiva hacia absolutamente todo lo que hemos dicho los distintos Grupos de la oposición. Usted sabrá adónde va por ese camino, pero yo creo que no se pueden tratar los temas en un tono festivo, sin más, porque usted adquiere muchos compromisos y con mucha responsabilidad.

No sé si sus magníficos Directores Generales le han embarcado en más cosas todavía. Menos mal que en algunas fichas usted no ha leído más que una cara de ellas porque, si no, creo que nos amanecería el próximo día aquí. Y en algunas de las cuestiones de las fichas enviadas, pues se nota en usted un gran desconocimiento; lo cual comprendo, no se lo reprocho, ni mucho menos.

Sí me imagino que para próximas comparecencias espero que le pongan una mesa supletoria para facilitar su trabajo.

Usted ha dicho que ha leído mi intervención en una ocasión similar como ésta, hace cuatro años. Yo ya lo esperaba, yo me alegro muchísimo de que usted la haya leído; y es verdad que me he repetido. Pero qué más quisiera yo, qué más quisiera mi Grupo que no habernos repetido; si lo hemos hecho, lamentablemente y por desgracia, es porque no se había hecho nada en esas cuestiones que hemos tenido que reiterar. Y mucho nos tememos que habrá cuestiones en que tengamos que seguirlo haciendo, y usted ya lo irá viendo.

En algunas cuestiones, usted, pues... ha inducido a contradicción, se contradice. Porque mire, en los presupuestos, usted no tiene que esperar a los Presupuestos Generales de la nación, ustedes tienen su propio presupuesto y su propio recurso; usted sabe que no. Pero

bueno, le han pasado eso en una ficha, lo ha leído sin más, pero se contradice con lo que había dicho en su intervención primera sobre los planes plurianuales de inversión. Esto quiero ponérselo de manifiesto.

Usted es verdad que ha concretado en el catálogo de los problemas, pero, sin embargo, no ha concretado en las posibles soluciones.

Respecto de las ayudas de la Unión Europea a las Catedrales. Mire usted, en Europa ustedes tienen más Europarlamentarios españoles que otros Grupos, habrá que pedirles también a ellos el por qué no han luchado por ello; quizá, probablemente, pues porque no podían con los datos que tenían. Mire usted, señora Consejera, las subvenciones en la Unión Europea no se conceden como, desgraciadamente, se han concedido muchas en Castilla y León; y eso hay que decirlo.

Respecto del Museo de Arte Contemporáneo, no va a ser nuestro Grupo el único que no aporte su granito de arena, y con toda legitimidad. Y si no pregúnteselo usted a los miembros del Partido Popular salmantinos. Creo que fue Salamanca... no creo, estoy segura que fue la primera que lo solicitó hace años, y además con un argumento que debería tener peso a la hora de tomar la Junta la decisión, y es que es allí donde únicamente hay una Facultad de Bellas Artes. Y eso es importante que se tenga en cuenta.

Paso a otros temas. Respecto a lo que usted ha dicho de los robos en los monumentos, creo que ustedes también tienen que prevenirlos y no sorprenderse de ello. Por eso le decíamos la labor importantísima de inspección.

Tampoco me voy a entretener demasiado en las alusiones en la ficha que le han pasado sobre esas cartas, pues, laudatorias -quieren ustedes manifestarlo y exponerlo así- sobre el Tratado de Tordesillas de determinados cargos de la Administración Central. Ustedes han hecho un uso interesado de eso, y además no conviene confundir lo que usted nos ha querido decir con la elemental cortesía, que es lo propio en esos casos. Ahí no me voy a entretener más.

Pero sí le quiero decir algo respecto de la red de centros no universitarios. Mire usted, en primer lugar, el MEC le entregó a la Junta un borrador allá por el otoño del año noventa y cuatro; desde entonces no sabemos que la Junta haya dicho nada. Y en este momento ahora ustedes piden más información; nos parece bien que pidan más información, pero cuándo, por fin, van a decir algo en concreto en este tema, que nos parece que ya es hora.

Y para terminar, quería decirle una última cosa: que no dije en la primera intervención... no me referí a la gestión de las publicaciones. También ahí tengo que

reconocer que ha habido de todo; no creo -como usted ha dicho- que yo haya sido absolutamente derrotista, las cosas que hayan sido positivas las hemos reconocido y las seguiremos reconociendo, y entre ellas también hay que reconocer una parte en el tema de publicaciones; y digo una parte, porque ha habido de todo.

Y aquí, como en otros temas -ya se ha dicho por parte de otros Portavoces, y nosotros lo compartimos; y en eso me repito, muchísimo me repito, de lo que he dicho en cuatro años-, es importante que ustedes planifiquen, que no vayan a la zaga de las propuestas que les hacen unos y otros, que pueden ser harto interesadas. Pero hay una cosa en la que verdaderamente ustedes han fallado reiteradamente -y se lo digo a usted por su bien y por el bien de su gestión-, y ha sido en cuanto al control, al seguimiento y a la corrección de los libros o las publicaciones que van a dar a luz. Hay historias lamentables, como alguna que no voy a repetir -que a lo mejor usted no lo sabe-, como publicaciones que han tenido más de trescientas faltas de ortografía, y más de cuatrocientas erratas y errores. Y no solamente es esa publicación que muchos de ustedes tienen "in mente", sino que posteriormente se ha ido cayendo en el mismo error; y donde se ve una fotografía extraordinaria de... por ejemplo, del Monasterio... o de la Iglesia de San Vicente en Ávila, pues se pone en el pie de foto "interior de la Catedral de Zamora". Y claro, esas cosas hay que seguirlas, porque eso es muy importante. No solamente nos tenemos que dejar llevar de la apariencia, de la buena encuadernación, de la buena cuatricromía y de las excelentes fotografías. Entonces, ahí es donde está, yo creo, el debe en este tema de las publicaciones, que, por otra parte, ya le digo que en algún aspecto nos han parecido algunas bastante buenas.

Y por eso nosotros apoyamos lo que usted ha dicho de una librería institucional. Pues nos parece bien, en principio; no sabemos todavía el alcance que puedan ustedes darle. Sobre todo nos parecería bien si también sirve para unificar criterios, algo en lo que también nos repetimos, después de todo lo que venimos diciendo a lo largo de cuatro años.

Y nos parece que se debería fomentar ese servicio de publicaciones abierto, de una forma no elitista, ni ceñido a intereses de determinadas instituciones, o de determinados grupos, tanto sean públicos o privados.

Y aquí, para terminar ya, he de decirle, señora Consejera, que agradecemos muchísimo nuestro Grupo el envío de libros que nos ha hecho recientemente. Eso denota que usted piensa tener el mismo talante en este punto y la misma actitud que tuvo su antecesor, y que esperamos que siga haciéndolo, no sólo con la Consejería de Cultura, sino también -como él lo hizo- con otros Parlamentarios que puedan solicitarle algunas publicaciones de su interés.

Nada más y muchas gracias, señora Consejera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Simplemente para agradecer al a Consejera las explicaciones, aclaraciones y toma en consideración de alguna de las sugerencias que desde este Grupo le hemos realizado.

Recordarle que, ya que tiene interés en contestar el tema concreto que no recordaba -cosa muy lógica por otra parte-, es que le habíamos pedido una especial vigilancia del uso que las federaciones deportivas hacían de algunas de las subvenciones, para garantizarnos que realmente revertían nuevamente en el mejor desarrollo deportivo de nuestros ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma.

Aunque conozco perfectamente que en las comparencias no es normal contestarse unos Portavoces a otros, me han aludido, y, con el permiso del señor Presidente, sólo una matización. Al del Grupo Mixto decirle que para el Portavoz y los Procuradores del Grupo Parlamentario Popular es tremendamente normal que nos acordemos de las nueve provincias que componen nuestra Comunidad Autónoma; y por lo tanto, nada tiene que agradecer.

Y al de Izquierda Unida, exclusivamente es que me he sentido, como profesor universitario, aludido en alguno de sus planteamientos, que sé que de todo punto son irrealizables, por la propia legislación. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Tiene la palabra la señora Consejera para un turno de réplica.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Gracias, señor Presidente. Bueno, de nuevo tengo que agradecer a los Portavoces, que me han hecho las consideraciones que han creído convenientes, y que yo paso a contestar, en las notas que yo he tomado.

Y siguiendo por el orden inverso de intervención, contesto al Grupo Mixto. Y la verdad es que dice que no le he entendido en absoluto, que me encuentra no sé si perdida, o que no... Yo le diría más bien que a lo mejor el perdido es él, o yo lo he apuntado aquí. Dice que no me encuentra, que no sé qué, que no entiende, o que yo no le he entendido a él. Posiblemente, a lo mejor el que se encuentra perdido es él y no me encuentra a mí, ¿eh?, porque yo creo que he contestado a sus preguntas, que he tratado de hacerlo, y que, en fin. Pero que, evidentemente, cuando uno no quiere encontrar el camino, pues, evidentemente no lo encuentra, y daría igual -creo yo- lo que yo fuera a contestar aquí, porque no iba a contestar, en principio, a las cosas. Y por lo tanto, bueno, pues no me... vamos, no creo que de nuevo.

Sí me ha llamado mucho la atención, y yo me voy a detener en lo del distrito único. Y, quizá por mi vida universitaria, me llega muy dentro. Creo que ese concepto de la Universidad no es la Universidad. La Universidad, como su propio nombre indica, tiene un concepto muy amplio y es muy abierto; no es de un sitio cerrado. Eso es lo que es el espíritu de la Universidad. Otra cosa es que a lo largo de los tiempos hayan transcurrido o hayan sucedido determinados sucesos; pero no lo es; bajo ningún aspecto podemos aceptarlo, puedo yo aceptarlo.

Y por otra parte, que me parece que ese aislamiento a quien perjudica es a esos alumnos que no tienen opción de ir a otros sitios. Y, evidentemente, abrir las puertas debe de ser –al menos yo así lo pienso y lo siento– un objetivo prioritario en la educación de las personas. Cuantas más puertas puedan acceder, en igualdad de condiciones y en virtud de las capacidades, y teniendo en cuenta sus condiciones económicas, para mí es la regla que debe de primar la conducción de la vida y la formación universitaria. Lo que se aparte de ello, ahí no me va a encontrar, bajo ningún aspecto, porque creo que eso es la vida de la Universidad.

Y por otra parte, por otra parte, como se acaba de decir aquí muy bien, es decir, hay... es un distrito con esas universidades. Yo aquí quería recordarle que de todos... que de los representantes de esa provincia... son ustedes dos en la provincia de León. Por lo tanto, no solamente es todo el sentir, ni es unánime, de lo que se plantea en esa.....

Y también, evidentemente –y no querría referirme a ello–, no sé, también habría que preguntarles a los bercianos sobre la forma en que se plantean aquí sus temas, creo yo. Pero tampoco voy a entrar; no quiero entrar en nada de eso, en este momento y en esta mi primera comparecencia que tengo ante ustedes.

Las casas regionales, he decirle que reciben la misma dotación que reciben todas las casas regionales. Y exactamente igual sucede con el deporte federado.

Paso a contestar a Izquierda Unida. Y bueno, también, no sé si había dicho que aparte... no le había contestado. Me ha dicho que su concepto, yo creo, de la Universidad, o los conceptos de la educación, que yo no le había entendido, o le ha parecido. Bueno, pues, entonces retiro mis palabras, ¿eh? Pero yo creo que sí, que le dije que en eso que podríamos compartirlo de entrada.

Que el catálogo de los bienes de interés cultural, sí existe desde mil novecientos noventa y uno, y se encuentra catalogado; bueno, y creo que ya había contestado antes.

Y lo de la red de centros, que yo también ya he contestado antes, y ya he dicho lo que..... Y es que además interesa –y contesto luego después a lo otro– saber, si se va a negociar, en el momento efectivo cómo está la situación en estos momentos. Eso es prioritario, porque puede haber un desfase de cómo se esté, si es una información anterior. Y por lo tanto, eso creo que hay que hacerlo.

Se me dice que cuantifique y que priorice. Yo creo que en mi comparecencia he hecho... pienso –con todos mis respetos– que he hecho lo que tenía que hacer. Y además, le voy a decir: yo sé que hay que priorizar, yo sé que hay que planificar –mi disciplina es Política Económica, es planificar la economía–, pero también le puedo decir a usted que la mejor forma de equivocarse es planificar, y más lo es en los momentos actuales. No quiero citar, no quiero citar a veces ejemplos de datos o de hechos pasados. El tema está en qué entendemos por planificar, qué es, cómo se planifica, en qué horizonte, qué cosas planificamos. Ahí es donde tenemos que discutir, ahí es donde tenemos que discutir, pero no... no, no. Es decir, esto se puede planificar, esto es nuestro, pero sí... pero no, en otros caso no. Éste es un tema de debate. Y eso creo, en fin, que debo de manifestarlo.

Bueno, y ya luego después a la señora García-Rosado, pues, yo le diría que quizá mi interpretación... no he dicho que sí a todo –creo que así se me ha entendido–, no lo he dicho. Y tampoco... creo que he dicho: no me aprieten ustedes, que no puedo dar fechas y no puedo decir muchas cosas más. Creo que he tenido que ser honesta en lo que yo he manifestado. Y, por favor, porque esto es verdad, como cuando un sistema de tuercas. Si uno no trae nada, pues diría: es que usted no nos ha enseñado nada de lo que va a hacer; si uno dice que va a hacer algo, dice: cuándo lo va usted a hacer. Bueno, debe de ser éste el juego, y no sucede nada. Pero creo que es –como digo– lo que debía de decir en estos momentos.

Y yo sí la he leído –y vuelvo otra vez a las lecturas; nos ha tocado hoy por las lecturas–, sí la he leído, pero lo que no estoy de acuerdo es que sigan en vigencia muchas de aquellas cosas. Las cosas se han hecho, y quizá hay que modificar el discurso, ¿eh? Entonces, con todos mis cariños y mis respetos –diríamos–, pero quizá habría que modificar el discurso, posiblemente, porque muchas cosas estuvieran realizadas.

Yo creo que... Vuelvo a lo de la planificación. Y en cuanto a lo de las publicaciones, en cuanto a lo de las publicaciones, pues, yo solamente recordar que tiene tres premios nacionales, y que, bueno, lo puede haber, porque yo soy de las que nunca me niego a la evidencia, pero

que creo que el servicio de publicaciones debe de estar por encima de muchas de nuestras opiniones; para mí merece todos nuestros respetos la labor que está haciendo, las publicaciones, y el reconocimiento nacional que ha tenido. Creo que eso es una... iba decir de las mejores cosas que tenemos, y que tenemos que seguir manteniendo.

Nada más. Y por mi parte, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Consejera. Se abre un turno de Procuradores que deseen intervenir y que no hayan actuado como Portavoces, para formular preguntas u observaciones a la señora Consejera. ¿Qué Procuradores desean intervenir?

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Señor Presidente. Simplemente, y por ser Procurador de la provincia de Salamanca, y como le he hecho una pregunta concreta respecto a un tema concreto objeto... de algo que fue objeto, le ruego, aunque haya intervenido, que me permita hacerle sólo una pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Lo siento mucho, Señoría, pero no tiene derecho a este turno parlamentario. Es para Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces. ¿Qué Procuradores desean intervenir? Muchas gracias. ¿Procuradores que no sean miembros de la Comisión y que deseen intervenir para formular preguntas u observaciones? Señora Farto, tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, quiero darle la bienvenida. Voy a ser muy breve. Y también quiero agradecerle el tono distendido que ha utilizado; se le ve la vena andaluza, y en un sitio tan lúgubre como éste es necesario, creo.

Le voy a decir tres cosas que no han quedado muy claras. Somos conscientes de que el dinero del deporte llega a las federaciones desde la Junta de Castilla y León, pero somos conscientes de que desde las federaciones que están en Valladolid no llega al deporte leonés. Lo que pedimos es que sea la Junta -fjese, por una vez pedimos que sea la Junta- la que dé el dinero directamente también al deporte leonés, porque los deportistas leoneses tienen una queja.

En segundo lugar, no ha contestado a la pregunta sobre la Comisión Territorial de Patrimonio. ¿Por qué se le ha quitado el voto a la Iglesia? Y en segundo lugar, ¿por qué la Universidad no está en esa Comisión Territorial de Patrimonio, cuando en teoría son los técnicos los que más deberían de entender del tema?

Y ya dos cosas nuevas, ya que he cogido la palabra. Se le avecina un grave problema con el tema de las

transferencias educativas, de las que el Ministerio de Educación y Ciencia ya lo está sufriendo, y es la gran cantidad de pueblos que tenemos, con muy pocos niños a los que hay que atender. ¿Por qué no empiezan a experimentar de alguna manera técnicas nuevas que ya en otras Comunidades Autónomas se están experimentando, como es por ejemplo el sistema de radioescuelas?

Y por último, para terminar, recuerde, señora Consejera... Yo le agradecería que, en el tono democrático que empezó la comparecencia esta tarde, que hay dos comunidades... perdón, dos regiones, y que a la gente no se le puede tapar la boca; y hay también dos lenguas. Y la lengua leonesa -yo así lo dije en la contestación al discurso de Investidura de don Juan José Lucas, y no me voy a repetir ahora- está demostrado que es lengua por grandes lingüistas de nuestra nación. Por tanto, le pediríamos que, ante la Universidad de León, pidiera que se abriera una aula de investigación sobre lengua leonesa. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señora Farto. Para dar respuesta a la Procuradora señora Farto, tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Cultura.

LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEÑORA FERNÁNDEZ ARUFE): Pues muchas gracias, señora Farto, por esta intervención. Y bueno, dicho esto, creo que no es muy lúgubre esto, ¿eh? Al menos es un castillo; bueno, es un castillo con una gran historia, que conocerá mejor que yo; y que, por lo tanto, lo de lúgubre, pues creo que no es, quizá un término muy apropiado.

Que las federaciones no... Que el dinero no llega, pues yo creo que sí llega, es decir... Y si no, pues, lo hablaremos o.....; pero vamos, que mi idea es que eso llega y que eso está allí.

Y sobre la Comisión Territorial de Patrimonio, que no tiene la Iglesia. Pues sí, eso es algo que se ha decidido, que está así, y que, por lo tanto, pues que no tiene ese voto; ya lo sé, que eso ya lo teníamos... ¿Que por qué no está la Universidad? Pues mire, la Comisión Territorial es una Comisión que estuvo formada, que se formó así, y bueno, y porque no se encuentra en ella. ¿Cualquier otro motivo? Bueno, pues podría verse o mirarse, pero que su constitución es ésa, y que así es.

Y que las transferencias en educación, que hay pueblos muy pequeños. Ya lo sé. Es decir, tiene... Bueno, yo siempre suelo... Y no me gustaría ahora decir aquí cifras, ¿verdad?, pero que tenemos dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, que es aproximadamente como el veintisiete -creo que es- por ciento del territorio. En fin, que hay una cantidad de municipios impresionantes, cuando solamente tenemos el 6% del PIB o el 6% de la población. Por lo tanto, esta diferencia -como digo-

hace que tengamos una dispersión y en núcleos muy pequeños. Ésa es una de las cosas que tenemos, y que por eso hay que atender, cuando se hagan esas transferencias, con una gran atención. Y bueno, cuando lleguemos a las transferencias, pues ya hablaremos, ya hablaremos; porque mientras tanto nosotros -como digo-, pues, no tenemos las transferencias. Y estamos trabajando en ello, estamos trabajando. No piensen que es que no trabajamos. La verdad es que sí lo estamos haciendo, ¿eh?

Y si... Vamos, yo creo... Porque ya las reglas parlamentarias lo acaban, pero que por mí no es tarde, ¿eh? Yo puedo aguantar y puedo estar mucho más tiempo, el que ustedes quieran, y sobre todo en estos diálogos. Lo que quizá es más -y perdónenme- es el

exponer. Pero hablar y el contraste de pareceres, en eso me van a encontrar ustedes siempre.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señora Farto, ¿desea un turno de réplica? Muchas gracias.

Agradecer la comparecencia de la Excelentísima señora doña Josefa Fernández Arufe, felicitarla, desearle éxito en la gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos.)